

**MONTE
JURRA**

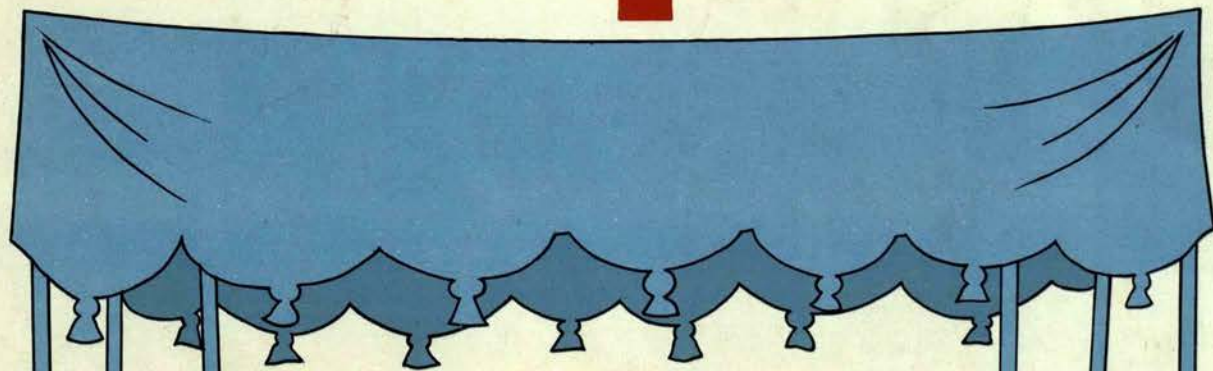
DIOS - PATRIA - FUEROS - REY

AÑO V - N.º 50

20 PTAS.

**CARLOS
JAVIER**
NACIMIENTO
EN EL EXILIO

**IGLESIA
Y**



ESTADO
SOBRA EL CONCORDATO





¿QUIEN ES EL REY?

de. Fernando Polo

EL LIBRO DE 1970

UN TEXTO PROFUNDO Y CONTUNDENTE

Pídalo directamente o por medio de su librería a :
ECESA - Apartado 141 - SEVILLA

OFERTA DE SUCCVM

- «¿QUE ES EL CARLISMO?», de Enrique Enciso y P. José Zabala.
- «DON CARLOS HUGO, PRINCIPE PARA EL FUTURO», de P. José Zabala.
- «DOCTRINA SOCIAL DEL CARLISMO», de P. José Zabala.
- «LA MONARQUIA TRADICIONAL», de Raimundo de Miguel.
- «CARLISMO-68 ESQUEMA DOCTRINAL», del equipo de SUCCVM.
- «CARLISMO REBELDE», de Auxilio Goñi, Rafael Rivas y Pedro Aramburu.
- «VALLE INCLAN Y EL CARLISMO», de Juan Durán Valdés y P. José Zabala.

REMITIREMOS LAS SIETE OBRAS POR NOSOTROS EDITADAS AL PRECIO DE 200 PESETAS Y SIN GASTO ALGUNO DE ENVIO, A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NOS REMITAN EL ADJUNTO BOLETIN DE PEDIDO.

Nombre Apellidos

Domiciliado en Prov. de

Calle N.º

desea el envío de la oferta SUCCVM contra reembolso de 200 Pesetas y libre de gastos de envío.

..... a de de 1969
Firma:

Envíe lo antes posible el boletín a Santiago, 2, pral. —
ZARAGOZA

SUCCVM ES LA EDITORIAL DE LAS NUEVAS GENERACIONES CARLISTAS QUE ESTUDIA Y DIFUNDE A LA TRADICION.

OPINAN los lectores

Problemas sobre el Opus Dei²

Como carlista que soy, sigo con interés el desarrollo de esta revista, pues pienso que es la que nos tiene más al tanto y de una manera más clara sobre todo aquello que a los carlistas nos concierne.

Es por ésto que me ha chocado el artículo central del último número de MONTEJURRA: «El futuro del Régimen». Y me ha chocado porque no se ajusta en ningún momento a la realidad, en cuanto a lo que se dice sobre el Opus Dei y su supuesta influencia en la política del régimen.

El Opus Dei está formado por personas de toda condición social, política y económica; y se extiende por sesenta y ocho países. Sus fines son exclusivamente sobrenaturales. Trata de que toda la gente, cualquiera que sea su condición, viviendo en medio de todas las realidades de este mundo, se santifique ahí mismo por medio de su trabajo. Se trata únicamente de vivir el cristianismo con responsabilidad personal, hasta las últimas consecuencias; con una mentalidad laical que le llevará

- a ser lo suficientemente honrados para pechar con la propia responsabilidad.
- a ser lo suficientemente cristianos para respetar a los hermanos en la fe, que proponen en materias opinables— soluciones diversas a las que cada uno de nosotros sostiene.
- y a ser lo suficientemente católicos para no servir de nuestra Madre la Iglesia mezclándola en banderías humanas».

(Mons. Escrivá de Balaguer, Homilía en el campus universitario de Pamplona, 8-X-1967.

Los socios del Opus Dei se asocian exclusivamente para obtener una formación espiritual que les lleva a buscar la santidad como gente corriente de la calle y en la calle. El Opus Dei no se inmiscuye en la actuación política y económica de sus socios, pues estos basan su actuación en la libertad personal a la que como ciudadanos corrientes tienen derecho. No entender ésto supone no haberse enterado aún de la doctrina de la Iglesia sobre la libertad de que gozan los cristianos en todas las cuestiones opinables.

Va siendo hora ya de que nos demos cuenta que hay personas que luchan en la vida sin constituirse en portavoz y paladines delegados de la Iglesia, viviendo a la vez con profundidad el Cristianismo. De que hay personas capaces de no ampararse más que en su trabajo personal responsables. ¿Acaso un católico no pue-

de ser competente en su trabajo y buen católico a la vez? ¿Negamos a las personas que quieren vivir de verdad su condición de cristianos la capacidad de, por sí mismos, por su propio trabajo y sacrificio, poder abrirse camino sin apoyos extraños, oscuros y poderosos? Creo que ésto sería ver la vida con un complejo de inferioridad que va directamente contra un cristianismo fuerte y alegre... de hombres.

Cuando una persona quiere enterarse de una cosa lo pregunta y abre los ojos. No se enterará de la realidad organizando historietas, que incluso le pueden quedar muy bien hilvanadas, a base de términos generales. Por favor, si queremos tener ideas claras sobre una cosa y emitir un juicio sobre ella, hagámoslo de una manera objetiva y siguiendo el estudio con un rigor científico, no como producto de una «reflexión subjetiva». Las cosas son de una manera y no serán de otra aunque lo queramos ver así.

La realidad se ve con los ojos y se entiende con la inteligencia no con la imaginación, que nos puede jugar muy malas pasadas; incluso, hacernos caer en la calumnia.

Quiero dejar claro y terminar diciendo que conozco mucha gente del Opus Dei que es carlista. Conozco lo que algunos de ellos han hecho por el Carlismo. Creo que es suficiente para que se les reconozca su rectitud de intención. Me parece que es lo mínimo que se puede pedir.

JOSE JAVIER QUEREJETA
Pamplona

N. de la R. Nos alegra haber recibido esta carta por el interés que muestra su firmante en aclarar el problema, aunque también queremos hacer unas puntualizaciones.

Queremos dejar bien claro que no dudamos de la buena intención que sigue en todo momento el Opus Dei y, por supuesto, su fundador Mons. Escrivá de Balaguer. Es más, nos parecen aceptables sus postulados, en general, y reconocemos la aportación de esta sociedad religiosa a la exaltación de la santidad en el trabajo, de la que tan necesitada están las estructuras socio-políticas de nuestro país. Ahora bien, el artículo de Eloy Ansola se refería al fenómeno de la tecnocracia política que protagonizan en España los hombres del Opus Dei. Hay que enjuiciarlos como grupo porque son muestra del abismo que existe entre los principios teóricos de esa asociación y sus realizaciones prácticas.

Representan el afán por la eficacia, que considera como último fin la obra bien hecha en su aspecto técnico. Entendemos que si el trabajo es condición específica de la esencia humana, no se puede valorar exclusivamente por el número de horas empleado en él, sin concretar la forma en que dicho trabajo sea más justo, más honrado, más humano y —en definitiva— más cristiano. Por supuesto, dando más valor a los resultados humanos, que son más difíciles de observar, que a los técnicos. En este sentido, es un exponente de la línea adoptada por el Opus las

declaraciones de Mons. Escrivá al New York Time, el 7-X-66, sobre la presencia de los miembros de la Obra en el gran mundo económico: "Procurarán, por tanto, hacer su labor de una forma honrada: pagar un salario justo a sus empleados, respetar los derechos de los accionistas o propietarios y de la sociedad y cumplir todas las leyes del país". Con sólo estos presupuestos la tecnocracia consigue la perfecta sociedad dormida de consumo capitalista.

Aparte de los miles de miembros del Opus Dei que pertenecen a él por motivos sobrenaturales, se da el hecho paralelo de la presencia de esta asociación como grupo de presión. Es también una consecuencia de la diferencia entre su teoría y la realidad. En este sentido, adquiere una dimensión práctica en la vida pública del país, que es objeto de crítica.

Aunque no reciban consignas de su Presidente, es un hecho demostrado que muchos miembros relevantes de la Obra componen una compleja telaraña, unidos por unos hilos de carácter económico, fundamentalmente. Así por ejemplo, se da el caso de que los dirigentes de ciertos Bancos o sociedades financieras, tienen mayoría de capital en empresas periodísticas dirigidas por sus "coequipiers" religiosos y esta encarga, a su vez, es la que se encarga de dar publicidad a las obras corporativas o semicorporativas de la asociación. También, esta prensa —normalmente crítica ante la Administración— cambia de postura cuando ocupan ministerios personas allegadas al Opus Dei.

MONTEJURRA no publica opiniones fruto de una elucubración más o menos calenturienta, sino las que estén basadas en realidades al alcance de todos. Como toda opinión, son manifestaciones subjetivas y no campañas dogmáticas. Por último, consideramos que el citado artículo no supone desconsideración hacia los muy escasos carlistas que son miembros del Opus Dei. En este punto entran una serie de circunstancias personales que eludimos tratar desde las páginas de la revista. Ellos tienen, como el señor Querejeta, derecho a enjuiciar el trabajo de nuestro colaborador.

El negocio de las viviendas

No podemos negar, puesto que la realidad desconsoladora salta a la vista, que muchas empresas constructoras y muchos pequeños constructores empezaron a construir con muy escasos medios económicos, y hoy barajan los millones de una forma escandalosa.

Hemos estudiado el asunto, y sacamos la conclusión de que esos constructores y esas Empresas comercian con las necesidades del prójimo, y, en sus construcciones, sacan desmedidas ganancias. Y esto es lo grave del problema; porque se aprovechan de las necesidades ajenas, y ponen a sus viviendas

unos precios que los necesitados tienen que admitir y que producen a esos constructores unos rendimientos fabulosos.

Esto, como es lógico, ni es cristiano ni es humano. Como tampoco lo es la acción de aquellos intermediarios que se dedican a la adquisición de viviendas, porque tienen mucho dinero, para después enajenarlas con ganancias fabulosas.

Y nos preguntamos: ¿No podrían vigilarse por nuestros gobernantes estos asuntos que, aunque algo complicados, creemos factible? ¿No podrían tomarse medidas energéticas contra esos desaprensivos que comercian con las necesidades de los humildes, que son al fin y a la postre los que tienen que pagar sus desmedidos egoísmos y sus apetencias de oro? Creemos que sí. Bastaría con fiscalizar a cada uno el capital inicial de sus actividades y el que en pocos años han conseguido. Sería suficiente con demostrarles prácticamente la imposibilidad de llegar en tan poco tiempo a poseer un capital como el que poseen, supeditando sus ganancias a las que la ley y la justicia señalan; y a que cumplieran con los dictados de una conciencia limpia y honrada.

Esto que decimos con la nobleza y sinceridad que caracteriza a todo buen católico, lo estamos tocando muy de cerca en Córdoba y creemos que sucederá lo mismo en el resto de España. Se están haciendo negocios fabulosos, tanto por parte de los constructores y empresas como por parte de los intermediarios a que hacemos mención. Y si a los primeros puede fiscalizarse su acción, a los segundos es mucho más fácil fiscalizarlos. ¿Cómo? Pues obligando a todo comprador de una vivienda a habitarla por sí o por sus familiares. Y en cuanto se tenga conocimiento de que la adquiere para comerciar con ella, castigarlos con dureza.

Hay por fin otros que sin adquirir las para después enajenarlas a precios superiores a los adquiridos, emplean parte de su fortuna en adquirir viviendas, que, por haber sido construidas como protegidas, tienen señalado un máximo de renta, y las alquilan a unos precios muy superiores a los que tienen señalados, con lo cual especulan con las necesidades ajenas. De esta forma, no sólo tienen asegurado su capital, sino que lo tienen colocado a un interés muchísimo mayor que en cualquier sitio o negocio.

Estos abusos deben corregirse porque redundan en perjuicio siempre de las clases más necesitadas y de las que más atención requieren. Y el Estado español debe hacer honor a su título de confesionalidad, cortando de raíz esos abusos intolerables. Así y no de otra forma, podrá acabar con esas especulaciones abusivas, y ayudar a los más necesitados, que en España son una inmensa mayoría. Así podrá contribuir a resolver uno de los más agudos problemas de la justicia social católica en nuestra Patria.

ANTONIO FERNANDEZ
CANTERO.—Córdoba

NACIMIENTO EN EL EXILIO

Unos minutos después de las siete de la tarde del pasado 27 de enero, la Princesa Irene de Borbón dio a luz un niño rubio de ojos azules, que pesó 3'5 kilogramos y medía 50 centímetros. El Infante Carlos Javier Bernardo Sixto María, nació en la Clínica de la Universidad Católica de Nimega y la madre estuvo asistida por el Dr. Mastboom, el mismo que atendió a sus dos hermanas.

El deseo de Don Carlos y Doña Irene era que su primogénito hubiera nacido en España, y así lo manifestó la Princesa en las declaraciones a un diario madrileño el pasado noviembre. Pero no pudieron cumplir su deseo. En este sentido, Don Javier de Borbón manifestó el 12 de enero a los Jefes Regionales carlistas:

«Dificultades insuperables, completamente ajenas a nuestra voluntad y nacidas en el Gobierno de Madrid, han hecho imposible su realización. En su momento, y con la debida serenidad, todo el país deberá conocer las causas que lo han impedido.

Cuando más se intenta separarnos de España, o a vosotros de mí y de mi Familia, más unidos estamos y más apretadas están nuestras filas con las de todo el Pueblo español en la gran empresa común de conseguir unas estructuras que aseguren la paz, basadas en la justicia y en la libertad, por las que siempre hemos luchado y sin las cuales aquella es imposible».

En la tarde del 27 de enero, Doña Irene estaba acompañada por Don



• Don Carlos Hugo brinda en la Clínica de Nimega con un grupo de periodistas y universitarias.



• Carlos Javier: ojos abiertos a las 48 horas de venir al mundo.

Carlos Hugo y su madre la Reina Juliana de Holanda. A la mañana siguiente llegaron a Nimega Don Javier de Borbón, Doña Magdalena y la Infanta María de las Nieves. Durante los días posteriores, en la clínica se recibieron miles de telegramas procedentes de toda España.

Minutos después del nacimiento, Don Carlos Hugo brindó con champán con los empleados de la clínica y un grupo de universitarias y periodistas holandeses que esperaban allí el feliz acontecimiento. Doña Irene oía desde su habitación los cohetes que soltaron los habitantes de Nimega.

El Gobierno holandés no consideró el nacimiento fiesta oficial. En España, ni siquiera se mencionó esta noticia en los partes informativos de la Televisión estatal, pero en muchas casas de numerosos pueblos y ciudades españolas lucieron colgaduras en los balcones y ventanas. El cura de Moral de Calatrava (Ciudad Real) —antiguo combatiente requeté— disparó varios cohetes en la plaza del pueblo. En todos los círculos y hogares carlistas, el día 28 se brindó con vino y champán.

En Valencia, San Sebastián, Sevilla, Valladolid, Durango, Madrid, Pamplona, etc., se celebraron misas de acción de gracias por el nacimiento del Infante Carlos Javier. En San Sebastián y Pamplona hubo manifestación a la salida de la ceremonia. Más de mil donostiarros se dirigieron desde la Iglesia del Buen Pastor al domicilio del Círculo Car-

lista profiriendo gritos de «Rey Javier-Libertad» y algunos otros; en todo su recorrido fueron vigilados por fuerzas del orden público. A la salida de misa, en la Catedral de Pamplona, se organizó una gran marcha de cientos de jóvenes carlistas que, tras cantar el «Oriamendi», entonaron diversos slogans de carácter político y gritaban «Libertad sindical». En la Plaza del Castillo intervino la Policía Armada, que devolvió algunas piedras lanzadas por los manifestantes. Hubo varias cargas y dos detenidos que posteriormente fueron puestos en libertad. La policía armada vigiló también la salida de una misa con este mismo motivo en la iglesia de los Areneros en Madrid, sin que se produjeran incidentes.

En un extenso reportaje que publica la revista francesa «Point de Vue-Images du monde», con motivo de este nacimiento, su autor hace la siguiente consideración:

«Quiere decir esto que el príncipe Carlos Hugo renuncia a sus ambiciones políticas?

Por nada del mundo. El Príncipe ha declarado a numerosas preguntas que no las abandonará nunca. Ha rehusado tomar domicilio en los Países Bajos y no ha aceptado un alto empleo en un banco holandés».

Esta es la pequeña historia de un nacimiento que muchos españoles aguardaban con esperanza y que ha estado rodeado de dificultades. ¿Qué pensará el Infante Carlos Javier cuando se entere de su primera «aventura»?

MONTE JURRA

DIOS - PATRIA - FUEROS - REV

AÑO V NUMERO 50
ENE. - FEBR. 1970 20 PTAS.

SUMARIO

Opinan los lectores	3
Carlos Javier: nacimiento en el exilio	4
Editorial: Un problema de libertad	5
El punto de arranque de los Concordatos	6
Franco y el derecho a presentación de obispos	7
Retribución del clero y Concordato	8
Confusión Iglesia-Estado en la Historia española	9
Evangelio y política	10 y 11
Preguntas sin respuesta	11
Poder espiritual y poderes temporales	12
El «Libro blanco» inglés	13
Bautizo del Infante Carlos Javier	14 y 15
Recortes de prensa	16 y 17
Iglesia-Estado en el futuro	18 y 19
Momento	20 y 21
Legitimidad (II)	22
A vueltas con la enseñanza	23
Crítica de libros	24 y 25
La región y la provincia	26

MONTE JURRA

AÑO V ★ NUM. 50 ★ ENE. - FEBR. 1970 ★ 20 PESETAS

PRECIOS SUSCRIPCIÓN ANUAL

ESPAÑA		EXTRANJERO	
Normal	250 Ptas.	Portugal, Marruecos e Hispanoamérica.	475 pts.
Especial	400 Ptas.	Europa	600 pts.
		Resto del mundo .	700 pts.

Director: MARIA BLANCA FERRER GARCIA
Administrador: JOSE MARIA ECHARRI LOIDI

Dirección y Administración:
CONDE DE RODEZNO, 1. — APARTADO 254. — PAMPLONA
Impreso en GRAFICAS NAVARRAS, S. A. (GRAFINASA)
MANUEL DE FALLA, 3 — PAMPLONA — D. L. NA. 205 - 1963

NOTA DE LA DIRECCION. — MONTEJURRA tiene abiertas varias secciones a todas las personas y opiniones, sin embargo, y por imposibilidad material, no devuelve originales ni mantiene correspondencia con sus autores.

UN PROBLEMA DE LIBERTAD

Dentro de los cambios que actualmente necesita el ordenamiento general de la sociedad española, es un aspecto fundamental la expresión pública del fenómeno religioso y sus repercusiones sociales. Tras las directrices del Concilio Vaticano II y las recomendaciones de Pablo VI, el Gobierno se ha visto en la necesidad de revisar sus relaciones con la Iglesia Católica, aunque los medios de propaganda oficial hayan presentado los pasos previos a la revisión como uno de los gestos «aperturistas» del ministro López Bravo. En este número publicamos los trabajos de un grupo de teólogos del Seminario de Pamplona, que analizan este y otros problemas con rigor científico y asentados en la realidad del mundo actual. La conclusión es clara: el camino o seguir no está en la renovación de unos acuerdos diplomáticos, sino que es algo más profundo.

La Iglesia parte del doble principio del deber de todos los hombres —individual y colectivamente— de honrar a Dios en su Religión revelada y del carácter gratuito y libérrimo de la fe: nadie puede ser coaccionado a abrazar una fe o abandonarla. La libertad religiosa, necesaria para el cumplimiento de aquel deber, forma parte esencial del Bien Común y está sujeta a las mismas limitaciones que el conjunto armónico de este Bien impone a sus elementos parciales. Se reconoce, con todas sus consecuencias, la legítima autonomía del orden temporal y el carácter, también autónomo, de las leyes que lo regulan. El estado es hoy un instrumento técnico al servicio de una comunidad y carece, por tanto, de deberes específicos religiosos. El suyo será fomentar y amparar las libertades religiosas, —igual que el resto de los derechos humanos— eliminando las causas posibles de coacción.

La Iglesia no se considera ya una potestad. Es el Cuerpo de Cristo, el Pueblo de Dios en la Historia, cuya misión no es de poder sino de servicio. Sólo pide el respeto a la dignidad de la persona humana y, para Ella, la libertad para predicar la Palabra de Dios. Según esto, debe renunciar a todos sus privilegios. Los Concordatos, pues, han perdido toda su razón de ser.

La Iglesia no se considera ya una potestad. Es el Cuerpo de Cristo, el Pueblo de Dios en la Historia, cuya misión no es de poder sino de servicio. Sólo pide el respeto a la dignidad de la persona humana y, para Ella, la libertad para predicar la Palabra de Dios. Según esto, debe renunciar a todos sus privilegios. Los Concordatos, pues, han perdido toda su razón de ser.

La Iglesia es una autoridad moral, cuya misión de magisterio ilumina el orden temporal en función de la dignidad de la persona humana. Sobre el contenido de este magisterio carece de competencia la autoridad civil. Su actuación en este campo sería una invasión en la libertad religiosa (urge en España reconocer la libertad religiosa a la Iglesia Católica). Por otra parte, la jerarquía y los clérigos deben estar sujetos plenamente —en igualdad con los demás ciudadanos— a las leyes estatales en materia civil, penal, fiscal, militar, administrativa, etc.

Aparte de los nuevos presupuestos teóricos elaborados por la Iglesia en el Vaticano II, una serie de hechos acaecidos en el país, que irán en aumento, han motivado también el interés del Gobierno por un nuevo concordato. La aparición de obispos jóvenes que viven la doctrina del Concilio, va a suponer otro factor decisivo. El Concordato sufre embates durísimos provocados por la actuación de clérigos en hechos «políticos» que en nuestra legislación están severamente prohibidos. Las sedes episcopales que quedan vacantes provocan graves problemas por la negativa tácita del Estado a renunciar a su privilegio de presentación de obispos. Parece ser que condiciona esta renuncia a la revisión del Concordato, de forma especial al fuero eclesiástico, entendido como previa autorización del obispo para juzgar a un clérigo; privilegio que el Estado considera ya intolerable.

Este es el clima, agravado por el silencio del Episcopado Español, que se escuda en la fácil disculpa de que es cuestión a decidir entre la Santa Sede y el Gobierno, y de los católicos seculares, que en su mayoría permanecen mudos, como en tantas otras cosas. Con una formación previa y valentía, se hace necesaria la toma de conciencia y participación del pueblo católico español en uno de los más fundamentales problemas de su Iglesia, de cuya solución ha de ser responsable.

El punto de arranque de los Concordatos

- Hasta el presente, sólo renovación de propósitos



(Foto Europa Press)

Parece que actualmente hay muchas personas que desean la revisión del Concordato entre la Santa Sede y el Estado español. Algunos políticos publican largas listas con los privilegios de que goza la Iglesia española a partir del Concordato, dando a entender que ya es hora de que cesen. Esta parece ser la razón de fondo de su deseo de revisión.

En las esferas que podríamos llamar eclesiásticas, al menos en muchas de ellas, es mucho más profundo el deseo de un planteamiento a fondo del problema. No precisamente para mantener los privilegios que ahora pudiera disfrutar la Iglesia, y abolir las prerrogativas del Estado, como el derecho a presentación de obispos. El problema es mucho más serio.

Los Concordatos, a la larga, resultan mucho más beneficiosos para el Estado que para la Iglesia, por muy generosos que parezcan, y lo sean en la realidad para ella. Esto viene dado por su misma naturaleza y no por las cláusulas concretas que contengan.

Dos sociedades distintas

Los concordatos, entendidos como pacto establecido entre dos sociedades soberanas y signado por sus representantes, se mueven en un terreno tremendamente ambiguo. Los términos y conceptos empleados, y por tanto las realidades en que se basan, son cosas radicalmente distintas, a pesar de su aparente coincidencia. Si se los emplea ambigua y equívocamente, en la confrontación entre las dos partes sale favorecido el Estado,

porque sólo en él tienen lugar esos conceptos y realidades. En consecuencia, la Iglesia se ve arrastrada por una dinámica ajena, con graves consecuencias que distorsionan su misma naturaleza.

Lo que está en duda, en lo que se refiere a la Iglesia, es el concepto mismo de sociedad, que figura en la base de esos pactos.

No se puede negar que este concepto haya servido en la historia para detectar alguna realidad importante de la Iglesia. Cada época tiene sus problemas y su captación de la realidad, y es tributaria del bagaje cultural y sociológico al uso, con el cual pretende solucionar esos problemas desde la percepción parcial de la realidad. En este sentido, a pesar de lo anteriormente afirmado sobre los beneficios de los concordatos, quizá hayan prestado durante bastante tiempo algún que otro servicio a ambas partes, no obstante su vicio sustancial.

Hoy ya no lo pueden prestar, pues esos parciales provechos están conseguidos por el desarrollo jurídico general de la sociedad. Hoy lo que aflora, y con fuerza, son los defectos de base, que causan un grave perjuicio, tanto a la Iglesia como a la sociedad civil. A la Iglesia, porque le arrastran a una dinámica de consecuencias de algo que no le cuadra, como es su realidad de sociedad igual que otra cualquiera, aunque con fines espirituales. A la sociedad civil, porque le hace conceder a un determinado grupo unos derechos que son patrimonio ya adquirido de todos.

A veces resulta curioso oír dentro de la Iglesia, ante el acoso de nuevas mentalidades y actitudes, que la Iglesia no es «democrática». Claro que no es democrática como

las otras sociedades, porque no es sustancialmente sociedad, sino Iglesia, que no es exactamente lo mismo. Lo que pasa es que estas actitudes nuevas están exigidas, no por sociedad democrática, sino por ser hombres libres los miembros de la Iglesia; por ser cristianos, que es la forma más radical de ser libres, según la doctrina de San Pablo.

Si cuando se quiere hablar de concordatos, se parte del concepto de sociedad perfecta aplicado a la Iglesia —aunque sea espiritual por su fin— estamos en un callejón sin salida.

No al Concordato

El Concilio no llevó las cosas por ahí. De la dinámica de imágenes y conceptos que aplicó a la Iglesia —en un mundo tan desarrollado en lo que respecta a los derechos y libertades cívicas de individuos y grupos— no creo que se siga la consecuencia de pactos bilaterales, según el derecho internacional, establecidos entre la Santa Sede y un Estado cualquiera. De aquella doctrina del Concilio y de esta realidad del desarrollo de los derechos y libertades cívicas, aún no se han sacado las consecuencias que ya muchos intuyen. Si no se sacan pronto, se habrá negado el dinamismo del Concilio, se producirá una regresión y se camuflará, bajo la capa de privilegios de la Iglesia, la negativa de estos derechos a todos los ciudadanos. Esto es perjudicial para la Iglesia, pues resulta empleada como instrumento de represión de los demás.

Por eso decía al principio que la

exigencia de revisión del Concordato entre la Santa Sede y el Estado español, por parte de muchos cristianos, es muy profunda. Es que no quieren ni este ni otro, aunque fuera mucho mejor.

Respeto de libertades y derechos humanos

Lo que quieren es una sociedad española desarrollada, que disfrute sus legítimos derechos y libertades, y un estado promotor y custodio de esos derechos humanos para los individuos y grupos que componemos la sociedad española. Así no nos sorprenderíamos leyendo en una revista una larga lista de lo que ella llama privilegios de la Iglesia obtenidos por el Concordato, que son ni más ni menos elementales derechos humanos la mayor parte de ellos.

Lo que queremos es una Iglesia, pueblo de Dios en marcha por el desierto, que insufla en los hombres un profundo espíritu de libertad a todos los niveles. Quinta esencia de la Redención obrada por Cristo, según San Pablo, para que ellos instauren el reino de la libertad, de la justicia y de la verdadera paz en el mundo, a comenzar por la propia casa. Y a ella, a la Iglesia, acogida, como todos, al disfrute de las mismas libertades de que gocen los hombres entre los que vive, o careciendo de las mismas que a ellos se les niegan.

JESUS LEZAUN P.

Según PYRESA

Franco asegura que el derecho a presentación de obispos no es privativo suyo

En reciente editorial que sobre las relaciones «Iglesia Estado» publicó la revista «Ecclesia» se decía:

«La Iglesia no pone hoy su esperanza en privilegios dados por el poder civil y renunciará al uso de ciertos derechos legítimamente adquiridos tan pronto como conste que su uso puede empañar la pureza de su testimonio».

En otros párrafos del texto puede leerse: «El Estado y la Iglesia son independientes y autónomos». «Es natural que los Concordatos deban ser actualizados». «La Santa Sede y el Gobierno Español habrán de replantear para el futuro las relaciones Iglesia-Estado».

Si la postura de «Ecclesia» fuese verdaderamente compartida por la totalidad de la Iglesia Española, el camino sería infinitamente más claro. Sólo faltaría que el Estado renunciase a su vez a esa serie de derechos un tanto anacrónicos de los que aún disfruta y mediante los cuales puede intervenir en funciones que, según el espíritu del último Concilio, únicamente competen a la Iglesia. Por medio de estas renunciaciones de unos y otros se lograría cuando menos una teórica independencia de Iglesia y Estado.

Pero si las afirmaciones del corresponsal de Pyresa sobre las cartas cruzadas entre Paulo VI y Franco, este último verano, son ciertas...

Carta del Papa a Franco

Según el citado corresponsal, y a sugerencias de un exministro de sólido historial confesional, se suscitó en el Vaticano la idea de una carta personal del Papa a Franco insinuándole o pidiéndole la renuncia a los «privilegios de presentación de obispos».

Argumentó aún el exministro a Monseñor Sustrito lo siguiente:

«Franco es tan católico que no resistirá ante una demanda paternal y personal de Su Santidad» (copia literal).

Monseñor Sustrito consiguió convencer de la necesidad de aquella carta al Romano Pontífice, quien por lo visto se resistía a utilizar un expediente tan desusado y no demasiado claro.

Carta de Franco al Papa

No mucho tiempo después de que el escrito de Su Santidad llegase al Jefe del Estado Español —explica el corresponsal de la agencia del Movimiento— fue llamado al Pardo el embajador de España en la Santa Sede para recoger la carta personal de respuesta de Franco.

Del contenido de la carta únicamente podrían informarnos los procuradores en Cortes, de no estar bajo obligación de secreto y sólo en el caso de ser cierta su lectura ante la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes.

Y sigue el corresponsal exponiendo lo que según él mismo afirma conoció de un modo vago sobre la respuesta del Jefe del Estado.

Franco en definitiva, reiteraría devotamente al Vicario de Cristo su fidelidad personal y la del Estado y el pueblo español. Y le diría que unos y otros estaban dispuestos a cualquier sacrificio, como ha sido sobradamente probado por el bien de la Iglesia. Pero que el Jefe del Estado no podía renunciar a un derecho que no era suyo, si bien confirmaba su buena disposición, y también de la Nación a poner al día, conforme a la doctrina conciliar, todas las cláusulas del Concordato.

Esta respuesta de Franco a Pablo VI es un ejemplo de la inteligente y astuta manera de conducirse el Jefe de Estado español en su política internacional. Ciertamente la solución de este problema —como todos los que afectan al pueblo español— no debe estar en sus manos, sino que ha de responder al deseo de toda la comunidad social. Y vienen a la memoria tantas y tantas cuestiones de la realidad socio-política española que se han resuelto según las directrices únicas de los órganos superiores de gobierno; y las dos consultas hechas al pueblo español en los últimos treinta años, las reacciones ante la Ley Sindical, los temas sometidos a la Ley de Secretos Oficiales, etc.



• ¿Habrá sucesión en los privilegios?

(Foto Europa Press)

Según Pyresa, Franco ha dicho claramente que en la revisión del actual método para nombramiento de obispos ha de participar el pueblo español. Ojalá sea esto realidad y marque precedente para otros muchos problemas actualmente planteados y los que surgirán en el futuro. Ahí están unas Cortes legalmente constituidas con una representación familiar elegida directamente, ahí están las últimas declaraciones de muchos prelados sobre el tema y el testimonio directo de muchos españoles a través de numerosos órganos informativos. Aunque la experiencia no es muy positiva, si en este caso se sigue la línea de estas manifestaciones se habrá dado un paso adelante.

F.

RETRIBUCION DEL CLERO Y CONCORDATO

Muchos ya no se acordarán. Hace más o menos un año cierta nota de una agencia informativa, reproducida por casi la totalidad de los periódicos nacionales, anunciaba un aumento del cien por cien en los haberes del clero. Fue precisamente cuando se sufrían las consecuencias más visibles de la

tiempos, encadena al clero en general a ese no muy abundante sueldo estatal.

El artículo XIX del actual Concordato habla de una adecuación del sueldo sacerdotal a las necesidades generales, es decir, actualizar las cantidades que ha de perci-

último de ellos lo firmaban 600), y en la existencia de curas-obreros que tratan de demostrar que se puede atender el ministerio y vivir del trabajo propio, realizando a la par una más fecunda labor social.

Lo que sí es cierto, se quiera o no, es que quien da tiene y quien recibe, debe. Es una realidad sencilla y aplicable a Iglesia y Estado. Si en España, como ocurre en países como EE. UU., Francia o Inglaterra el clero se mantuviese con aportaciones de los fieles, la Iglesia únicamente se sentiría obligada para con ellos. Esta pudiera ser una solución, pero en España hay bastantes más sacerdotes que en esos países y bastantes menos fieles dispuestos a aportar su ayuda económica.

En otros países como Austria o Alemania, a cada ciudadano se le descuenta un cuatro por ciento de sus ingresos para contribuir al sostenimiento de su respectiva Iglesia. Es el ciudadano el que da, sabe cuánto da, y cómo lo da. Iberoamérica y España, en cambio, consignan una cantidad en sus presupuestos, y en paz. Es el Estado quien da, aún cuando el dinero salga de los impuestos de los diferentes ciudadanos, sean o no católicos.

Ultimamente se viene diciendo que el Estado estaría dispuesto a otorgar una cierta cantidad de millones anuales a la Iglesia, para que ella los distribuya libremente. Esto sería una mejora, pues permitiría una más equitativa distribución pero no solucionaría ese problema de dependencia.

En aquellos países en los que la Iglesia tiene una política más hos-

til, es precisamente donde la Iglesia está más comprometida, habla más claro y es, en suma, verdadera defensora de los derechos del débil y el oprimido. Lo contrario ocurre donde aparentemente tiene más facilidades. Acaso esto se debe a que el disfrutar de ciertas ventajas o sueldos la hace subconscientemente aliada, por no decir dependiente del poder que se las otorga.

Resulta anacrónico y absurdo que se justifique una retribución estatal en una vieja desamortización. Seguro que en tiempos de Mendizábal la Iglesia daba más la cara y en nada se sentía vinculada con el Estado. No quiere esto decir que aquello fuese justo, sino que una situación del ayer no es justificante para establecer unas vinculaciones que podrían dañar el mañana.

Las soluciones dadas en los diferentes países hemos visto que son diversas, aun cuando todas tienen sus pros y sus contras.

Todos esperamos con avidez que el Estado y la Iglesia no tengan otras dependencias o ataduras que las espirituales. No escritas en un popel o en una declaración de confesionalidad, sino en un estado de derecho, justicia, libertad y participación. Ese es el espíritu del Evangelio y el día que Iglesia y Estado defiendan activa y verdaderamente esos derechos humanos, sobrarán Concordatos y Confesionalidades. Un cristiano no lo es meramente por una partida de bautismo.

Sería maravilloso lograr una Iglesia comprometida, pero sin compromisos.

F. J. A.



• Sacerdotes entregando un escrito de protesta al Dr. Modrego en Barcelona. (Foto Europa Press)

última devaluación. Los sueldos andaban congelados. Se hablaba de desnivelación en la balanza de pagos como de una de las causas de la devaluación y se aconsejaba un diario apretarse el cinturón. Entonces surgió la noticia. No sabemos cual era su fuente ni la intención con que fue lanzada, pero el caso es que provocó, especialmente entre el mundo obrero, un airecillo de indignación y antipatía. ¡Aumentar un cien por cien los sueldos de los curas, cuando los sueldos andaban congelados! Todo quedó en un bulo de mal gusto.

Lo cierto es que hoy los coadjutores de pueblo siguen ganando unas tres mil pesetas. Hay, es cierto, y eso es aún más grave, quienes perciben mucho más, pero los curas de aldeas, pueblos y barrios siguen percibiendo del Estado entre las cuarenta y cinco mil pesetas anuales. Esto, teniendo en cuenta que hoy día los sacerdotes no tienen el apoyo económico de los fieles, ni poseen las propiedades de otros

bir el clero, de acuerdo con los tiempos.

No obstante los sueldos siguen estáticos.

Nos encontramos en vísperas como quien dice de la renovación del Concordato. Desconocemos la postura que en él se tomará sobre esta cuestión. Pero se sabe en cambio que hay un gran deseo, especialmente entre el clero joven, de conseguir una verdadera independencia del Estado, imposible de lograr en tanto que el sacerdote sea económicamente un funcionario.

Ha de ser ésta en suma una cuestión compleja e importante. Son los curas jóvenes los que a la larga más han de vivir las resoluciones de este nuevo Concordato, y es entre ellos donde se respira más ese anhelo de independencia. Esto se puede ver en las diferentes encuestas realizadas sobre el tema por diversas publicaciones, en los escasos escritos recibidos por los Obispos de grupo de sacerdotes, (el





● Los católicos españoles no son solidarios de su voto.

(Foto Europa Press)

● CONFUSION IGLESIA-ESTADO EN LA HISTORIA ESPAÑOLA

El planteamiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado significa históricamente en España, tras de los forcejeos de los siglos XVII y XVIII entre el poder civil y el eclesiástico, que casi culminan en cisma en 1799 con la acción de Urquijo y Godoy, el benevolente sometimiento de aquélla a éste. Esta postura fue creciendo a partir de la implantación del Liberalismo como doctrina política inspiradora del poder del Estado, y de su fiel ejecutor, La Monarquía liberal, palaciega, burguesa y retrógrada, que hincó sus más profundas raíces en la espoliación de los bienes de la Iglesia.

Las constituciones del pasado siglo, en su mayoría, proclaman la confesionalidad del Estado, entre ellas la de más larga duración —1876—, o de la Restauración.

Nunca hasta entonces se había hecho así; nunca se había producido una incorporación del principio religioso a la Ley Fundamental, ni se había definido, por tanto, dogmáticamente al Estado español como católico, y nunca, sin embargo, había gozado de más libertad la Iglesia que cuando tal definición aún no se había llevado a ninguna Ley Fundamental.

Es justamente cuando se «encajilla» el sentimiento religioso de un pueblo, o se «pacta» entre ambas potestades, por medio de los males menores que suponen en el pasado y presente siglo los «Concordatos», cuando precisamente los Estados que se proclaman católicos en la letra de su Ley Constitucional, utilizan la Iglesia como

instrumento de presión a favor de sus concepciones de la Teoría del Poder.

Obispos y curas funcionarios

Ni aun en la España de Felipe II hay una proclamación «formal» de nuestro catolicismo. Existe pluralidad religiosa y conviven en relativa paz las distintas religiones. No se invaden las esferas mutuas. No se plantean problemas mixtos. Ello no quiere decir que no existiera el problema, que siempre se dará de las relaciones entre las esferas civil y eclesiástica.

Pero la diferencia es que entonces se sirve a la Iglesia, incluso en costosas guerras de religión, pese al pluralismo interior y más adelante nos servimos de ella.

El día que la Iglesia se somete a pacto, es el día que de verdad pierde su libertad, desde el derecho de presentación de los obispos, hasta la identificación de la Iglesia con los ricos y poderosos.

La pérdida de sus bienes que cumplían una función social, en sus últimos tiempos ciertamente desvirtuada, hizo que aún se acusara más la dependencia de la Iglesia al poder del Estado. Es cuando nacen el «cura y el obispo funcionarios». Se sirve a Cristo por un estipendio que se percibe del Estado, no de la Sociedad. Y se lucha por conservarlo. Empieza la época de la carrera eclesiástica.

Hasta entonces se había pensado

en servicio a Dios y a la Sociedad. Luego, las familias pobres y muchas que no lo son intuyen en la referida carrera la salida para alguno de sus hijos. Hay que colocarse en la Sociedad. La carrera adquiere brillo social y el respeto de las gentes. El traje talar es un signo externo de poder en muchas cosas, no de servicio. Son ciudadanos con privilegios especiales. Son los primeros funcionarios que alcanzan, aparte los militares, el derecho a la inamovilidad y permanencia en el cargo, algo que los funcionarios civiles no consiguen hasta el año 1918. No se dan cuantías en dicho sector.

Así se va mentalizando nuestro pueblo ante la cuestión. Se acostumbra a ver al cura como elemento pasivo en determinados actos de la existencia —bautismo, comunión, boda, muerte—, pero no les siguen. Algunos ciudadanos españoles sólo acuden al templo en esas ocasiones. Falta testimonio.

Pero somos un estado católico. Brazo de Roma, martillo de herejes, aunque luego la mancebía o el servilismo al Gobernador o Alcalde de turno, alcancen extremos inconcebibles en muchos casos.

No se puede hacer responsable de aquellas desviaciones a ese claro sano libre de trabas, que intuyó la libertad en el Carlismo, que no en el integrismo. Por eso tomó partido por Don Carlos, frente a la Iglesia oficial y solemne que bendecía a las tropas cristinas, isabelinas, de Don Alfonso o de la primera República. De esos que soñaron con una segunda República

de obispos y que siempre —de ahí su enemiga— vieron en el Carlismo un debelador de sus privilegios. Y, paradójicamente, los carlistas eran tachados [de «clericales»]!

Ahí está no muy lejano el día 22 de julio de 1969 en que ni un solo procurador con solideo, se abstuvo en la ya histórica sesión de Las Cortes. ¿Por qué?

Si de verdad, como muchos creen, los carlistas fueran tan «cargas» como han pintado algunos, esos prelados hubieran votado «no», pero tenían el temor de que un sistema carlista de gobierno, con sus libertades concretas acabara con sus privilegios. El primero a dar ejemplo habría de ser el propio Poder, el propio Rey, pues como dijo Carlos VII, «si el país es pobre vivan pobrement, los ministros y el propio Rey». Son los que todavía se resisten a ver la situación de dependencia de la Iglesia al Estado, y empiezan tardíamente a reaccionar ante problemas como los de la Ley Sindical o el Concordato.

Política de hipocresía

Decía hace poco el actual Ministro de Asuntos Exteriores, que todo esto hay que «tratarlo». Si tan católicos fuéramos no habría necesidad de pacto. Bastaría aplicar nuestra vivencia cristiana al problema. Pero no interesa. Es juego político. Solemnes declaraciones de unidad y de sometimiento a los principios de la Iglesia. A la primera de cambio, sale a la superficie la realidad: que sólo nos interesa la Iglesia para servirnos de ella, no para servirla.

Nuestros teólogos medievales decían a los reyes verdades como puños, si había menester y ¿ahora qué? Bendiciones de primeras piedras a diestro y siniestro y entre tanto, nuestro pueblo se desecristianiza, el mundo obrero y el no obrero se aparta de Cristo, porque seguirle de verdad obliga a mucho.

Surgen obras que dicen que van a renovar el apostolado y luego se convierten en instrumentos de presión y de promoción política. Somos «diferentes» ciertamente. Únicos, podría decirse. Nos elevamos durante años a elegíacas manifestaciones de anticomunismo y luego pactamos con los países comunistas porque hay que salvar nuestro comercio exterior. Y no es que esta apertura sea censurable, pero origina confusión en la mente del hombre de la calle, que no sabe a qué atenerse.

Pero hay una explicación. La oligarquía quiere continuar con el «statu quo» y para ello necesita seguir dominando a la Iglesia a fin de tener un instrumento dúctil a sus pretensiones.

Venga y pronto una renovación de nuestra Sociedad. Devolvamos la Iglesia a su sitio y a su misión. Sirvámosla en todo lugar y ocasión como buenos cristianos. Pero no la involucremos en opciones temporales, pues ello puede resultar peligroso y comprometido, como enseña la Historia.

La presencia de Jesucristo en el mundo inaugura para el hombre una nueva visión del hombre y del mundo. Es verdad que ni los Evangelios ni el resto de los escritos del Nuevo Testamento van a presentar una exposición ordenada, un estudio sistemático de todo lo que al hombre puede interesar para su perfecto desarrollo en la tierra o para su perspectiva futura. Sin embargo, tanto de la actitud de Cristo en su vida, de las enseñanzas que va impartiendo, como de la actitud y enseñanzas de sus sucesores, recogidas parcialmente en los escritos del Nuevo Testamento, podemos y debemos sacar unas líneas generales de acción.

Esto es válido para la política. No vamos a dar ahora una definición de la misma, pero quede claro que entendemos la política en toda su amplitud, como gestión de los asuntos que interesan al hombre formando parte de una comunidad.

Digámoslo ya desde el principio que no vamos a encontrar soluciones concretas para la organización política, directamente del Nuevo Testamento. Para hoy sería por otra parte imposible, pues la vida política es mucho más compleja con problemas totalmente nuevos. Pero es que además ni para el siglo I las encontramos. Si la misión de Cristo no es la de un líder político, sino religioso; si la misión de Cristo es que el hombre tome conciencia del pecado y de la liberación que le ofrece y que él libremente debe aceptar, Cristo no va a dictar un modo concreto de cooperación y convivencia de hermanos, sino que va a presentar una visión y dar un dinamismo al hombre para que éste sea el responsable del desarrollo y de la perfección del hombre, vistos desde su Padre Dios que le ha enviado.

Para aclarar lo que con esto quiere decirse, puede ser significativo el hecho que relata S. Lucas 12, 13-14: «Uno de la gente le dijo: Maestro, di a mi hermano que reparta la herencia conmigo. El le respondió: ¡Hombre! ¿Quién me ha constituido juez o repartidor entre vosotros?». No da una solución concreta, pero la norma de acción puede encontrarse en el contexto.

Esto mismo es válido para la política. Pero no comprenderíamos bien la actitud de Cristo con relación a la política, si separamos su persona y su enseñanza del medio ambiente en que se da.

El Evangelio nace en una situación concreta. Por una parte es heredero del Antiguo Testamento y por otra entra en contacto con el poder político entonces reinante en Palestina, el imperio romano. Es necesario, pues, describir a grandes rasgos este medio ambiente para medir mejor lo que Cristo y la primera comunidad cristiana hicieron y dijeron con relación a la política, aunque una descripción rápida y general corre el peligro de no ser del todo exacta.

SINTESES DE LA CONCEPCION POLITICA DEL A. T.

¿Cuál es la herencia del Antiguo Testamento? Podría resumirse

en esta frase: absorción de la política por la religión. Y la razón de que así haya sido es muy sencilla, pues la Revelación del Antiguo Testamento, aunque destinada a toda la humanidad, se da y se vive en un pueblo determinado en medio de otros pueblos. Este pueblo, que es Israel, queda caracterizado por esa revelación que le distingue como tal y es natural, por tanto, que informe todos los aspectos de la vida del pueblo.

La vida comunitaria política queda absorbida por la religión revelada. El pueblo de Israel viene a ser una comunidad de creyentes organizada políticamente. Esto se ve claro en la institución de la monarquía. Cuando Israel se ve obligado por las circunstancias a constituirse en reino, lo hace de un modo singular. El rey es el primero que está sometido a la Alianza expresada en unas leyes, debe estar al servicio de ella, según ella es juzgado. Lo primero y principal en el pueblo es la relación surgida entre él y Dios. Todas las manifestaciones humanas, personas e instituciones, encuentran en la Alianza su fundamento y orientación.

El régimen político de Israel, la realeza, no respondió muchas veces a las esperanzas que se habían depositado en ella; se apartó y había apartar al pueblo de las exigencias de la Alianza. Este aspecto se refleja ya en la misma institución de la monarquía; de ella se dan dos visiones, una favorable y otra desfavorable a su instauración. Y la historia posterior de los reyes va a oscilar entre la orientación positiva que recibe de los hombres de Dios, los profetas, y la condenación de que es objeto por parte de los mismos. El culmen del profetismo con relación a la monarquía será la condenación de ésta, tal como se va dando en Israel, y la perspectiva de un rey ideal, que ejercerá la justicia y traerá la paz.

SITUACION EN TIEMPO DE CRISTO

De hecho, el pueblo de Israel perdió la independencia política, pero conservó su conciencia de pueblo elegido de Dios. La religión era su lazo de unión, pero ésta tenía directamente repercusiones políticas, como las había tenido a través de toda su historia, si bien eran entendidas de diversa manera por los distintos grupos que se fueron formando en el pueblo.

Simplificando pueden distinguirse tres partidos político-religiosos en tiempo de Cristo. Vamos a fijarnos solamente en su característica política. Los Saduceos, a los que pertenece la clase aristocrática, no creen necesaria una organización política propia, colaboran con el poder constituido en Israel, que es el imperio romano. Un pequeño grupo de Herodianos, partidarios de la dinastía de la familia de Herodes, tienen la misma concepción política. Los Fariseos admiten por la necesidad de los hechos la situación concreta, aunque ésta no responde al ideal que ellos defienden para Israel. Los Zelotas

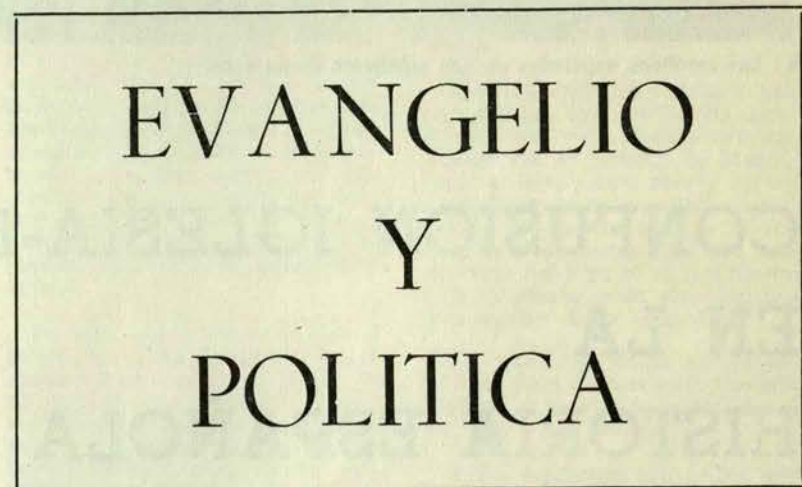
son los activistas, que ven con malos ojos el dominio de una potencia extranjera y defienden la resistencia activa. Fueron los responsables de las diversas sublevaciones, que motivaron la intervención de Roma, que destruyó por completo la existencia del pueblo de Israel como pueblo.

ACTITUD DE CRISTO

A la luz de la situación descrita hay que interpretar uno de los pocos textos que tiene un alcance político directo: «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que

es de Dios» Mt. 22,21. La respuesta no es una mera evasión. Desde luego el aprieto ante el que le ponen es grande. Su respuesta afirmativa al pago del tributo le sitúa al lado de los saduceos y herodianos y en postura incómoda ante la mayoría del pueblo y la respuesta negativa da pie a considerarlo como un elemento peligroso, enemigo del poder constituido.

Pero no hay espacio para recorrer todo el evangelio, pero en último término la defensa del hombre con obras y con palabras y el deseo de liberarlo del pecado es lo que lleva a Cristo a la muerte, que al ser aceptada voluntariamente y conscientemente prevista y querida, constituye la mayor prueba de amor a los hombres. Es significativo que la razón por la que muere Cristo es en última instancia razón de estado: «Solivianta al pueblo, enseñando por toda Judea, desde



es de Dios» Mt. 22,21. La respuesta no es una mera evasión. Desde luego el aprieto ante el que le ponen es grande. Su respuesta afirmativa al pago del tributo le sitúa al lado de los saduceos y herodianos y en postura incómoda ante la mayoría del pueblo y la respuesta negativa da pie a considerarlo como un elemento peligroso, enemigo del poder constituido.

Pero su hábil respuesta no da razón a unos ni a otros, lo cual no quiere decir que se mantenga al margen del problema, sino que lo supera incluyéndolo. No le incumbe a él dar una solución práctica al problema; si ellos han aceptado en la práctica un poder político, pues usan su moneda, que sean consecuentes. Pero esto no significa indiferencia, pues junto al poder del César está Dios que también tiene sus derechos, o mejor dicho, por encima del hombre está Dios, que ha manifestado y revelado lo que el hombre es, los valores que debe buscar y las aspiraciones que debe tener. Todo ello debe contar en la vida real de los hombres y en todas sus manifestaciones.

Pero más que un texto concreto es, sobre todo, la vida de Cristo, la que da la verdadera dimensión de su pensamiento. Busca al hombre y se preocupa más por él que por las instituciones. Establece un principio de convivencia y fraternidad, que si ya estaba establecido en el Antiguo Testamento, le da ahora una interpretación más universal y más profunda: es el prin-

Galilea, donde comenzó, hasta aquí» Juan 23, 5 «Hemos encontrado a éste alborotando al pueblo, prohibiendo pagar tributos al César y diciendo que él es Cristo Rey» Juan 23, 2. Y ante estas acusaciones políticas el poder político sucumbe y es que el poder político participa de la ambivalencia de las instituciones humanas: el hombre lo necesita, pero se siente aprisionado por él; el hombre quiere revitalizarlo y hacerlo más efectivo, pero éste se resiste y la actitud, por tanto, de personas inconformistas, que buscan la verdad y la autenticidad, resulta incómoda para los que ostentan el poder y muchas veces lo que hacen es reducirla al silencio. Tampoco los súbditos desaprovechan la oportunidad de servirse del poder político para deshacerse de alguien que les perjudica en su vida cómoda o en sus intereses, como lo hicieron los judíos en sus acusaciones contra Cristo ante Pilato.

Cristo ciertamente no había venido a darnos una organización política, pero sí a decir al hombre la verdad, que el hombre debe hacer brillar en todas sus manifestaciones. ¿Qué es la verdad?, pregunta Pilato a Jesús. Sentimos no escuchar la respuesta de Cristo, pero la sospecha es grande de que ni Pilato ni muchos quieren oír qué es la verdad. De todos modos, y de esto sin duda Pilato estaría convencido, la verdad no era reconocer a Cristo inocente, «no encuen-

tro en él ninguna causa», y sin embargo condenarlo a muerte.

Cristo es una víctima de sus principios y de su autenticidad; no ha predicado en contra del poder político, no ha vivido al margen de la ley, pero representa y vive una postura crítica ante la vida y los hombres, que le hace chocar con los mantenedores del orden establecido, ya sea religioso, ya político.

El examen exclusivo de algunos textos puede llevarnos a considerar a Cristo en su relación con la política o como indiferente ante ella, o como colaboracionista con el poder o como enemigo del mismo. Sin embargo, vista su actitud y su enseñanza en conjunto, se sitúa por encima; no absorbe la política, haciéndola esclava de la religión, sino que la incluye como consecuencia de la responsabilidad del hombre que debe comportarse como hombre abierto a los demás, al futuro y en última instancia al máximo Futuro que es Dios. Pero tampoco se inhibe de ella, la informa; le deja vía libre y autónoma, pero hay unos límites que no puede sobrepasar y estos límites no son extraños, impuestos desde fuera, sino procedentes de cada uno y de todos los hombres. Cristo es realista y, al contar con el pecado de los hombres, ve su propio destino y prevé también el de sus sucesores «como me han perseguido a mí, también a vosotros os perseguirán», «no está el discípulo por encima del maestro», incluso se invocará el motivo de religión y bien común «y aquel que os mate creará prestar un servicio a Dios».

LA IGLESIA PRIMITIVA

Y la primitiva comunidad no es superior al maestro. Tampoco en ella encontraremos una exposición clara de una enseñanza política. El cristianismo primitivo, tal como lo vemos en el resto de los escritos del Nuevo Testamento, no es un sistema de principios, sino el desarrollo de una comunidad que vive.

Al principio, la nueva comunidad pasa desapercibida para el poder imperial. El choque primero tiene lugar con las autoridades judías y conocemos por los Hechos de los Apóstoles su reacción: es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres», frase que recuerda la de Cristo «dad a Dios lo que es de Dios».

Este choque con los judíos es característico en la vida de San Pablo, quien, como ciudadano romano, encuentra protección en las autoridades del imperio. No es extraño, pues, que diese a los destinatarios de la carta a los Romanos el consejo de sumisión al poder civil, aunque aquí se sitúa en un plano un tanto ideal: «Sométanse todos a las autoridades constituidas... Los magistrados no son de temer cuando se obra el bien, sino cuando se obra el mal... Rom. 13,1-7.

Cuando el cristianismo va ganando más adeptos, entra también en conflicto por su misma dinámica interna con la autoridad imperial.

¿Cómo iba a admitir el cristiano la religión oficial del imperio? Los cristianos son considerados ateos y perseguidos por inadaptados a la sociedad. Es interesante lo que dice el historiador romano Tácito, testigo de los rumores que existían sobre los cristianos. «Para apagar los rumores relativos al incendio de Roma, escribe, Nerón designó como acusados a individuos detestados por sus abominaciones, a quienes el vulgo llamaba cristianos. Tal nombre les venía de Chrestos, el cual, bajo Tiberio, había sido condenado por el procurador Poncio Pilato. Reprimida tal secta durante cierto tiempo, se desbordó de nuevo como execrable superstición no solamente en Judea, cuna del movimiento, sino en la misma Roma, a donde afluye siempre todo lo que tiene algo de infame o atroz. Se arrestó primero a aquellos que confesaban su fe y después, siguiendo sus indicaciones, se detuvo a una multitud, acusados no tanto de haber puesto fuego a la ciudad como de ejercitar el odio contra el género humano». La razón personal de Nerón lleva también consigo una razón sociológica, sobre todo si sabemos leer entre líneas en las palabras de Tácito. Finalmente la bestia del Apocalipsis no es otra que la misma autoridad romana, que San Pablo elogiaba y a la que el cristiano debiera someterse ¿Oportunismo? No podemos hablar de eso. Los mismos principios que recomiendan la sumisión exigen la crítica y la resistencia.

RESPONSABILIDAD DEL CRISTIANO

Como conclusión podemos decir que Cristo, y por tanto el cristiano, pone en primer lugar al hombre. Este es quien debe ser liberado y perfeccionado. Pero al hombre se le deja su propia responsabilidad para que, no perdiendo de vista la meta de la liberación y progreso, lo realice en la práctica, creando unas instituciones que no sean fin en sí mismas, sino, como dice San Pablo en el texto antes recordado, «la autoridad es para tí un servidor para el bien».

Actualmente existen muchos más problemas, más complicados, más universales, en cuya solución cuenta mucho más la acción colectiva que la individual. Según la dinámica o la «devadura», contenida en el cristianismo, ¿puede darse un cristiano perfecto sin una participación directa en las decisiones políticas?

Si, como dice Domenach, «las grandes decisiones de la caridad colectiva se expresan en términos de decisión política», y si la caridad es el distintivo del cristiano, como dice San Juan, «en esto conocerán que sois mis discípulos, en que os amais los unos a los otros», la respuesta a la pregunta anterior tiene que ser negativa. El cristiano, hoy más que nunca, con una buena formación profesional y técnica, informada por el espíritu de Cristo, debe intentar ser lo más efectivo posible en el servicio a los hombres.

JOSE-MARIA LACASIA

PREGUNTAS SIN RESPUESTA

La Redacción de MONTEJURRA elaboró un cuestionario sobre el tema Iglesia-Estado, que se envió a doce Obispos españoles. En algún caso se mantuvo entrevista directa. Resultado: sólo dos se han dignado contestar. Uno, respondiendo claramente a todas las preguntas y el segundo, presentando una correcta excusa.

El prelado con el que se mantuvo entrevista directa, también se negó a contestar alegando diversas excusas en el sentido del compromiso de las respuestas y en razón de que los Obispos hablan al pueblo en las homilias. Por delicadeza y sentido de la ética, no publicamos las respuestas de, quien pese a todo, lo hizo con serenidad y acierto.

Para que se conozca, éste era el contenido de la encuesta:

1) CLERO-PUEBLO

El clero y más aún la Jerarquía, vive hoy problemas diferentes a los del pueblo cristiano. ¿Por qué?

2) IGLESIA DEFENSORA DEL DEBIL Y EL OPRIMIDO

Cuando la Iglesia se ha proclamado repetidas veces, y desde el Evangelio mismo, defensora de los derechos del débil y el oprimido, ¿hasta qué punto puede reivindicar los derechos desde puestos excesivamente vinculados al poderoso?

3) CONFESIONALIDAD

¿No cree S. E. que la libertad religiosa proclamada en el Concilio Vaticano II se opone a la existencia de un estado confesional?

¿La actuación de un estado no supone ya de por sí la confesionalidad del mismo?

¿Qué deberes tiene un estado confesional en relación con otro que no lo sea?

4) IGLESIA REIVINDICATIVA

¿Hasta qué punto se opondría la Iglesia (o debería oponerse) ante una ley contraria al bien común?

¿Cuál habría de ser la postura del cristiano en el mismo caso?

5) LA CATEDRAL COMO CATEDRA

La verdad es que si hoy el Obispo sabe los problemas del Pueblo es, como quien dice, a través de intermediarios, y raramente conoce directamente el Pueblo lo que su Pastor piensa sobre cosas y problemas trascendentales. La cátedra no existe.

¿No podría ser una solución el que la catedral volviese a ser cátedra?

6) CONCORDATO

En una sociedad en que los derechos humanos fuesen respetados, ¿sería necesario un Concordato?; ¿qué postura cree que tomará la Iglesia Española ante el tema?

7) CONCILIOS

¿No debería la Iglesia plantearse problemas al día, en lugar de esperar siglos a dar soluciones a esos problemas (soluciones que, de momento, parecen muy avanzadas y luego quedan desfasadas)?

PODER ESPIRITUAL Y PODERES TEMPORALES

Uno de los hechos característicos de la historia cristiana de Europa fue el intento de reunir en una sola mano el poder espiritual y el temporal, lo que dio origen a numerosos conflictos. La tarea de la Iglesia es soportar esta tensión, sin tratar de dominar al Estado y sin dejar de cumplir su misión cuando se vean amenazados los valores evangélicos.

Volviendo la mirada a los primeros tiempos cristianos, hay que decir que el Imperio Romano ignoró al principio a los seguidores de Jesús. No distinguió la diferencia que los separaba de las demás sectas asiáticas y el peligro que se encerraba en sus principios. Pero a medida que el Imperio avanzó en la línea del autoritarismo, se hizo cada vez más consciente del abismo que le separaba de los cristianos. Entonces intentó terminar con ellos recurriendo a la violencia, pero la moral de muchos cristianos era la del heroísmo y al aceptar incluso la muerte para que surgiese un orden nuevo, fueron más fuertes que sus perseguidores.

El año 313, el emperador Constantino, con aguda visión política, líquida el pasado. Decreta la igualdad entre el cristianismo y el paganismo. Teodosio, el 380, publica un edicto imponiendo la fe cristiana a todos los pueblos del Imperio. Poco más tarde el Concilio de Constantinopla condena a los herejes y no trata con mayor indulgencia a los paganos.

La Iglesia, servidora del Estado

Asegurada la dominación del cristianismo, la Iglesia fue situada por encima del derecho común. Los clérigos se beneficiaron con exenciones de impuestos y comenzaron a tener jueces propios en lo penal y en lo criminal. El Estado, considerándose protector de la nueva fe, comenzó a desempeñar el papel de brazo secular, condenando a los herejes. La Iglesia adquirió con Teodosio todas las ventajas y servidumbres que había disfrutado y padecer en los siglos siguientes.

Las invasiones bárbaras no encontraron un mundo totalmente hundido. La Iglesia, triunfante en los últimos años del Imperio, había revelado a los antiguos cuadros de la administración romana y con realismo político, comenzó a unguir a los reyes bárbaros mejor situados. Al incorporar la realeza a la organización cristiana del mundo, sacralizó el poder y fue recompensada con fuertes donaciones que empezaron a configurar el poder territorial de los Papas.

Carlomagno trastocó el orden de relaciones, guiando al Pontífice. El día en que lo unguiró como emperador se prosternó ante él reconociendo que las relaciones de fuerza habían cambiado. Comenzaban los conflictos medievales entre el Sacerdocio y el Imperio. La Iglesia había terminado por situarse

bajo la dependencia de aquellos laicos, de cuya mano había creído simplemente caminar. Al darse cuenta reaccionó, preguntándose quién debía predominar para que la ley divina fuera observada, si la autoridad espiritual o el poder temporal.

Hubo un punto especialmente en que el peligro de colisión fue tan grave que la Iglesia tuvo que ponerle fin: la Querrela de las Investiduras.

La Iglesia reacciona

Hasta las invasiones, la Iglesia eligió libremente a sus jefes. Pero el rey Clodoveo se dio cuenta de la importancia de tener al frente de sus diócesis a obispos seguros, para afianzar su joven monarquía, y se ingenió para que nadie ignorase el nombre de sus candidatos favoritos. Sus sucesores fueron más lejos y desde el siglo IX las elecciones episcopales fueron hechas prácticamente por los reyes. Al instaurarse el régimen feudal, los emperadores, reyes y señores, eligieron los obispos y párrocos. Este modo de ser nombrados hipotecaba su labor moral y espiritual y el peligro hizo despertar la conciencia de la Iglesia.

Después de penosos conflictos, el concordato de Worms de 1122, estableció el acuerdo, haciendo que la investidura espiritual se realizase por la autoridad religiosa. Al liberarse la Iglesia de la tutela laica, apareció una generación de obispos ganada para las ideas de reforma.

Pero los problemas no terminaron. ¿Correspondía la primacía al poder espiritual o al temporal? El Papa Gregorio VII creía en la superioridad esencial del poder religioso. El emperador oponía a la teocracia el absolutismo imperial.

Al comenzar a afirmarse las nuevas naciones en Europa, los Papas tuvieron enfrente de sus concepciones a los reyes, que constituyeron una nueva doctrina en la que derivaban su poder directamente de Dios, sin pasar por la mediación del Papa. El dominico Juan Quidort sostuvo que el Estado tomaba su fundamento del derecho natural y que su fin podía alcanzarse incluso sin dirección cristiana, pues le bastaba con aplicar los mandamientos de la razón y de la moral elemental. El Papado reaccionó endureciendo sus antiguas posiciones.

Sin embargo, el sentimiento nacionalista se afirmaba en todos los terrenos: implantación de una nueva economía de negocios, feudalismo en declive, afirmación del poder real que no admitía las estrictas jerarquías donde la concepción augustiniana situaba a los reyes. Para comprender aquel mundo nuevo, en el que cada grupo humano hubiera cumplido su destino sin quebrantar la hermandad trascendental de los hijos de Dios, hubiera sido necesaria una jerarquía más flexible pero, por des-

gracia, permaneció demasiado atada al ideal de la cristiandad feudal.

Nacionalismo y crisis luterana

Sólo una reforma radical hubiera permitido al cristianismo representar el papel que le correspondía en las nuevas estructuras. Esta reforma se dio, pero muy tarde y después de una crisis terrible de la que la Iglesia salió debilitada y dividida por la separación de algunos de sus miembros más importantes.

Lutero supo encerrar rápidamente su reforma en los nuevos marcos nacionalistas; entonces, como reacción, sucedió algo parecido en el campo contrario. Naturalmente, al servir al catolicismo, las fuerzas políticas sirvieron también a sus intereses concretos.

Así terminó de un modo más radical de lo que debiera, la unión cristiana de Occidente, quedando enteramente modificada la relación de la Iglesia con la sociedad civil. En el campo protestante las Iglesias se transformaron en Iglesias nacionales y el Estado, al terminar las guerras de religión, se hizo generalmente autónomo frente a la estructura eclesiástica.

En la Iglesia Católica Romana predominaron desde la ruptura protestante las tendencias conservadoras. La contrarreforma fue un movimiento creador, pero polémico y ese contra-carácter pasó a ser constitutivo. La Iglesia Romana se convirtió en un «ghetto» espiritual, distante de los movimientos que fueron teniendo su raíz en el ideal de personalidad del humanismo renacentista y pactando muchas veces con las fuerzas conservadoras de la sociedad.

Siglo XIX: compromiso

A principios del siglo XIX se restablecen bajo la protección de una «santa» alianza las antiguas relaciones tradicionales, pero las tradiciones funcionan a menudo en la vida de las comunidades, con un sentido utilitario, al servicio de un sector social determinado.

Como no se puede ir contra marea, varias épocas del XIX ven el triunfo de la revolución, cuyo objetivo era siempre la libertad, los derechos (cada vez mejor formulados) de la persona humana.

La revolución industrial y el crecimiento demográfico, al crear nuevas relaciones económicas, trastocaron todas las demás relaciones. Primero la burguesía y después las masas obreras fueron conquistando las libertades que correspondían a las nuevas situaciones. Las instituciones anteriores, al intentar sobrevivir, dieron a estos movimientos un carácter revolucionario.

La Iglesia, que por su misión estaba llamada a situarse en favor de los oprimidos, se mantuvo ausente primero y al identificarse cada vez más con el «ancien régime», consideró los movimientos revolucionarios como hostiles a ella misma y a Dios. La revolución le pagó con la misma moneda. Tanto el liberalismo como el marxismo

tuvieron un carácter sumamente agresivo respecto de la Iglesia y gran número de intelectuales y los trabajadores, es decir, el hombre del futuro, se perdieron para ella.

León XIII supo captar en parte el espíritu de la época, iniciando, tardíamente, una actitud positiva frente al problema de la emancipación obrera y de las nuevas sociedades.

Pío XI revalorizó el papel de la Iglesia como «conciencia moral de la Humanidad», especialmente al condenar al nazismo y el fascismo.

Pío XII continuó desarrollando la presencia de la Iglesia en diferentes naciones que reconocieron a la Santa Sede, con diferentes fructuaciones, la independencia de todo poder temporal. Independencia necesaria para que la Iglesia haga valer su autoridad moral y espiritual, la única función que ha ejercido válidamente (ya hemos visto a través de qué vicisitudes y ambigüedades), desde sus orígenes.

Iglesia de testimonio

El Papa verdaderamente moderno fue Juan XXIII. Lo reflejan estas palabras: «Todo ser humano tiene derecho al respeto de su persona, a su buena reputación, a la libertad en la investigación de la verdad, en la expresión, en la difusión del pensamiento, en la creación artística, una vez a salvo las exigencias del orden moral y del bien común». Palabras que suponen la reconciliación, teóricamente definitiva, de la Iglesia con el mundo y la vuelta al ejercicio de su función evangélica, difuminada y a veces perdida en los tiempos anteriores.

Hoy, la Iglesia, según dice repetidamente el último Concilio, desea volver a ser madre de todos, especialmente de los más débiles; desea eliminar la injusticia, aunque sea cometida por sus propios hijos; quiere colaborar lealmente con el poder temporal, pero sin atarse a él como en otras etapas de la Historia, en que el poder terreno utilizó el Evangelio como un medio eficaz para gobernar, para moralizar una política, para idealizar un régimen. Desea desunir su nombre y el de Cristo de todas las formas de esclavitud social y de todas las doctrinas que las canonizan, dejando así de aparecer como un fenómeno secundario y derivado de otras alienaciones y volviendo a ser en estos momentos de inquietud, signo de esperanza y libertad.

Estos buenos deseos le acarrearán, si son llevados a la práctica, persecuciones de distinto signo de las que a veces a sufrido. Pero son las persecuciones que Cristo le ha prometido cuando le es fiel, cuando cumple su función de semilla y grano que muere, para que el espíritu cristiano continúe trabajando a la Humanidad como una levadura y puedan decirse cada vez con más verdad las palabras de Pablo: «Ya no hay ni judío, ni griego; ni esclavo, ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos sois uno en Cristo Jesús» (Gal. 3,28).

Una tarea demasiado hermosa para hipotecarla por nuevos platos de lentejas.

LARRA



CREADOR DEL «MILAGRO ALEMÁN», DESPEDIDO

El antiguo Canciller alemán, Ludwig Erhard, célebre como creador del «milagro económico alemán», fue desde hace varios años consejero de la empresa «Argenta», de Munich. Según una información de la revista «Der Spiegel», Erhard fue despedido «a causa de su ineficacia».

DATOS SOBRE LA CONFERENCIA DE PARÍS

Después de 50 reuniones cuatripartitas celebradas en el centro de las conferencias internacionales de la avenida parisina de Kléber, se han hecho los análisis para encontrar unos datos concretos. Estos datos son los siguientes: durante doce meses se ha pronunciado un millón y medio de palabras, se ha impreso una tonelada de papel y —las cuatro delegaciones juntas— han hecho 6.000 kilómetros en la ida y vuelta semanal desde sus hoteles a la avenida Kléber. Todo lo demás y sobre todo las negociaciones sobre la paz en Vietnam, se encuentran donde estaban el primer día: en el punto muerto.

CELOS ENTRE LOS MILITARES

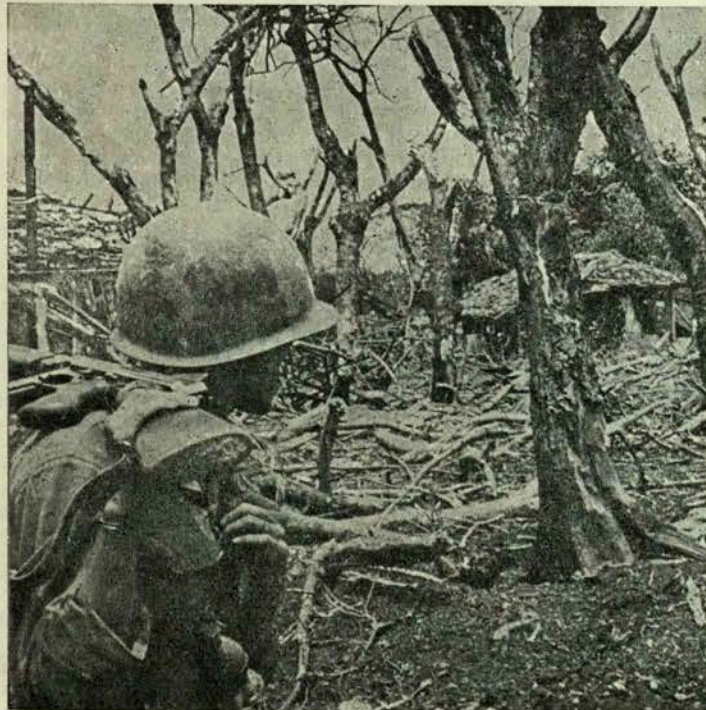
El senador demócrata, Eugene McCarthy —candidato a la presidencia en las últimas elecciones preliminares— ha declarado: «Tenemos los ejércitos de tierra, mar y aire. Estas tres ramas de los militares sienten un celo espantoso, porque cada una de ellas cree que debe ser tan fuerte como para vencer a todas las naciones del mundo y, además, a las dos restantes ramas del ejército norteamericano».

LOS ATAÚDES VOLANTES

En la Alemania Federal continúan los incidentes con los aviones militares «Starfighter». Recientemente se estrelló el número 110. Por lo visto todavía no se pudo encontrar el defecto que produce estas tragedias. Pero como son tan inseguros, el público alemán los llama «los ataúdes volantes». No obstante, el Ministerio de los ejércitos alemán ha hecho un nuevo pedido de estos aviones.

EL CASO DE SONG MY

Mientras aumenta el número de los acusados por los crímenes de guerra efectuados —según la acusación— en una aldea vietnamita en marzo de 1968, las distintas organizaciones americanas aumentan su capital designado a la defensa de los acusados. Sólo la «American Legion» ha recaudado la suma de 200.000 dólares (unos 14 millones de pesetas). El abogado del subteniente William Calley, George Latimer, ha declarado que un proceso contra su cliente se convierte en un acto ilegítimo, puesto que sería imposible encontrar jueces que no están influenciados por la prensa que ya ha condenado a Calley y los demás cuatro acusados.



El «Libro Blanco» Inglés

L.U. BRADA

Durante años Gran Bretaña llamaba en la puerta del Mercado Común Europeo, pero De Gaulle guardaba estóicamente la llave. Las puertas permanecían cerradas. Wilson intentaba entrar por cualquier agujero sirviéndose de una laboriosa estrategia diplomática en las cinco restantes capitales y en el Consejo de Europa. Pero París a todo contestaba negativamente, empleando su derecho a veto. No obstante la espera británica fue perseverante y ha sobrevivido al gobierno personal del anciano general francés. Con la elección de Pompidou como presidente de Francia y con el nuevo equipo gaulista del gobierno de París —un equipo más flexible y realista— las circunstancias han cambiado. Por fin se dijo a Gran Bretaña un «sí» casi rotundo, prometiendo el comienzo de negociaciones para el próximo julio.

Pero ahora los que dudan son los ingleses. El día 10 de febrero los distintos departamentos de la Administración Wilson han publicado su «Libro Blanco» en el que se expresan las ventajas y las desventajas de una posible entrada de Gran Bretaña en el MEC. Como reconocen los propios autores de este documento es difícil calcular la altura de los gastos financieros —pues antes tienen que comenzar las negociaciones— que van a determinar la definitiva decisión del gobierno.

Sin entrar detalladamente en las apreciaciones recogidas en el «Libro Blanco» inglés, resalta un hecho que vale la pena considerar. Este documento pretende iniciar una discusión sobre la asociación de Gran Bretaña con el MEC pero de un modo extraño. Se sabe que el Gobierno mantiene su opinión de que Inglaterra debe tener su puesto en la Europa económica, igualmente como lo debe tener en la Europa política. Sin embargo, la entonación del «Libro Blanco» es casi negativa. Basta leer los títulos y subtítulos de distintos capítulos para encontrar muchos más argumentos en contra que en pro de la entrada de Gran Bretaña en el MEC. Como no se trata de un análisis de una realidad sino de distintas posibilidades, el documento destaca que el precio que Londres tendrá que pagar al MEC por su asociación podría «oscilar» entre 100 millones y 1.100 millones de libras esterlinas. Naturalmente la última cifra asusta a cualquiera, sobre todo a los que están predispuestos a creer que el MEC poco puede ofrecer a Inglaterra. El mayor gasto sería provocado para la financiación de la agricultura y artículos alimenticios. Como los precios europeos de estos productos son más altos (un 25 por ciento) en comparación con los precios ingleses, el consumidor británico teme que el efecto será exactamente contrario de lo que esperaba antes: que el nivel de

vida va a bajar. Naturalmente, este cálculo simplicista, el cálculo de la calle, no tiene valor científico alguno, pero tiene una gran importancia propagandística sabiendo que un 60 por ciento de los ingleses se declaran en contra de la entrada de Gran Bretaña en el MEC. El «Libro Blanco», por lo tanto, proporciona los argumentos precisamente a la oposición de la candidatura inglesa. Esta oposición no se limita a un partido o a una organización política. En los tres principales partidos los hay quienes son partidarios y los que no son partidarios de la asociación de Inglaterra con el Mercado Común. No obstante, todos juntos presionan al Gobierno en el sentido de abandonar su primitiva idea.

El «Libro Blanco» inglés hace alusión a que la subida de precios de los artículos alimenticios podría ser subsanada con el aumento de la productividad industrial, cuyo mercado «interior» no será para unos 50 sino para unos 300 millones de habitantes (los actuales países del MEC, los futuros miembros y los futuros asociados). Si la productividad industrial podría subir únicamente de un 1 por ciento anual, se recompensarían más que suficientemente los gastos totales que la Gran Bretaña tendría que soportar como miembro del Mercado Común. Pero esta es una vaga promesa, o mejor dicho, una nebulosa previsión. En primer lugar hoy en día el mercado europeo (considerándolo en general), no escasea de los productos industriales y en segundo lugar, la productividad no depende sólo de la demanda, sino también de la capacidad de producción. La industria electrónica inglesa es quizás más avanzada de las similares en Europa y teóricamente puede aún subir su ritmo. Pero no se trata tan sólo de las instalaciones, de la preparación profesional, de materia prima, etc., sino también de la disciplina del trabajo. Una huelga puede estropear todos los cálculos teóricos previsibles, como pueden estropear los balances del Estado.

El inglés medio se pregunta: ¿por qué voluntariamente provocar los riesgos de esta índole?, ¿por qué subvencionar a los agricultores de Europa y además pagar precios más altos por sus propios productos? Los que defienden la candidatura de Inglaterra en el MEC se encuentran ante una situación poco favorable. Aseguran —y esto es evidente— que el nivel de vida en los países del MEC había subido considerablemente, pero no pueden garantizar que subirá también en Gran Bretaña. Y mientras se discuten las ventajas y desventajas de este problema, la mente politizada de los ingleses encuentran en realidad tan sólo una razón para incluirse en Europa: la razón política en espera de reavivar sus antiguas influencias.



- El Cardenal Lefebvre derrama sobre el niño agua bautismal del Ebro, Turia y Guadalquivir, mezclada con sal de Córdoba, con una concha de plata regalo de los navarros.

EN EL CASTILLO DE LIGNIERES

El Infante Carlos Javier, bautizado con agua española

El Papa quiso que el Cardenal Lefebvre, Arzobispo de Bourges, bautizara al Infante en su nombre. La Real Familia de Holanda se trasladó en cuatro aviones especiales, uno de los cuales llevaba a Don Carlos, Doña Irene y su primogénito. Más de un centenar de fotógrafos de Prensa —venidos de los cuatro puntos cardinales— consumieron kilómetros de celuloide. Diarios «confesionalmente» republicanos dedicaron al acto planas enteras. Y la agencia EFE, por echar su chorrito de agua al vino, hubo de llamar a Don Carlos Javier Bernardo, Charles Xavier Bernardo. Resumiendo: todo un acontecimiento informativo.

UN BAUTIZO A LA ESPAÑOLA

Presidían una imagen de la Virgen del Pilar, la bandera «Generalísima» que la princesa de Beira bordó para los voluntarios de Carlos V, una bandera española de los carlistas de Llodio, las aspas del Requeté, y los escudos de todas las Españas. El agua llegó de toda la hidrografía de Iberia. La sal —¡cómo no!— de Andalucía. No había una sola bandera más; ni holandesa. Resumiendo: toda una declaración de principios.

Eran únicos invitados los miembros de la Junta Suprema de la Comunión, el presidente del Consejo de Don Javier, el jefe regional de Navarra, las duquesas viudas de

Osuna y de Medina-Sidonia, don Domingo Fal en representación del Duque del Quintillo, y el director de «El Pensamiento Navarro», que también representaba a «MONTEJURRA». Resumiendo: toda una demostración de solidaridad organizativa. Como escribió Javier M.^a Pascual, el ambiente era «provocativamente español».

Fueron padrinos la Reina Juliana y Don Javier. Asistían el Príncipe Bernardo de los Países Bajos; la princesa heredera Beatriz y su esposo, Claus, Príncipe de los Países Bajos; Pieter van Vollenhoven, esposo de la Princesa Margarita —ausente por sus deberes de maternidad—; y los Príncipes Aschwin y Simona de Lippe-Biesterfeld (él, hermano del Príncipe Bernardo), con su hijo el Barón Watsdorf. Por los Borbón Parma, con Don Javier y Doña Magdalena, Don Carlos y Doña Irene; la Infanta Doña Francisca con su esposo el Príncipe Eduardo de Lobkowitz, y sus hijos menores los Príncipes Carlos Enrique y María Gabriela de Lobkowitz; y las Infantas Doña María Teresa, Doña Cecilia y Doña María de las Nieves. El gran ausente fue Don Sixto, que precisamente por haber servido a España como voluntario en la Legión —bajo el seudónimo de Enrique Aranjuez—, no puede regresar a Francia, donde se le considera como desertor. ¿Cabe mayor patente de amor a la Patria española que la de nuestro bravo Infante?... En su honor, el primogénito de Don Carlos y Doña Irene fue bautizado con los nombres de Carlos Javier Bernardo SIXTO María.

PALABRAS DEL CARDENAL LEFEBVRE

La ceremonia sacramental tuvo lugar en la Galería Blanca del castillo de Lignières, uno de los varios y muy bellos que posee la egregia Familia. El Cardenal Legado Pontificio tuvo palabras bellísimas, de las que entresacamos algunos párrafos:

—«En nombre de Su Santidad el Papa Pablo VI, que se ha dignado confiarme esta misión, dentro de unos instantes voy a tener el honor y la alegría de bautizar a vuestro hijo, en presencia de Su Majestad la Reina de Holanda, de vuestras familias y de vuestros numerosos amigos».

—«En la humildad de su infancia, este pequeñín es el heredero de la abundancia de nobleza, de grandeza y gloria que una prestigiosa cadena de antepasados le ha legado. Lleva en sus venas sangre real. Afianzada por tantos servicios rendidos a pueblos enteros, esto es grande».

—«De vuestra Familia era Santa Juana de Valois, que vivió aquí, en Lignières, su infancia, y recibió de la Virgen María, en la iglesia de este castillo, luces particulares sobre su porvenir. También eran de los vuestros las dos hermanas Berenguela y Blanca de Castilla, madres de dos primos: San Fernando de Castilla y León, y el gran San Luis. Que ellos consigan para este niño una larga y hermosa vida colmada de gracias y bendiciones. Que le

mantenga en la fe de su bautismo. En fin, que cuanto pueda conocer de nobleza y grandeza en este mundo sea coronado, consagrado y eternizado por la gloria de los auténticos hijos de Dios».

CAMBIO DE BRAZOS EN LA PROFESION DE FE

La Reina Juliana tuvo al Infante en brazos hasta que el Cardenal, siguiendo el rito, pidió el rezo del Credo y las promesas, momento en que Doña Irene, con toda delicadeza, recogió al niño de brazos de la madrina y madre suya. Posteriormente, volvió a entregárselo. Todos —unos y otros— rezaron el Padre Nuestro. Fue un auténtico, suavísimo acto de ecumenismo, matizado en ternura por tan íntimos lazos familiares.

Como colofón, el benedictino español P. Anselmo Alvarez dirigió en castellano unas palabras finales: «Dios se reserva su hora —dijo— mientras prepara los acontecimientos de manera que sirvan inexorablemente a sus designios. Lo que los hombres han rechazado: objetivos, símbolos, personas... será reintegrado a su puesto».

Ciertamente, la prensa francesa, con fina sensibilidad, supo concretar qué es lo que los hombres han rechazado y habrá de ser reintegrado a su puesto por nosotros, Dios mediante.

Ambas egregias Familias y los invitados españoles compartieron un «lunch» en los salones del castillo. La Familia Real de Holanda abandonó Lignières a primera hora de la tarde. Los Borbón Parma y sus invitados, después de asistir a una Misa celebrada en la biblioteca, compartieron una cena de gala en la que Don Carlos brindó por España, por el Infante Carlos Javier y por la gran Familia Carlista: la de nuestros Abanderados y la de todo el pueblo unido.

Fue una jornada memorable, antesala de la que se celebró el domingo 22 en el castillo de Lignières, donde no hubo puertas ni fosos para el amor de los buenos españoles. De su desarrollo, MONTEJURRA informará en el próximo número.

Guía política del Carlismo

Últimos años de Carlos VII

A principios de siglo el Carlismo se encuentra replegado en una simple continuidad. Estrechamente vigilado por los políticos y espadones de la Restauración, considerando un suicidio cualquier tipo de acción violenta, su única esperanza estaba en seguir superviviendo en la legalidad con las pocas actas que en cada ocasión conseguía en el Senado y en las Cortes, arrancándose las al caciquismo monárquico. Sus campañas, oponiéndose a cualquier maniobra para afianzar el poder de los instalados, son brillantes, pero en definitiva el Carlismo ha sabido siempre que contra la opresión el último y más útil camino es la violencia, especialmente cuando todos los medios legales han sido burlados por el poder, de ahí que en aquellos años el partido viva como en una autojustificación parlamentaria vergonzante y estrecha, mientras el pueblo se inquieta y sigue alzándose inverosímilmente contra toda la máquina militar mediante efímeras partidas guerrilleras.

Para cualquier espectador aquél podía considerarse como un duro período donde el desistimiento era el único camino lógico. La última guerra, perdida como las anteriores, había representado la mayor traición y el más insultante fraude al pueblo por parte de los militares, con apetencias de ascensos rápidos al generalato, y de los católicos reaccionarios y oportunistas, unos y otros rechazados por la Revolución de 1868 y acogidos a la generosidad carlista que ingenuamente los admitiría y protegería. Todos ellos se pasarían con armas y bagages a las filas de la conspiración canovista, formando el núcleo más entusiasta y fiel de la Restauración alfonsina, encarnadora, suma y meta para ellos del «sagrado ideal del Altar y el Trono» y, para qué decir, del «destino histórico de la Patria». El Carlismo, pues, había quedado sin peso específico en la sociedad burguesa al alejarse aquellos hombres que pronto se habrían logrado encaramar en los mandos del partido; la presencia carlista en la política madrileña de gabinete y componenda, no existía, sólo contaba como «reserva espiritual» —a la que dedicarían hermosas frases los políticos del juego liberal— reducida, sin posibilidad de proyección, a los «cotos» rurales, o, a lo sumo, utilizada alternativamente por unos o por otros como oportuno espantajo según la coyuntura electoral o la crisis del gobierno de turno. En definitiva, nada.

Esta situación, sin embargo, no era tan negativa para la evolución del Carlismo como organización y doctrina. El partido, al perder la guerra, logró desprenderse de la carga de los caciques conservadores introducidos en él por el miedo o por oportunismo, y, más tarde, al producirse la escisión integrista, conseguiría echar por la borda buena parte del lastre integrista, no sólo inútil sino entorpecedor que durante tanto tiempo le había atado, logrando, al fin, apartarse de las influencias conservadoras e iniciar el despeje de la motivación exclusivamente religiosa a la que durante años parecía únicamente adscrito. Volvía, en buena parte, a su pureza popular de primera hora; y decimos en buena parte porque aún quedaba Mella, o lo que Mella, quizás inconscientemente —aparte sus intuitivos aciertos—, seguía representando, reteniendo y hasta aglutinando: la adscripción teórica al Ancien Régime.

La crisis, en términos generales, sería por consiguiente más de cabeza que de base. El pueblo se mantenía fiel a su problemática inmediata, intimamente unido a sus propias soluciones —a veces peligrosamente drásticas— y leal a la mitificación de Carlos VII, un hombre que jamás les había defraudado. Las masas carlistas, con su inquietud federal y social —en este orden, por su distribución geográfica— seguían siendo protagonistas importantes en el limitado cuadro de la insurgencia nacional por vía violenta, cuadro que quedaba completado con el anarquismo, de reivindicaciones sociales y hasta, en buena parte, federales —también en este orden—, complementándose ambos grupos entre sí porque si los anarquistas disponían de fuerza en determinados núcleos industriales, el Carlismo lo tenía en los medios rurales, excepto en Andalucía, también dominio anarquista.

La espectacularidad ácrata, con su orquestación de atentados y pistolero, reclamaba más la atención pública, pero para el régimen oligárquico de la Restauración era aún más peligroso el Carlismo, con su base de profundo enraizamiento popular, su poder de convocatoria y sus reivindicaciones y soluciones nuevas dentro del marco rigurosamente cristiano a que aspiraban las extensas capas de las clases obrera y media, tanto rurales como ciudadanas, de una sociedad vagamente influida aún por la corta revolución industrial iniciada tardíamente en España el siglo XIX. Al gobierno de Madrid le interesaba atajar ambos peligros, el carlista y el anarquista, con cualquier método, y para ello utilizó dos tácticas: enviar agentes para fomentar una burda demagogia anticlerical y un tremendo revolucionario (Lerrouxismo y Blasquismo), nada peligrosos para el capitalismo, que apartasen a las masas de sus verdaderos objetivos, desviando la atención obrera inclinada al anarquismo y entreteniendo en luchas callejeras a las fuerzas carlistas, y fomentar la indisciplina interna —en el Carlismo— revitalizando, por instinto de defensa, las banderas de la integridad católica y «de orden». Afortunadamente el Carlismo, o mejor, el Rey, el pueblo y buena parte de la jerarquía, no acudió a ese trazo rojo, y en aquellos últimos años de Carlos VII vemos que el partido, para asombro y miedo de muchos, forma coaliciones con republicanos y nacionalistas catalanes, y no lucha contra el extremismo de izquierdas salvo cuando es abiertamente provocado por los lerrouxistas en Barcelona, o los blasquistas en Valencia. Resultado de esta visión clara del problema es la política solidarista y el fortalecimiento de la presencia democrática del Carlismo.

Los últimos años de Carlos VII dejaron este gran testamento político, ¡lástima que años más tarde las banderías mellistas y las continuas infiltraciones no permitiesen llevarlo a cabo, hasta sus últimas consecuencias, con plena continuidad y coherencia!

Ante las subterráneas maniobras contra la apertura solidaria, Carlos VII impuso su autoridad de una manera terminante respaldando a los partidarios de la coalición y la acción conjunta. Melchor Ferrer comenta esa actitud del Rey con estas palabras: «Tenía a su favor toda la historia carlista». Confirmación y elogio de la entrega de un jefe a su pueblo y que además puede considerarse como su más justo epitafio.

Acontecimientos carlistas

1900

En enero apareció en Salamanca un diario carlista con el curioso nombre de «El Papelito». El nacimiento de publicaciones políticas carecía de importancia en aquella época, y si destacamos este caso es por la razón de haber sido prohibido de inmediato por la autoridad eclesiástica —el obispo de la diócesis— sin dar razón válida alguna y por el único motivo de ser carlista.

El escritor carlista Polo y Peyrolón publica una obra recogiendo la casi totalidad de los escritos de Carlos VII. El Rey, en agrade-

cimiento, le dirige el 2 de mayo una carta de la que copiamos el siguiente párrafo: «Durante el largo y accidentado período que abarcan los documentos que ahora publicas, mil veces he oído decir: «pasó la ocasión; esta vez sí que se hundió la Causa; todo se acabó». Y cada vez que lo oía, encogíame de hombros. Una causa como la mía, que es la Causa de España y del Derecho, no perece nunca, es inmortal. Los que se hunden son los desalentados, los cobardes, los hombres de poca fe, los que por intereses particulares o sentimentalismos del momento, se cobijan de paso bajo nuestra gloriosa enseña, no tanto para defen-

derla como para ser defendidos por ellas».

Repetimos la fecha del anterior escrito: 2 de mayo de 1900.

En la primavera de este mismo año fue invitado Vázquez de Mella a pronunciar una conferencia en la Asociación de la Prensa de Madrid sobre el tema: «El Regionalismo considerado como deber en el Estado y como derecho en la Nación». En su intervención Mella expuso el pensamiento carlista acerca de la descentralización y el derecho de todas las regiones bien a mantener y desarrollar sus libertades o a implantarlas partiendo de cero y mediante el deseo

Nacionales y mundiales

1900

En enero y marzo, respectivamente, se inicia la legislación social en España con la promulgación de sendas Leyes sobre accidentes de trabajo y protección a la mujer y a la infancia que trabajan.

Sigue en el poder el gabinete presidido por Silvela, que había formado gobierno en marzo del año anterior.

En junio, sublevación de los bóxers en China.

El 27 de junio se firma un tratado con Francia por el que queda

popular ante su propia problemática económica y social, de acuerdo con su peculiar tradición histórica y cultural. El programa expuesto por Mella —bastante elemental y arcaizante pero exponente del sentimiento federal carlista—, quedó resumido en la prensa de entonces en los siguientes:

Derechos de las Regiones:

- 1.º A conservar y perfeccionar su propia legislación.
- 2.º A resolver por los Tribunales regionales, dentro de su territorio y en última instancia los litigios que se refieren a su derecho privativo.
- 3.º Al uso de la propia lengua en las relaciones oficiales interiores en que lo consideren necesario.
- 4.º A administrarse por sí mismo por medio de sus Diputaciones regionales. Como garantía de estos derechos tienen las Regiones el «pase foral» para evitar las invasiones del Estado Central.
- 5.º La alteración de los Fueros Regionales no puede hacerse en Cortes Generales, sino dentro de la Región con el concurso del Soberano.

Sólo dos grupos políticos —anarquistas y carlistas— seguían mostrando su oposición violenta a un régimen y a una sociedad absolutamente anacrónicos y estancados en su propio sistema de liberalismo capitalista.

Ya desde 1899 se venía preparando un alzamiento carlista, que aunque en un principio se pensó fuera general a toda España, en la realidad quedó reducido sólo a Cataluña.

El día 28 de octubre de 1900, se formó una partida en Santa Coloma de Gramanet, otra en Piera y aún otra más en Castelfedels, fundamentalmente integrada la última por veintidós estudiantes. En Llusanes una de estas guerrillas intentó conectar con otra aparecida en Gironella, pero la que más éxito y duración logró fue una que actuaba al norte del Principado y que llegó a mantenerse en armas más de medio mes.

El proyecto general del alzamiento era el de distraer fuerzas de la guarnición de Barcelona para de esa forma poder ser asaltado el cuartel de las Atarazanas por parte de los Carlistas previamente concentrados en la capital catalana y finalmente apoderarse de la Ciudad. Sin embargo, el objetivo no se logró.

El alzamiento sólo fue secundado en algún otro lugar aislado como Jijona o Jaén. El País Vasco-Navarro se mantuvo en una absoluta tranquilidad.

La represión por parte del Gobierno fue durísima; se suspendieron las garantías constitucionales, fueron prohibidas buen número de publicaciones carlistas y cerrados los círculos. Miles de carlistas sufrieron encarcelamiento: sólo en el Valle de Liébana, más de 500.

La intentona respondió a la creciente inquietud del pueblo tras los desastres del 98, la caótica situación económica y social, y el descontento general ante el régimen político presidido por María Cris-

tina. Las autoridades carlistas nunca vieron posibilidades en el alzamiento, y no lo apoyaron, y Carlos VII negó su autorización.

Es curioso que el capitalismo instalado en Madrid quisiera aprovecharse del desgraciado ensayo provocando una bajada de valores con la subsiguiente jugada de Bolsa.

1901

En marzo, elecciones parlamentarias. Los carlistas sólo consiguen obtener 6 representantes. El Rey no vio con agrado una coalición circunstancial con los integristas en Pamplona. El débil resultado obtenido se debió a la crisis producida en el partido tras el fallido alzamiento del año anterior.

El 31 de agosto la redacción de «El Correo de Guipúzcoa», de San Sebastián, fue asaltada por elementos de la Armada. Los redactores y tipógrafos resistieron, produciéndose algunos heridos, entre ellos, gravemente, un teniente de navío del acorazado «Pelayo». No están claros los motivos del ataque, pero parece ser que fueron provocados por ciertas insinuaciones carlistas sobre la verdadera misión de las fuerzas armadas.

1902

Una interpelación del Diputado carlista valenciano Llorens, sobre política de su país, provoca la reacción de Blasco Ibañez y del blasquismo, agentes al servicio del Gobierno, creados y amparados por éste para debilitar la fuerza del anarquismo valenciano, controlando parte del proletariado con un republicanismo socialista y anticlerical, y siendo, además, elemento eficaz para distraer al carlismo urbano de Valencia en una continua y estéril lucha por las concejalías. Blasco Ibañez actúa en esta ocasión como amortiguador de las reivindicaciones de Llorens.

El Carlismo comprendió la maniobra y en esa ocasión no estuvo mudo. La campaña antiblasquista iniciada el 13 de febrero de 1902 la llevaron dos publicaciones carlistas valencianas: «La Lucha» y «El Rayo». Al cabo de unos meses, el 6 de septiembre del mismo año, a las seis de la mañana, los blasquistas destruyeron la imprenta del primero, y el 8 de agosto la de «El Rayo». No obstante, «La Lucha» volvió a publicarse aunque impresa en Tortosa, porque ningún taller valenciano se atrevía a hacerlo; a este semanario se debe el haber iniciado la campaña que años más tarde obligaría a Blasco a retirarse de la política y a renunciar al acta de Diputado.

El 3 de mayo, Carlos VII protesta en un manifiesto dirigido a todos los españoles de «la declaración de la mayor edad del titulado Alfonso XIII, tan intruso e ilegítimo como sus inmediatos predecesores». Afirmando que «...su trono se asienta únicamente sobre las ruinas y escombros de lo que fue la poderosa nación española».

En el documento el Rey alentaba a los Carlistas, ofreciéndose él

mismo a luchar: «Dispuesto estoy, como siempre lo he estado, a todos los sacrificios para cumplir mis deberes». Para Carlos VII la lucha, incluso armada, no había concluido aún; la bandera carlista «hoy plegada temporalmente», estaba siempre «pronta a enarbolarse con brío cuando sea menester», pero una mínima prudencia limitaba en aquellos momentos cualquier aventura contra un sistema protegido por unas fuerzas de seguridad bien adiestradas y numerosas y un Ejército incondicional.

En estos primeros años del siglo, el Carlismo sigue siendo un partido temido y respetado a pesar de su aparente debilidad, y prueba de ello es el mantenimiento de fuertes guarniciones en posiciones estratégicas de antiguos escenarios de la última guerra carlista. Batallones del Ejército, aparte dotaciones importantes de Guardia Civil, vigilaban dichas comarcas desde centros claves (Estella, Morella, Seo de Urgel...). Del respeto del Gobierno liberal a las reacciones del partido nos puede dar idea el que más tarde, durante las conversaciones con Francia sobre el problema de Marruecos, el Jefe Delegado del Carlismo era informado diariamente del curso de las mismas.

1903

Elecciones parlamentarias. Resultaron elegidos 7 diputados carlistas, entre ellos Vázquez de Mella y el catedrático Gil Robles, padre del más reciente José María. Asimismo se consiguen dos puestos en el Senado.

Carlos VII y su esposa Berta de Rohan, son recibidos por Pío X.

1905

Suerte varia en las elecciones; mientras en las Cortes sólo se obtienen cuatro escaños, manteniéndose los dos senadores, en las municipales del mes de noviembre el Gobierno informa que el Carlismo había conseguido 114 concejales.

El partido, aún dañado por la fallida intentona de 1900, carecía de pulso político suficiente para atacar, sin coaliciones ni contacto con otros grupos. Su fuerza en las ciudades era mínima, sólo en las áreas rurales el pueblo le seguía siendo en gran parte fiel, de ahí los desastrosos resultados parlamentarios y los regulares en los municipios. No obstante, de esa desgraciada experiencia electoral se obtiene un resultado positivo; el Carlismo se abre al entendimiento con otros partidos distintos y hasta aparentemente opuestos. Se inician los contactos e incluso se entra a formar parte de la Solidaritat Catalana.

1906

En el debate parlamentario sobre la Ley de Asociación, Vázquez de Mella, contrario a ella por considerarla una maniobra partidista del gobierno en el poder, pronunció en el Congreso un famoso discurso en el que quedó formulada,

delimitada la posesión española de territorios en el Golfo de Guinea y Río de Oro.

1901

El 18 de enero, Encíclica del Papa León XIII sobre la Democracia Cristiana.

Sagasta forma nuevo gobierno el 7 de marzo.

Se funda la «Lliga Regionalista» el 25 de abril como resultado de la fusión del «Centre Nacional Català» y de la «Unió Regionalista».

Para oponerse a esta burguesía nacionalista, y contrarrestar la creciente politización de la clase obrera, el gobierno envía a Barcelona a su agente encubierto, Lerroux, quien crea un partido de aparentes truculencias extremistas para apartar a los obreros de sus auténticos objetivos. Los «jóvenes bárbaros», grupos de agitación creados por Lerroux, son movidos por un burdo y elemental anticlericalismo y demagogia antiburguesa sin peligro alguno para los ya instalados.

Se funda la Oficina Internacional del Trabajo.

1902

El 13 de febrero de 1902 se produce una huelga general en Barcelona, la primera de ese carácter declarada en Europa, decretada por el Comité anarquista de Londres en el mes de diciembre anterior.

En mayo, María Cristina, Regente, hace entrega del poder a su hijo Alfonso de Borbón como nuevo ocupante del trono, según lo ordenado a este respecto por el artículo 45 de la Constitución vigente.

Praxedes Mateo Sagasta, liberal, es confirmado como jefe del gobierno.

También en mayo, el día 20, Cuba proclama su independencia de los Estados Unidos.

Filipinas se somete a U.S.A.

El 3 de diciembre dimite Sagasta, sucediéndole en el poder Francisco Silvela, jefe de los conservadores. En el nuevo gabinete Maura es encargado de la cartera de Gobernación.

1903

El 5 de enero de 1903 muere Sagasta.

En abril, elecciones: minoría republicana, 34 diputados, Gobierno, 228, oposición, 171.

En mayo, huelga general en Barcelona.

Julio. En Londres, Congreso del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso, con divergencias entre bolcheviques y mencheviques.

Se crea en Valencia la Casa del Pueblo, primera fundada en la Península.

para aquel tiempo, la posición carlista sobre la separación entre Iglesia y Estado.

Pero este año de 1906 está presidido por otra Ley aún más trascendental: La Ley de Jurisdicciones. Era esta una Ley con la que el Gobierno quería terminar con la actividad del anarquismo, desarticular los partidos carlista y republicano, y oponerse al creciente nacionalismo catalán y vasco. Caso de aplicarse quedarían sometidos a fuero de guerra los delitos contra la Patria y el Ejército. En líneas generales tenía bastante similitud con las posteriores y más actuales leyes para la represión del Bandidaje y Terrorismo.

El Carlismo se opuso desde un principio a su aprobación y posterior puesta en vigor. Ya en el Congreso de Diputados Mella y Llorens intervinieron varias ocasiones en el debate junto con otros partidos de la oposición republicana y de la incipiente izquierda.

Como homenaje a todos los que participaron en esa campaña de oposición, y para protestar masivamente contra dicha Ley, se organizó el 20 de mayo en Barcelona una gran manifestación, la más grandiosa hasta entonces conocida, encabezada por Salmerón por parte republicana y Solferino por los Carlistas. El acto terminó en una comida de hermandad en el Tibidabo, donde se abrazaron públicamente ambos jefes de estos partidos «que luchaban contra un enemigo común: el régimen; y contra una amenaza, la Ley que podría ser aplicada arbitrariamente por sus enemigos políticos».

La comisión organizadora del Homenaje-protesta estaba compuesta por Cambó por los catalanistas, Roca y Roca por los republicanos, y Junyent por los Carlistas. En dicha manifestación actuó por vez primera como protección un batallón de la juventud carlista de Barcelona, germen de las futuras unidades de defensa del partido. Aquella Juventud Carlista estuvo al servicio de los solidarios del carlismo y de los republicanos, y luchó en diversas ocasiones posteriores contra el lerrouxismo y demás agentes gubernamentales, así como llegaría también a enfrentarse con la Guardia Civil.

Fruto de la no apagada inquietud popular, no escarmentada tras el fracaso del iniciado alzamiento de 1900, surgen nuevas partidas guerrilleras en Cataluña. Ya en marzo hay rumores de un alzamiento carlista. Se descubre algún depósito de armas procedentes del anterior intento, pero sólo hasta septiembre no aparecen las partidas que pronto serían aniquiladas. En las cercanías de Valls una, mandada por Pau Güell, conocido por «El Rubio», fue perseguida por el Ejército que llegó a disolverla, apresando a su jefe que murió en la cárcel. Otra más surgió en Callella (Barcelona), alzada por Manuel Puigvert «Socos», desaparecida tras un duro tiroteo con la Guardia Civil. El Ejército quedó alertado y se efectuaron diversas expediciones de limpieza por todo el territorio catalán.

El carlismo oficial tampoco participó en este desesperado intento que, en resumen, sólo fue una espontánea manifestación más del pueblo ante la desastrosa situación económica y social del país.

Siguen los actos contra la Ley de Jurisdicciones. En Barcelona se celebra el llamado «Aplec de la Protesta». Los antisolidarios dirigidos por el agente encubierto del gobierno Lerroux, produjeron diversos incidentes. Dice Melchor Ferrer, hablando del caso Lerroux: «El propósito de Solidaridad Catalana era borrar de Cataluña los partidos centralistas por sus ideas caciquistas, por su falta de arraigo en los distritos, y también la derogación de la Ley de Jurisdicciones. Los gobiernos de Madrid hicieron ahora en Cataluña lo mismo que antes, dar alas a un partido de oposición (el de Lerroux) que no ofrecía inmediato peligro, para contrarrestar a otros que fuese amenazador».

A la Solidaridad Catalana pertenecían, entre otros grupos, y aparte los carlistas: la Liga Regionalista de Cambó, los republicanos federales, el partido nacionalista republicano catalán y la Unión Republicana. La Solidaridad, no obstante su unidad inicial, los logros indiscutibles obtenidos y la fuerza decisoria que en el problema catalán pudo haber llegado a tener en un futuro casi inmediato, no alcanzó sus metas últimas. Y, posiblemente, esos mismos éxitos o, lo que es lo mismo, el peligro que para el centralismo alfonsino representaban, serían la causa de su muerte. Melchor Ferrer acusa claramente a Cambó y a la burguesa Liga Regionalista de ser elementos directos de la traición ya que al entrar «en una política oportunista, abandonaron la idea de carlistas y republicanos de mantenerse unidos hasta la derogación de la Ley».

Las tácticas para minar esa peligrosa unidad popular entre los dos partidos, fueron muy diversas. Se fomentó subterráneamente una postura antisolidaria de parte de algunos representantes oficiales del Carlismo, de entre los que destacó por su cerrada oposición el catedrático Enrique Gil Robles, padre del conocido líder derechista José M.ª Gil Robles, fundador y Jefe de la CEDA. Ante el peligro que para el partido representaba tal disparidad entre solidaristas y reaccionarios, se acudió al Rey que, naturalmente, apoyó la política solidaria dando su plena confianza al Jefe Regional de Cataluña, Solferino.

Fracasada la maniobra encabezada por el citado Gil Robles, algunos miembros de su grupo acabaron, lógicamente, descubriendo su verdadera filiación y marchando a sus naturales encuadramientos ideológicos: los conservadores comités de defensa social que actuaron unidos a los partidos alfonsinos y a los católicos mestizos (los «católicos mestizos», o también «reconocimienteros»), era el nombre con que despreciativamente habían tachado los carlistas a aquellos católicos que se habían prestado al juego de Alejandro Pidal, político de la Restauración canovista para

salvar «los supremos intereses de la Religión y la Patria», para lo cual intentaban hacer que los carlistas renunciasen al elemento «secundario» de la Dinastía, reconociendo a María Cristina y Alfonso XIII).

Como anécdota curiosa de este año hemos de reseñar la visita que a Carlos VII hizo Eugenia de Montijo, gran simpatizante del Carlismo desde su juventud.

1907

En enero el Carlismo de Barcelona celebra un gran mitin en las Arenas, en el que participó Vázquez de Mella. A la salida «dos jóvenes bárbaros» —organización juvenil de Lerroux— intentaron agredir a los carlistas, quienes los repelieron persiguiéndolos hasta su centro social, que, como era de esperar, estaba fuertemente protegido por la Guardia Civil, quien por otra parte había permanecido impasible mientras atacaban los provocadores.

Don Jaime, el hijo de Carlos VII, asistió de incógnito al acto y al posterior tiroteo, interviniendo activamente incluso en el auxilio de los heridos.

El 25 de enero dimite el gobierno presidido por Moret tras haber retirado el proyecto de Ley de Asociaciones.

Romanones afirma en el tomo II de su libro «Notas de mi vida» que la proyectada Ley recibió un golpe de muerte cuando el Vaticano amenazó que de aprobarse tendría en consideración las pretensiones de la dinastía carlista. Si es cierto ello, puede considerarse como una hábil maniobra de Roma que una vez más se sirvió del miedo que para la monarquía alfonsina representaba el Carlismo. Y debe ser verdad lo escrito por Romanones, recordemos a este respecto la actitud del Vaticano en la guerra de Carlos VII, ofreciendo al mejor postor de entre los contendientes su reconocimiento dinástico. Por lo que hemos visto, parece que para Roma en 1907 el carlismo seguía igual de susceptible a la sugestión religiosa, por encima de cualquier otro interés político. Criterio en aquella época bastante aceptado pero sin excesivo futuro, afortunadamente. La escisión integrista, ya sufrida, y la de Mella por venir, harían perder ese lastre al viejo partido que con su política prosolidaria se iba poniendo a la hora de las reivindicaciones auténticamente populares.

La Solidaritat no quedó sólo reducida al Principado, también en el País valenciano tendría un cierto eco que el gobierno intentaría cortar de raíz mediante el concurso de su aliado local, el blasquismo, versión valenciana del lerrouxismo barcelonés.

Un mitin prosolidario que se intentaba organizar en Valencia bajo el patrocinio directo de carlistas y republicanos «sorianistas», y en el que intervenían algunas entidades valencianistas como «Valencia Nova», encontró la dura oposición del órgano blasquista «El Pueblo» y de los elementos de choque de ese par-

En diciembre, Maura, ya jefe del partido conservador, es encargado de formar gobierno, que duraría hasta diciembre del año siguiente.

1905

La guerra ruso-japonesa, que se había iniciado en 1904, termina con la victoria del Japón. El zar Nicolás II se ve obligado a abandonar el absolutismo y a jurar la Constitución tras una huelga general revolucionaria.

Se suceden en 1905 dos gobiernos conservadores: los de Azcarraga y Villaverde.

Los Estados Unidos que en 1903 habían creado, para sus fines imperialistas, la república de Panamá, completa este año su maniobra comprando por 40 millones de dólares la Nueva Compañía del Canal de Panamá, fundada por Lesseps.

Azorín publica en «El Imparcial» sus reportajes sobre «la Andalucía trágica».

En España durante 1905 se produce un importante movimiento huelguístico: 153 conflictos laborales, en los que participan unos veinte mil obreros, de los que éstos ganan 46 huelgas, pactan en 22 y pierden 62.

1906

El 16 de enero de 1906 se inicia en Madrid la primera reunión preparatoria de los Delegados de las Naciones en la Conferencia de Algeciras, cuyo objeto era el arreglo de los asuntos de Marruecos. Resultado de dicha conferencia fue el reconocimiento del protectorado español y la internacionalización de Tánger.

En el mes de marzo, las Cortes aprueban la Ley de Jurisdicciones, redactada para reprimir los delitos contra la unidad de la Patria y el Ejército. Para luchar contra ella se funda en Barcelona la Solidaritat Catalana.

También en marzo se aprueba el reglamento sobre inspección de trabajo.

En mayo, Alfonso XIII sufre un atentado perpetrado por el anarquista Morral, discípulo predilecto de Ferrer Guardia, el presunto investigador de la Semana Trágica de 1909. Morral era hijo de una acomodada familia burguesa catalana.

Se funda el Partido Laborista inglés.

Se origina una revuelta de liberales contra conservadores en Cuba. Con la excusa de la pacificación del país, Estados Unidos ocupa Cuba y establece un gobierno provisional.

1907

Maura vuelve a formar gobierno.

tido. Se registraron, incluso, algunos tiroteos.

La escisión «sorianista», llamada así por estar encabezada por el republicano «Puro» Soriano, se había iniciado en 1903.

Este mismo año registra un brillante triunfo el Carlismo en las elecciones parlamentarias de abril. Se obtuvieron los siguientes resultados en actas conseguidas:

- Celestino Alcocer, por Laguardia.
- Mariano Bordas, por Berga.
- Miguel Junyet, por Vich.
- Pedro Llosas, por Olot.
- Manuel Bofarull, por Vilademús.
- Rafael Díaz Agudo Salaberry, por Tolosa.

Lorenzo María Alier, por Cervera.

- Rodezno, por Aoiz.
- Joaquín Llorens, por Estella.
- Vázquez de Mella, por Pamplona.
- Bartolomé Feliú, por Tafalla.
- Conde Castillo Pineyro, por Tudela.

Barrio y Mier, por Cervera de Pisuerga.

Tamarit, por Tarragona.

Una indisciplina local impidió a Esteban Bilbao resultar elegido por Vitoria.

En total 14 diputados, la minoría carlista en las Cortes más importante conseguida tras la Restauración. Tal éxito se debió en gran parte a la política solidaria de acción conjunta con republicanos y catalanistas. Los resultados obtenidos en Cataluña, imposibles en otro tiempo lo demuestran, y caso de dudarlos repasemos lo conseguido en las dos elecciones anteriores.

En mayo, otro triunfo. Esta vez en el Senado. Resultan elegidos:

Emilio de Sicars, por Barcelona.

Manuel Bonmati, por Gerona.

José M.^a Ampuero, por Guipúzcoa.

- Esporella, por Lérida.
- Bessolla, por Navarra.
- Polo y Peyrolón, por Valencia.

Aún se podía haber conseguido otro por Tarragona, pero una disputa local lo impidió. Sólo hubo un candidato derrotado, y fue por Alava.

Abundando en lo ya expuesto en las de Diputados, en estas elecciones al Senado se demostró una clara actitud de leal colaboración por parte de los aliados solidarios, muy distinta, por cierto, a otras experiencias anteriores y posteriores que ha sufrido el Carlismo en sus circunstancias y momentáneas alianzas tácticas con las derechas y similares.

Unas cuantas notas más, completan el panorama de este año:

Don Jaime visita, nuevamente de incógnito, Madrid, acudiendo a saludar a Vázquez de Mella.

Juan María Roma crea definitivamente en Barcelona una agrupación juvenil denominada Requeté. Los universitarios y los alumnos de Escuelas Superiores ya estaban integrados en las Asociaciones Escolares Carlistas. Así mismo seguía actuando la Juventud Carlista con sus unidades de acción.

Y, por último, en 1907 se inician los Aplecs de Montserrat que han llegado hasta nuestros días.

1908

Se funda el Requeté de Pamplona. El banderín de esta unidad fue entregado a su Jefe años más tarde en el famoso mitin de Mañeru al que asistieron más de 25.000 carlistas y que se celebró el 26 de mayo de 1912.

1908 es un año de fuerte reorganización interna, de actividad revitalizadora. Se suceden las concentraciones y Aplecs.

En mayo hay uno regional en Gleva. En junio otro, enorme, en Manresa, en conmemoración del Centenario de la Guerra de la Independencia, leyéndose un mensaje de Carlos VII. Otro en Zumárraga el mes de julio, con la asistencia —siempre de incógnito— de Don Jaime, quien perseguido por la Guardia Civil hubo de abandonar rápidamente la península no sin antes haber sostenido conversaciones con los obreros carlistas. También en julio, aplecs en Morella y Burriana.

En otro acto organizado en Butsenit (Cataluña), Francesc Maciá —posterior Presidente de la Generalitat de Catalunya en 1931— que por entonces era militar, se ofreció como tal al Carlismo.

Por último, el 8 de noviembre, tuvo lugar en Barcelona un homenaje popular a los veteranos carlistas. Asistieron muchos de estos de entre los que destacó uno, Manuel Ibars, que había llegado a coronel tras combatir a las órdenes de Cabrera en la primera guerra, así como en la de los Matiners, y en el ejército del Centro que operaba en el bajo Aragón en la de Carlos VII. Es decir, en todas.

La prensa carlista en este año, como siempre, fue objeto de dura persecución. En abril, Juan María Roma, Director del semanario barcelonés «La Bandera Regional» es condenado a cuatro meses de cárcel por «la publicación de un artículo que se creyó comprendido en la Ley de Jurisdicciones»; al apelar fue absuelto. En julio, Emilio Larmaga, redactor del periódico de Bilbao «La Guerrilla», es condenado a 8 años por un artículo considerado «delito de lesa Majestad».

1909

Vázquez de Mella toma parte en el mitin solidario agrícola de Monforte (Lugo). Asistieron más de 10.000 personas de toda Galicia. Mella, en su discurso, atacó la tiranía de los caciques conservadores alfonsinos que tenían al pueblo dominado y oprimido.

También en Balaguer, en un aplec, habló Mella, esta vez sobre el concepto federalista del Carlismo.

Junio. Cambios internos en el mando del carlismo. Fallece Barrio y Mier, Jefe Delegado del Partido. Le sucede Bartolomé Feliú, nom-

brado ya antes interinamente por Carlos VII dada la gravedad prolongada de Barrio. Feliú era navarra, de Peralta. Al ser designado para ese alto cargo profesaba la cátedra de terminología en la Universidad Central. Mella, ya con ciertos inicios del personalismo que más tarde determinaría su separación del partido, atacó tal nombramiento.

Del mismo mes son las famosas declaraciones de Mella al «El Heraldo de Madrid» sobre el problema sucesorio carlista, que ante la soltería de Don Jaime, heredero de Carlos VII ya venía preocupando al Carlismo y despertando la curiosidad política española.

La entrevista se desarrolló en los siguientes términos:

—«La cuestión dinástica es tan importante para Vds. que si desapareciesen los símbolos, no tendrían más remedio que aceptar los que ahora considera opuestos.

—De ninguna manera.

—¿Cuál será entonces la rama heredera?

—La de Parma, Infantes natos de España, que se ha mantenido fiel a la Dinastía proscrita reconociendo su jefatura y proclamando sus derechos».

Terminando más adelante Mella con esta afirmación que aclaraba el mal entendido en que como fuerza exclusivamente monárquica se tenía interesadamente al partido:

«El Carlismo ha sido, ante todo y sobre todo, una fuerza social; y las muchedumbres carlistas —en caso de quedar sin Rey— pueden irse a su casa o a engrosar el socialismo».

XXXIV aniversario de la Jura de los Fueros vascos en Guernica. El Rey envía el siguiente autógrafa:

«El juramento que hice en Guernica lo presté ante Dios lo escribí en mi corazón y lo firmé con mi espada.

Suponerlo una mera fórmula es dudar de mi fe, ultrajar mi honor y destruir la Historia.

Carlos».

Este fue el último escrito político de Carlos VII. También creó para conmemorar el acontecimiento, una medalla con la siguiente inscripción en vasco: NEURE EUSKALDUNAK GOMUTAGORRI 1875.

Sólo tres personas reales han jurado el Fuero y Libertades vascos: Fernando el Católico, Carlos VII y Don Javier de Borbón.

El día 18 de julio fallece en Varesse (Italia) el Rey Carlos VII. Vázquez de Mella leyó su testamento político, siendo proclamado a continuación como nuevo Rey, el hijo y heredero de Carlos VII Don Jaime, que tomaría el nombre de Jaime III.

A los seis días, el 24 de julio, es enterrado en la cripta de San Carlos de la Basílica de San Justo de Trieste, el Rey Carlos VII.

Don Carlos no sólo fue enterrado en el extranjero sino que murió sin la nacionalidad española. El gobierno oligárquico de Madrid jamás le reconoció tal derecho.

Nace la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT).

Europa atraviesa una grave crisis económica.

Maura como jefe de gobierno presenta su Ley de Administración Local, que es rechazada por el Senado.

Se funda Solidaritat Obrera, en la que quedan integrados buena parte de los sindicalistas de Barcelona.

Solidaritat Catalana logra borrar a los partidos centralistas en el control político. Su éxito se expresa en los siguientes datos: obtiene 41 actas de los 44 candidatos presentados.

En junio, Primera Asamblea Regional Valenciana, de cierta tendencia nacionalista. Contó con la decidida oposición del blasquismo.

1908

Es asesinado el rey de Portugal.

Salen de Cuba las tropas americanas de ocupación.

En Oriente tiene lugar la Revolución de los Jóvenes Turcos, cuyo fin es democratizar el país. Diversas causas originan el fracaso de este intento de reforma, que no fructificaría hasta 1923.

Se crea el Congo belga.

Este año conoce también la primera crisis balcánica. Austria se anexiona Herzegovina y Bosnia.

1909

En el mes de abril se aprueban varias disposiciones legales que regulan el derecho de huelga y la práctica del Lock-out.

En el mes de julio se produce en Marruecos el desastre militar del Barranco del Lobo, donde una guarnición es aniquilada por los marroquíes independentistas opuestos al protectorado español. El gobierno envía tropas, y al ser embarcadas en Barcelona se inicia una revuelta ciudadana motivada por la oposición popular a aquella guerra que nadie comprendía y aún menos deseaba. El anarquismo canaliza la protesta y origina durante unos días una absurda quema de conventos y de iglesias, hechos que se han conocido por el nombre de «Semana Trágica». La represión es durísima, siendo acusado como máximo responsable un maestro anarquista llamado Ferrer Guardia, que en octubre es fusilado. Ocho días después del fusilamiento cae el conservador Maura como jefe de gobierno, siendo sustituido por Moret. También, y como solidaridad con los revolucionarios de Barcelona, se producen algunas revueltas en el resto de la península, especialmente en Alcoy, tradicional centro anarquista, donde el Ejército aniquiló la resistencia.

El Jaimismo: 1909 - 1931

DON Jaime de Borbón (Jaime III) es el protagonista máximo de la única, larga y completa etapa no bélica que hasta hoy ha conocido el Carlismo. Ello no obsta para que también presidiese uno de los períodos de mayor crisis interna del partido.

Quizás el más grande drama del Carlismo en el transcurso de toda su vieja historia haya sido el encontrarse abocado a dos vertientes bien dispares: de un lado, sus masas han considerado siempre como propias cualquiera de las reivindicaciones sociales y autonomistas de las ideologías de izquierda, y de otra, el fundamento religioso de su doctrina más continuada ha dado motivo a que bajo el amplio y poco concreto término de «Tradicionalismo» se infiltrasen versiones ideológicas del más puro reaccionarismo, haciendo aparecer al partido, en alguna de sus épocas, como uno de los grupos más radicales de la derecha.

Es curiosamente sintomático que el belicismo carlista, nacido en 1833 como una incontenible explosión reivindicativa popular —«guerras de hambre» como algunos las llaman—, posteriormente sólo se agudiza cuando la burguesía católica, al ver en peligro su situación ante el empuje revolucionario de la izquierda, logra infiltrarse en el Carlismo proporcionándole medios materiales bastantes para hacer posible el levantamiento armado que en última instancia se deseaba, pero no precisamente para salvaguardar los intereses de los conservadores instalados. Logrado su objetivo circunstancial, la infiltración derechista abandona el partido o lo traiciona intentando, no destruirlo por completo, pero sí debilitarlo hasta el extremo de que sólo se mantenga la indispensable continuidad popular y política que —cuando se remueve el peligro revolucionario— pueda servir de aglutinante a un nuevo alzamiento en defensa de los «supremos valores espirituales de la Patria», pero sin jamás importar el «por qué» último de la participación de los voluntarios carlistas.

El jaimismo, que pacíficamente coincidió con el reinado efectivo de Alfonso XIII es, tal vez por lo antes dicho, uno de los períodos en que el viejo partido sufre mayor número de traiciones y, paradójicamente, en que más cerca llega a estar de sus primitivas fuentes. Hubo algún momento —hacia los años veinte—, en que se quedó reducido a los dos polos fundamentales que siempre debieron configurarle: el Rey y el Pueblo.

En el jaimismo puede hablarse de tres etapas. La primera llega hasta 1914, y significa la continuidad, casi por inercia, de la política de apertura ideológica iniciada en los últimos años de Carlos VII. De 1914 a 1919 —coincidiendo con los años de la primera guerra mundial, y el forzado aislamiento de Don Jaime por su confinamiento en Austria— va la segunda etapa. Es la del inicio de la crisis que ya se barruntaba ante el creciente personalismo de Vázquez de Mella. Mella es la inconsciente cabeza visible —queremos pensar lo mejor— de todo un proceso de descomposición interna alentado, y en cierta forma controlado, por los partidos de la post-restauración, especialmente por el «maurismo». Y, por último, la etapa que transcurre de 1919 a la proclamación de la República en 1931, poco antes de la muerte del Rey, y que es, quizás, el período de mayor soledad y, curiosamente, de más intensa autenticidad del partido. Es el tiempo de la lucha contra la Dictadura: pocos partidos se enfrentarían al régimen de Primo de Rivera con el ahinco y la dureza con que lo hizo el Carlismo, siendo correspondido, naturalmente, por él, con una persecución tal que los carlistas pudieron contarse entre las más asiduas víctimas del sistema totalitario patrocinado por Alfonso XIII.

Hay que anotar también, en esta rápida visión, tres hechos fundamentales para la comprensión de tan larga etapa, y hasta de los sucesos posteriores. Nos referimos a la escisión «mellista», y a dos acontecimientos muy próximos entre sí en el tiempo: la reincorporación al Carlismo de integristas, mellistas y demás separados, y el nebuloso asunto de los «pactos de familia» y sus consecuencias en cuanto a la sucesión dinástica, en los últimos días de vida de Don Jaime.

El «mellismo» —primera cuestión— constituye por sí solo uno de los acontecimientos más tristes de todo el jaimismo, pero no por ello menos aleccionador y, desde la proyección que nos da el tiempo, tampoco no menos lógico. Mella, como veremos, es un ejemplo del personalismo doctrinario que en creída «posesión de la verdad» llega a considerarse con capacidad y méritos suficientes para romper por sí solo el pacto Dinastía-Pueblo, sustituyendo a aquélla y queriendo dominar a las masas. Afortunadamente esto nunca llega a cumplirse en el Carlismo y el pueblo inexorablemente termina desasistiendo a la figura que le ha intentado engañar. En el caso que nos ocupa, los antecedentes, los datos, son claros, y con esa misma claridad los intentaremos exponer. Después, que cada uno obtenga sus consecuencias —aciertos doctrinales de Mella aparte— y aplique sus calificativos. El «mellismo» hizo perder al partido la oportunidad de 1917 ante la crisis que el régimen alfonsino atravesaba, pero este daño se le puede perdonar pensando que la escisión libró temporalmente al Carlismo de ciertas individualidades, y de lo que éstas representaban.

Respecto al segundo hecho, a la vuelta a la «casa madre» de todos los hijos y hermanos separados, ¿qué vamos a decir de nuevo? Recordemos lo que al principio de la presente introducción hemos apuntado respecto a la actitud derechista ante un inmediato peligro revolucionario, y de las consecuencias inmediatas que tan urgente y unánime reconocimiento de culpas, petición de perdón, y aceptación de verdades, ha llevado siempre consigo, y ya puestos a recordar, relacionémoslo con la preparación que de inmediato se inició contra la República. Hay dos fechas al respecto, en las que debemos meditar:

—23 de abril de 1931. Don Jaime da un manifiesto del que reproducimos el siguiente párrafo: «Si la voluntad nacional, libremente expresada, se pronunciara en favor de la República, yo pediría a los monárquicos que colaborasen en la obra inmensa que es construir la federación de la nueva España».

—14 de junio de 1931. Se celebra un gran mitin de unión en Pamplona. Hablaron el jaimista Díaz Aguado Salaberry, el mellista Tellería y el integrista Senante. El llamamiento del Rey a la aceptación de la voluntad popular por parte de todas las fuerzas de signo más o menos monárquico es interpretada al contrario, y del mitin —según Galindo Herrero— surge una nueva actitud contraria al nuevo régimen, sin esperar demasiado a ver sus resultados.

Es posible, es seguro casi, que unos meses después fuese necesario adoptar igual política, pero el inmediato cambio de postura, o su explicación, puede estar ahí, en la vuelta de los apartados.

Naturalmente, de la incorporación de esas fuerzas —mellistas e integristas, aceptadores o colaboradores, en buena parte, del sistema presidido por Alfonso XIII— surge un ambiente en las alturas del partido muy favorable a un entendimiento dinástico, ante la no descendencia del titular de la dinastía. Tal maniobra, favorable a la otra rama, explica en buena parte los sucesos de los últimos días del Rey, el aún no muy detenidamente enjuiciado Jaime III, a quien nosotros consideramos que fue un demócrata convencido, de amplio criterio, conocedor de la realidad de su tiempo, y para el que el sentido del deber estaba muy por encima de la circunstancial conveniencia política. Don Jaime, conocedor de cerca de la revolución bolchevique, ve en sus últimos días acrecentada su fe en la Monarquía cristiana que aún en su propia vigencia todas las virtudes del régimen popular de los carlistas, y por ello cae en la trampa que los políticos alfonsinos recién infiltrados le tienden haciéndole ver que la «unión» dinástica es la mejor solución para el futuro del país, provocando que el rey sea protagonista del único episodio oscuro y discordante de su larga jefatura. Y éste era el tercer hecho general a que antes aludíamos, maniobra que no llegó a consumarse, pero ya veremos por qué.

Acontecimientos carlistas

1909

El 24 de julio, tras el entierro en Trieste del cadáver de Carlos VII, se celebraron sus funerales presididos por su hijo don Jaime, el nuevo Rey Jaime III, y a los que asistió una numerosa representación carlista, llegada expresamente de España.

Al final del acto religioso hubo una reunión política en la que

Tirso de Olazábal, Jefe Regional Vasco-Navarro, en nombre de todos los reunidos expresó al nuevo titular de la Dinastía el reconocimiento de sus derechos por parte del Carlismo. Don Jaime contestó con una afirmación de lealtad a los principios carlistas, prometiendo continuar la dirección del partido con el mismo espíritu con que lo había hecho su padre Carlos VII. Sólo entonces los representantes carlistas asistentes dieron el grito

1909 - 1915

de «¡Viva el Rey!», como muestra de aceptación a don Jaime.

El nuevo Rey confirmó en el mismo acto a todas las autoridades del partido.

Este año publica Valle Inclán dos obras de su trilogía carlista: «El resplandor de la guerra» y «Jerifaltes de antaño».

1910

En el verano de este año la Ju-

Nacionales y mundiales

1910

En febrero, Canalejas forma nuevo Gobierno.

Pablo Iglesias, fundador del partido socialista español, consigue ser elegido diputado. Es el primer socialista que llega al Parlamento. El éxito se debe a la alianza con los republicanos que se rompería en 1919.

ventud Carlista de Durango celebra un acto local en el que Vázquez de Mella hace la siguiente afirmación fuerista:

«Nosotros queremos la restauración completa de la organización foral. Queremos que a Euskaria se le devuelvan sus fueros íntegramente, sin menoscabo de una tilde; no como eran antes de toda intervención parlamentaria, ni siquiera como eran antes del año 39; sino, entendido bien, como se manifestaban con anterioridad a la constitución del año 12, y aún con anterioridad a la del 8, confeccionada por José Bonaparte».

En resumen, Vázquez de Mella reiteraba con estas palabras el tradicional reconocimiento carlista al derecho indiscutible de normal continuidad vasca en la elaboración de su régimen político propio, sin ingerencias centrales de ningún tipo.

Nuevas elecciones. No obstante que la colaboración solidaria hacia ya algún tiempo que había desaparecido, el Carlismo sigue manteniendo las ventajas adquiridas, aunque ya no tan brillantemente. La unidad, disciplina y organización del partido seguían siendo un hecho. Se obtienen diez actas en el Parlamento —una de ellas, la de Sanz Fernández Cortina, fue posteriormente anulada— y cuatro senadores.

Este continuado peso del Carlismo en la vida política del país vuelve a preocupar al gobierno de Madrid, que intenta por todos los medios provocar a los carlistas para posteriormente, de cara a la opinión pública, justificar su aplastamiento, así como desunirlos con intrigas intestinas, o neutralizar su acción desviándola a enfrentamientos con grupos extremistas de demagogia prefabricada. Sistemas nada nuevos, por cierto.

Para ayudar a la obtención del último fin, Portela Valladares, gobernador de Barcelona, concede permiso para celebrar en San Feliú de Llobregat un acto carlista, «autorizado» posteriormente, y para el mismo día, otro acto de los «lerrouxistas», lo cual a todas luces significaba una clara provocación a los primeros.

Como era de esperar, a la salida del aplec se produjo la agresión lerrouxista presenciada pasivamente por la Guardia Civil que allí había sido destacada y que sólo se decidió a intervenir, como en ocasiones anteriores, cuando los carlistas iban camino de imponerse a sus adversarios. El choque, y subsiguiente tiroteo, dio este balance: un muerto, el obrero Hilario Aldea, por los carlistas; cuatro por los seguidores de Lerroux, y numerosos heridos, entre ellos un guardia civil muy grave.

Como hemos visto, y seguiremos viendo, los métodos para luchar contra el Carlismo han sido iguales bajo todos los regímenes, y su resultado también igualmente nulo.

Se habla insistentemente del posible matrimonio de don Jaime con doña María de las Mercedes de Borbón, hermana de Alfonso XIII. El rumor había surgido tras unas gestiones del Cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid,

cerca de los representantes del Rey carlista. La Iglesia estaba muy interesada en lograr la fusión dinástica —con sometimiento a la rama alfonsina, naturalmente —como medio indispensable para conseguir la desaparición del Carlismo, cuyos miembros pasarían a formar parte de un «gran partido católico». No creemos necesario aclarar que tanto don Jaime como todos los carlistas rechazaron de plano la proposición, desarticulando una maniobra que ya contaba con el ilustre precedente del intento de Balmes en el siglo anterior. Como siempre en el carlismo «hay más ejemplos posteriores», que también estudiaremos.

En este año hemos de anotar un dato interesante en la biografía de Valle Inclán. Don Ramón María se traslada a la Argentina acompañando las compañías de teatro de María Guerrero y de García Ortega. Pasa un tanto inadvertido y escribe a Madrid: «Hacen el silencio en torno a mis conferencias y artículos, porque soy tradicionalista».

Los carlistas de Buenos Aires le dan un banquete de homenaje y envían con tal motivo un telegrama de adhesión a don Jaime.

La prensa seguía, más o menos, con las mismas características que en épocas anteriores: proliferación de revistas, boletines y diarios que aparecían cuando las disponibilidades económicas, y la censura oficial, se lo permitían. Este año se registran una docena de publicaciones, de entre las cuales solo una, «El Mestre Titas», llegó a tener una cierta importancia. Escrito en catalán, fue el más importante semanario carlista del Principado... en aquel año Navarro Cabanes en su obra «Prensa Carlista», dice lo siguiente: «Prometió (el señor Roma su director y fundador) al Jefe regional señor Erasmo de Janer sostener un año el periódico y cumplió el señor Roma la palabra». La referencia nos da cierta idea de lo que en aquel tiempo —creemos que en todos— representaba mantener una publicación carlista.

«El Mestre Titas», «dio gran impulso a la política de las comarcas por medio de la publicación de cartas de todos los pueblos; organizó los Requetés; su campaña social marcó nuevos rumbos a la política jaimista».

Junto a estas publicaciones casi guerrilleras, se mantenían los grandes diarios: «El Correo Catalán» (fundador en 1876), «El Correo Español» (1888), «El Pensamiento Navarro» (1897)...

1911

No obstante la clara política anti carlista del Gobierno, el partido le sigue prestando inconscientes servicios. En Valencia, por ejemplo, ante los sucesos anarquistas de Cullera, y la cobardía del entonces Capitán General, los Carlistas organizaron partidas de voluntarios en Alcira, Algemesí y Sueca para proteger las iglesias y mantener un cierto orden. Aunque no intervinieron para nada en el aspecto político, su actuación ayudó en cierto modo, y por la acostumbrada vía de la «defensa de los valores espirituales y de la Iglesia», a que los desórdenes no se extendieran. Una

vez más el Carlismo sucumbía al señuelo que por su condición de partido confesional había sido hábilmente esgrimido por el Régimen. Cuando el Capitán General Echagüe quiso recompensar al Jefe carlista de Alcira, Picot, por haber organizado las partidas y por su valiente intervención, éste se negó a aceptar cualquier tipo de agradecimiento; postura digna, pero ya absolutamente inútil.

El 18 de marzo aparece el «Diario de Valencia», subtítulo «Órgano del partido Jaimista de la Región Valenciana». Fue este diario uno de los mejor concebidos y contruidos de toda la prensa carlista de la época; llegó a alcanzar una gran difusión.

Fundado y dirigido por Manuel Simó y Mari, tuvo diversos directores, de los cuales uno de ellos, Lucía y Lucía, protagonizaría más tarde una de las más sonadas traiciones de entre las numerosas que hasta hoy ha tenido el Carlismo.

1912

Dimite Bartolomé Feliú como Delegado Nacional de don Jaime en España. Para sustituirlo el Rey nombra en noviembre una Junta Nacional presidida por Cerralbo y compuesta de 28 miembros, algunos de ellos diputados y senadores.

Cerralbo, hombre culto e inteligente, de una gran lealtad, carecía sin embargo de la capacidad suficiente para continuar el proceso de transformación del partido, pero dispuso de las suficientes dotes para hacer del Carlismo un cuerpo aún más organizado y moderno, con numerosos círculos y publicaciones. La segunda época de Cerralbo —ya tuvo un puesto semejante con Carlos VII— se caracteriza por un auge en la popularidad del «Jaimismo» y un gran incremento de sus afiliados. Por otra parte, su propio prestigio personal haría que creciese la presencia y el respeto del partido en la vida intelectual y política de Madrid.

Consecuencia inmediata de la nueva reorganización es el incremento de los actos políticos. Se celebran numerosos «aplec» en Cataluña y Valencia: Viñolas, Alcalá de Chisvert —donde se produjeron colisiones con «blasquistas»— y en Granollers —con un muerto por los carlistas, el empleado del Ayuntamiento José Vila, a consecuencia de un tiroteo con la Guardia Civil—. En el País Vasco también se organizan diversos actos, tales como el de Eibar donde hubo otro muerto jaimista, Tiburcio Gardeazabal, y en Durango, con enfrentamiento a grupos provocadores del extremismo nacionalista vasco.

Para defenderse de estos constantes ataques, el partido intensifica la creación de milicias bajo el nombre de «Requetés». El jefe superior de todas estas unidades era el general Joaquín Llorens, inventor de un tipo de mauser que logró ser aceptado por el Ejército español y adoptado en otros países por su ligereza, precisión y rapidez de tiro, llegando su uso casi a nuestros días.

Como última muestra de esta iniciada campaña de reorganización es la inauguración en Barcelona del Círculo carlista, situado en la Rambla del centro y dotado de to-

En Junio se proclama la República en Portugal, tras el destronamiento del Rey Manuel II.

En 1910 se publica «La Nacionalitat Catalana», de Endic Prat de la Riba. La obra llega a ser el texto fundamental de todo el movimiento nacionalista burgués de Cataluña. Prat de la Riba sería el Presidente de la Mancomunitat Catalana, organismo que proporcionó un gran esplendor al Principado.

1911

En Septiembre se recrudece la crisis marroquí. Para protestar contra la guerra se intenta una huelga general en toda España. Los anarquistas consiguen en Valencia un cierto éxito provocando la huelga de veinte sociedades obreras y desórdenes en la provincia, especialmente en Cullera, donde fueron asesinados tres funcionarios judiciales del Juzgado de Sueca. Como consecuencia de tales hechos el gobierno disuelve la CNT.

Se llega a un acuerdo franco-español sobre Marruecos.

Se inicia este año la revolución mejicana.

En Barcelona se funda la primera cooperativa de casas baratas.

Los italianos conquistan Trípoli.

1912

En Julio se dicta un Ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer.

Se produce una huelga general de los ferroviarios de MZA y red de Cataluña. El gobierno, ante la gravedad del conflicto, que afecta a siete mil obreros, moviliza al Ejército, llamando incluso a los reservistas.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra vota el Home rule».

En Octubre el Parlamento aprueba el proyecto de Mancomunidades regionales. El éxito es obra de los nacionalistas catalanes.

En Noviembre es asesinado Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros. El magnicidio fue ejecutado por el anarquista Pardiñas.

da clase de instalaciones, entre ellas una biblioteca con un fondo inicial de más de 2.000 volúmenes.

En cuanto a prensa, hay que destacar dos hechos. El primero la condena el 15 de Noviembre, y por parte del obispado de Las Palmas, de «El Tradicionalista», órgano de la Juventud Carlista de Canarias,

gon», que casi no sabía leer ni escribir y que para Ferrer constituye un caso único en la historia del periodismo, precisamente por esas cualidades digamos tan poco idóneas para el cargo. Aymat desempeñó igual función en otro periódico de Tarragona, y todo ello tiene como única explicación el

definitivos perfiles de realidad. La «Peregrinación de la Lealtad», como un poco sonoramente se le llamaba por la prensa del partido, sería siempre recordada por los jaimistas como el acto más entrañable, y quizás culminante, de toda aquella larga y accidentada etapa del Carlismo.

El acto tuvo también una cierta proyección política. Algunas incipientes disensiones, especialmente entre los jefes catalanes, desaparecerían. Por otra parte el traslado de los restos de Tristany en Cataluña daría ocasión a concentraciones carlistas en Barcelona, Solsona y Ardevol.

Asimismo hemos de anotar algún proyecto que en Lourdes se elaboró, pero que no pudo llevarse a la práctica. Nos referimos al acto de la jura de los fueros de Vizcaya en Guernica, haciéndolo también extensivo a los de las restantes partes del país vasco-navarro. Don Jaime expresó su intención de atravesar la frontera y llegar secretamente hasta la citada villa vizcaína. Sin embargo alguien hizo llegar la confidencia de que la policía española estaba alertada y que sería imposible hacer el acto sin peligro de un enfrentamiento armado entre carlistas y fuerzas de seguridad. Ante tal advertencia y perspectiva, don Jaime desistió de su deseo de repetir la jura que durante la última guerra había efectuado su padre Carlos VII. ¡Ay, las confidencias de los confidentes que nunca se sabe de donde proceden y que tantos males han traído al partido y a muchos de sus más interesantes proyectos! La credulidad carlista, tan «caballerosa» y tan estúpida, y que sigue siendo una de sus más queridas e inveteradas tradiciones a echar por la borda...

1914

La jefatura de Cerralbo, pese a sus grandes resultados de reorganización interna, carecía de la suficiente agilidad de cara a la política general del país, de componendas y alianzas circunstanciales, necesaria para ganar unas elecciones. Las de este año lo demuestran claramente, sólo se obtienen cinco diputados: Mella, Simó, Llosas, Rodezno y Llorens.

Hay algo que también caracteriza a la gestión de Cerralbo, nos referimos a su inconsciente sometimiento a los «prohombres» y «figuras» del Carlismo, a los verdaderos señores naturales del partido. La adoración y vasallaje —es un ejemplo—, de Cerralbo hacia Mella, llegaba a límites insospechados; lo que Mella opinaba o sugería era artículo de fe. Como muestra vamos a reproducir párrafos de una carta —hasta hoy absolutamente inédita— de Cerralbo al «tribuno» en la que le comunicaba, antes de aceptar, el nombramiento que sobre él le había hecho recaer don Jaime para desempeñar la presidencia de la Junta Nacional Carlista.

La carta tiene fecha 18 de Noviembre de 1912, y empieza así: «Mi queridísimo amigo: Vd. con su superior entendimiento lo comprende todo; hace tres días que recibí su carta, y no la contesté en el

Se inicia la guerra balcánica. Bulgaria, Servia, Grecia y Montenegro derrotan a Turquía.

Muere Menéndez y Pelayo.

Nicaragua es ocupada por los yanquis.

1913

En Córdoba el mes de Abril, se funda la «Federación Nacional de Trabajadores del Campo» que da una nueva fuerza al anarquismo andaluz.

En Octubre, Dato llega al poder. Los conservadores están escindidos en «puros» y «mauristas».

Wilson es elegido presidente de los Estados Unidos.

China reconoce el protectorado ruso sobre Mongolia.

Se produce la segunda guerra balcánica.

En Inglaterra se extiende el sufragio universal a la mujer.

En Diciembre se celebra en Barcelona el primer Congreso Nacional de Cooperativistas.

También en Diciembre se firma el decreto concediendo la Mancomunidad a Cataluña.

1914

Se organiza la Mancomunidad de Cataluña bajo la presidencia de Enric Prat de la Riba. De la labor que en pocos años llevó a cabo tal organismo puede dar idea el que creara, entre otras instituciones culturales, la Escuela Industrial, la Biblioteca de Cataluña, el Instituto de Estudios Catalanes..., y que fomentara como nadie hasta entonces las obras públicas, y renovara la agricultura mediante el fomento de las cooperativas agrícolas.

En Marzo, huelga general en Valencia.

La CNT vuelve a salir de la impuesta clandestinidad, en el mes de Julio.

Muere el Papa Pío X, a quien sustituye Benedicto XV.



• Cerralbo en un acto en Santander, durante su primera Jefatura, en tiempo de Carlos VII.

prohibiéndose «severamente a los clérigos, bajo suspensión ipso facto», el que formen parte de la Junta de Dirección de dicho periódico y el que colaboren de cualquier modo, directa o indirectamente, en los escritos del mismo, o de cualquier otro que le sucediese con diverso nombre, si tal acaeciere». Los motivos de tan drásticas medidas parece que fueron los ataques de la revista a determinados eclesiásticos colaboradores del régimen de Alfonso XIII.

Por otra parte, en Barcelona se inicia la publicación de un semanario titulado «Monarquía Federal», dedicado casi exclusivamente a la difusión del programa federal carlista, por lo que fue denunciado y clausurado en diversas ocasiones.

1913

En enero se funda en Barcelona la publicación «Tradiciones Patrias» Aparecía cada diez días y la razón de que la destaquemos estriba en que se dedicó a la edición, en fascículos, de libros, preferentemente históricos. Sus títulos más importantes fueron: «Políticos del Carlismo» y «Victorias Carlistas de Antaño». Su director era Juan María Roma.

En Febrero ingresa en la cárcel de Barcelona Joan Aymat, director del semanario «La Trinchera», escrito en catalán y castellano, y una de las publicaciones más combativas y combatidas del Carlismo. Atacaba especialmente a los «derrouxistas» y a los conservadores, llegando a ser una publicación auténticamente guerrillera que, incluso, organizaba sorteos de pistolas y mausers entre sus suscriptores. Joan Aymat, el que figuraba como su director y propietario, era un simple obrero espartero, conocido también por el nombre de «Tarra-

que la mayor parte de los hombres que podían haber sido directores o propietarios de estas publicaciones de lucha estaban demasiado marcados por la policía y no podían prácticamente actuar.

La denuncia y detención de Aymat, parece ser que fue por ofensas a Alfonso XIII en «La Trinchera». Aymat se presentó voluntario a la policía y fue imposible obtener su absolución. Al ser puesto en libertad volvió a ser el mismo hombre de lucha que antes. Creemos valía la pena detenerse un poco ante un caso así.

En el mes de Abril se produce un acontecimiento importante: el acto del traslado de los restos del general carlista catalán don Rafael Tristany desde su enterramiento provisional en Lourdes al definitivo de Ardevol (Lérida). El hecho en sí ya era suficientemente popular por la figura legendaria de que se trataba, pero el atractivo aumentó al extenderse el rumor de que el propio don Jaime asistiría. Ante tales perspectivas miles de carlistas de toda España —algunos a pie desde Navarra, Guipúzcoa, Cataluña y hasta de Valencia— se desplazaron a Lourdes, calculándose por los controles franceses un total de 13.800 personas, cifra enorme para aquella época, y más aún teniendo en cuenta que era en otro país.

Y, efectivamente, don Jaime presidió los actos, al menos los que le permitieron las autoridades francesas. Su presencia sirvió para unir y alentar aún más a las masas que prácticamente lo desconocían; sus visitas a España, numerosas mientras fue solo el heredero de los derechos de su padre Carlos VII, serían siempre, lógicamente, de incógnito, y su figura había quedado por ello un tanto distanciada para el pueblo. A partir de su presencia en Lourdes, el nuevo Rey adquirió

acto, ¡queriéndole yo tanto y tanto a Vd., considerándole tan inmensamente, ejerciendo Vd. sobre mí tan superior influencia!». Más adelante tras hablarle de la designación del Rey de su contestación, (de Cerralbo), «quiero que Vd. sea el primero que lo sepa», termina con el siguiente párrafo que no tiene desperdicio: «...prepárese Vd. que voy a apoyarme en su brazo y caminar a la voz de su superior inteligencia, en cambio no puedo ofrecer a Vd. otra cosa que mi admiración entusiasta, que mi modesta beca de su discípulo y los brazos de un amigo tal que fraternalmente le abraza».

La iniciación de la guerra europea tiene graves consecuencias para toda la política nacional, pero especialmente para el Carlismo.

España, oficialmente, mantenía la neutralidad, pero las clases conservadoras se inclinaban hacia un claro germanismo en la esperanza de que la victoria de los Imperios Centrales afianzara aún más su poder al destruir los «germenes revolucionarios» en toda Europa. Por el contrario, los partidos que más alarde hacían de liberalismo y democracia manifestaban sus simpatías por el campio aliado, especialmente por Francia, esgrimiendo los mismos argumentos que sus oponentes de la derecha, pero al reyés. Fueron famosas, a este respecto, las campañas de Blasco Ibáñez y de los «lerrouxistas» para conseguir la entrada de nuestro país en la guerra a favor, naturalmente, de Francia e Inglaterra, y las no menos esforzadas de «El Debate» —diario derechista fundado por el que más tarde sería Cardenal Herrera Oria, mentor supremo de la Democracia Cristiana en España— a favor del absolutismo representado por Alemania y Austria.

Los «católicos de orden» confundieron los términos, unos interesados y otros ingenuamente, y en general cayeron en la trampa de alinearse junto a los que, en lenguaje de hoy, llamaríamos «totalitarios». Entre los ingenuos, desgraciadamente, había que contar un gran número de carlistas. De neutralistas a ultranza, como debían haber sido cumpliendo órdenes de don Jaime, las masas del partido pasaron a dividirse en «aliadófilos» y «germanófilos». En los primeros se encontraron buen número de individualidades de la más brillante intelectualidad del Carlismo: Valle-Inclán, Marichalar o Melchor Ferrer; en los segundos, una serie de nombres oscuros y otros que, por desgracia, más tarde dejarían de serlo al conocerse sus últimas motivaciones ideológicas y personales de arribismo político, encabezados por un solo nombre brillante aunque de peligroso egocentrismo: Vázquez de Mella.

Mientras los «aliadófilos» carlistas sólo se limitaron a expresar su particular postura, sin ánimo alguno de proselitismo y, menos aún, de escisión, los «germanófilos» promoverían una enorme campaña de propaganda —que para sí hubiera querido la verdadera causa carlista— con mítines y continuas publicaciones, con la intención de sembrar la confusión en el pueblo

que, en buena parte, fue arrastrado por dos fobias fundamentales, y elementales: a Inglaterra, por el asunto de Gibraltar; y a Francia, por la ya entonces trasnochada Revolución del XVIII. La misma preparada inclinación de «lerrouxistas» y «blasquistas» en sentido contrario, facilitaría aun más las cosas, y el Carlismo —buen número de sus partidarios— se prestaría inconscientemente al juego que, movido por otros intereses superiores en la esfera oficial del Régimen dentro de un plan general que ya iremos contemplando, lo desviaría durante varios años de sus únicas motivaciones mediante la escisión y el subsiguiente debilitamiento interno.

Don Jaime, no obstante pedir, y ordenar al partido, la más estricta neutralidad ante el conflicto internacional, era íntimamente partidario de las potencias democráticas, y su actitud fue secundada por los Borbones que aún seguían fieles a su jefatura dinástica.

La postura de estos miembros de la familia real fue decidida —con mera proyección interna— el día 10 de agosto de este año en una reunión celebrada en la residencia de don Jaime en Frohsdorf (Austria). Hubo, naturalmente, dos posturas: de un lado la del Rey, seguida por los Borbón Parma asistentes (don Javier, don Sixto, y la madre de ambos), decididamente «aliadófilas»; de otro, la de don Alfonso (hermano de Carlos VII) y su mujer doña María de las Nieves, quienes por sus íntimas convicciones cercanas al integrista se inclinaron por los Imperios Centrales. Se terminó por imponer el criterio democrático y toda la familia apoyó en lo que pudo a la causa de Inglaterra y Francia, algunos de sus miembros incluso con las armas, como don Javier y don Sixto, que lucharon en el ejército belga. Por el contrario, hay que destacar la no asistencia, y posterior no aceptación de los acuerdos de la reunión de don Borbón Parma, ardiente partidario de los imperios absolutos; nos referimos a don Elías, quien más tarde acató a Alfonso XIII, siéndole reconocida a cambio la nacionalidad española. Como vemos todo tiene su proceso y desenlace: todo se explica.

Consecuencia inmediata de la decisión familiar fue el intento, por parte del gobierno austríaco, de que don Jaime firmase un documento de adhesión pública a la causa imperial, a lo que el Rey se negó rotundamente, por lo que fue detenido, aunque posteriormente puesto en libertad, pero con la condición de que saliera del país. Don Jaime marchó a la neutral Suiza y de allí pasó a Francia, aunque al poco tiempo, en 1915, y con la promesa formal de Francisco José de que no sufriría represalia alguna, volvería a Austria a través de Italia. El emperador no cumplió su palabra, y el Rey quedó confinado definitivamente en su residencia de Frohsdorf hasta el final de la guerra.

Como continuación a las referencias a la persecución de que siempre ha sido objeto la prensa carlista, diremos que en este año

es encarcelado Claudio Gregorio García Gil, director de «El Jaimista» de Vitoria. Ya antes había sufrido numerosas denuncias.

1915

Durante su confinamiento, don Jaime intentó seguir manteniendo contactos normales con el partido, a través de Suiza, de Alemania incluso, o utilizando la valija diplomática de algún miembro, secretamente comprometido, de la embajada española en Viena, que aparentaba un indiscutible «jaimismo». En general casi todos estos serviciales enlaces eran agentes alfonsinos o simplemente «germanófilos», alguno de ellos al servicio personal de Mella. Un caso muy concreto fue el del diplomático Luis García Gijarro, a quien el Rey encargó entregase una carta con instrucciones personales a su secretario Melgar que se encontraba en París, carta que nunca llegó a su destino. Como simple curiosidad indicaremos, en pocos trazos, la trayectoria política del señor García Gijarro: Diputado jaimista en 1916, seguidor de Mella en la escisión de 1919, diputado mellista por Valencia en 1920, pasado posteriormente al grupo «cedista» de Lúcia —Derecha Regional Valenciana— y unificado, por último, formando parte de F. E. T. y de las J. O. N. S. Historias semejantes abundan en el Carlismo desde 1833 hasta nuestros días.

El aislamiento de don Jaime, su imposibilidad de contactos directos y regulares con el partido —con sus jefes y pueblo—, son nefastos para el Carlismo. Mella, crecido en su política personal, hábilmente utilizado por infiltrados y foráneos, y sin obstáculos superiores, se erige en lo que íntimamente hábilmente había deseado siempre: ser mentor único de las masas, a las que intenta llevar por el camino del reaccionarismo «germanófilo», aprovechando su indiscutible prestigio de «Verbo de la Tradición».

Este año en Barcelona se crea por Dalmacio Iglesias una cosa llamada «legitimismo puro», con su portavoz «El Legitimista Catalán». El intento fue desautorizado por Cerralbo.

En realidad lo de «legitimismo» era un auténtico anacronismo entre los carlistas, cuya ideología nunca ha sido ni mucho menos exclusivamente monárquica; el concepto monárquico no puede desligarse del dualismo Dinastía-Pueblo, y si hubiese de prevalecer alguno sería, en todo caso, el de «Pueblo».

Dalmacio Iglesias no lo entendía así... o no le interesaba entenderlo, porque en su actividad quizás pudiese encontrar alguna otra profunda motivación. Al menos no habría inconveniente en pensarlo si se tiene en cuenta que su legitimismo puro se transformó posteriormente en rebelión contra don Jaime en forma de «mellismo». Cualquier sistema de «rey carlista sin pueblo» o «pueblo carlista sin rey», siempre acaba en la triste realidad de la escisión o la traición.

Las campañas de los partidos a favor de la entrada de España en la guerra en uno u otro bando, son protagonizadas por políticos liberales, conservadores y extremistas. Romanones da una razón, para él suprema, para justificar una posible intervención española: el oportunismo; «los vencedores no tendrían nada que agradecernos» diría, si no nos hubiésemos inclinado por los aliados, y caso de que Alemania venciera. Por su parte, Lerroux hace en París unas declaraciones bastante comprometedoras para el ocupante del trono; para el líder pseudo-radical Alfonso XIII es partidario entusiasta de la entrada de España en guerra alineándose con Inglaterra. La verdad es que don Alfonso estaba influido por su mujer Victoria —un hermano de la cual había muerto en el frente— que siempre tuvo sobre él una gran ascendencia, más, incluso, que su madre María Cristina, partidaria, como archiduquesa austríaca, de los Imperios centrales.

1915

Continúa la guerra, que cada día se extiende más hasta llegar a obtener el calificativo de mundial. Este año tiene lugar la batalla de los Dardanelos, que constituye un gran fracaso para Inglaterra.

Con ocasión de esta batalla resurge el grupo de «los nuevos turcos», destacándose aún más la figura de Atatürk.

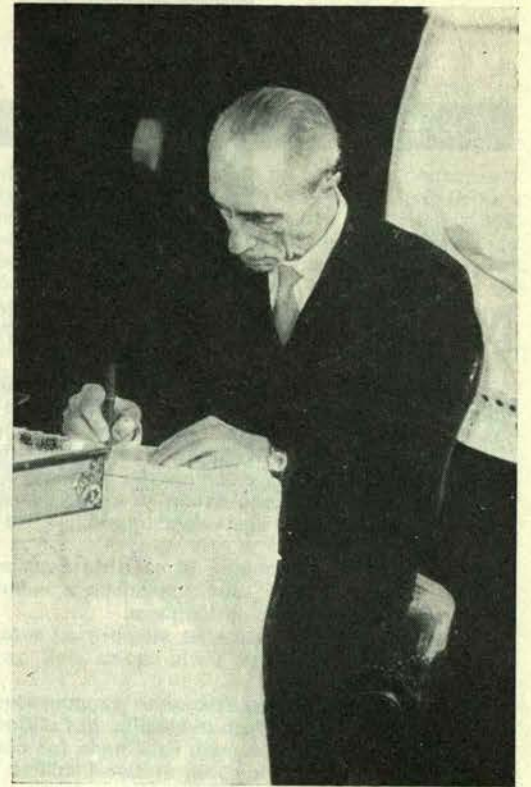
Entra en combate, junto a los ingleses, la primera unidad plenamente sionista y partidaria del restablecimiento del Estado de Israel.

En Africa del Sur se desarrolla la primera fase de la guerra de los Boers. Los viejos colonos holandeses son derrotados por Inglaterra.

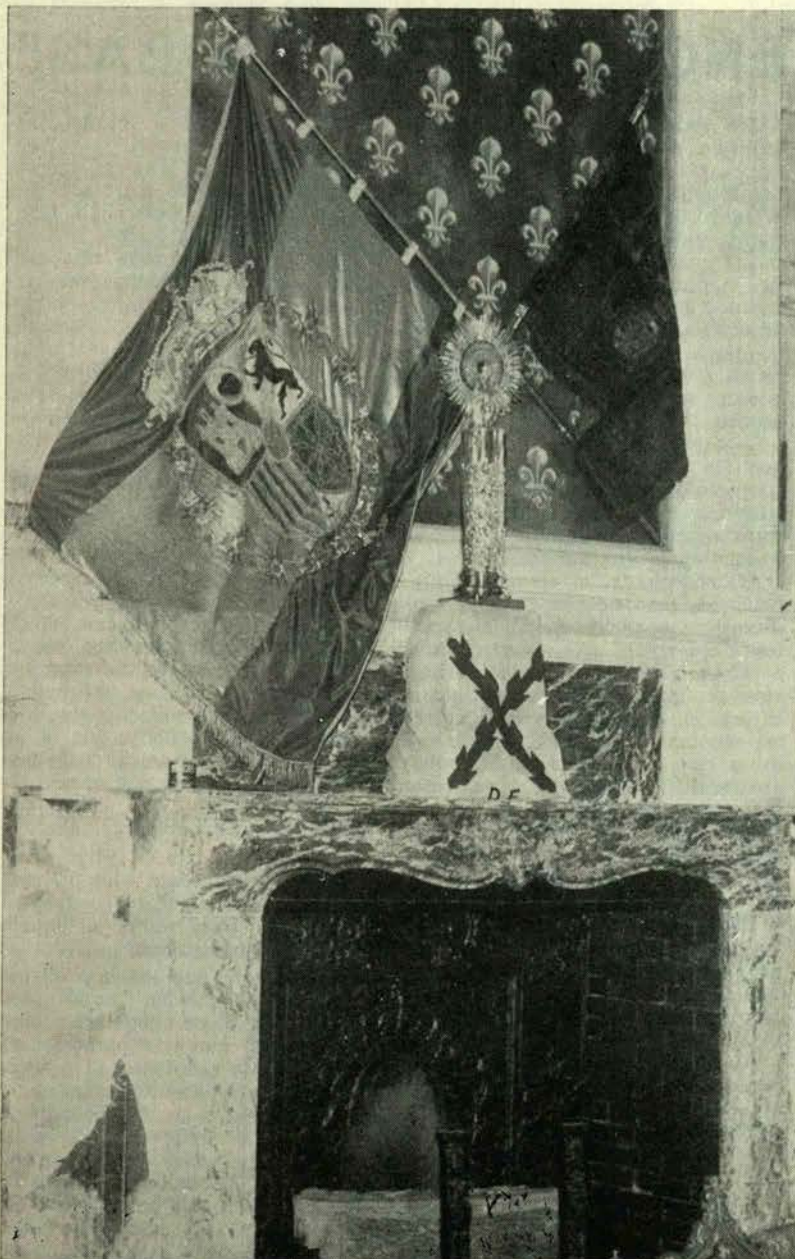
Este año muere Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza.



• A la luz del día, la alegría natural de unos padres.



• Don Javier de Borbón, padrino del Infante, firma en el libro del acta bautismal.



• Sólo hubo banderas y emblemas españoles.



• Para realizar la profesión de fe, la Reina Juliana pasa el niño a brazos de su madre católica, la Princesa Irene.

(Fotos Mena)

Manuel Hedilla

Manuel Hedilla ha sido uno de los hombres importantes en la última y dolorosa historia de España: tan importante como Franco, como el príncipe don Javier, como el general Mola, como Fal Conde, como Aranda, como Queipo de Llano, como Sanjurjo, el general que murió a los pocos metros del aeródromo de Lisboa y que llevaba de piloto a Ansaldo.

Todas las revoluciones tienen su «vieja guardia». Y, muchas veces, las revoluciones ejecutan a sus «viejas guardias». Ha sido el caso de Francia y de la Unión Soviética.

Pudo haber sido también el caso de España. Porque Manuel Hedilla, sucesor de José Antonio, fue condenado a muerte por Franco. Y Manuel Fal Conde fue condenado al destierro.

Franco ha querido mantener siempre su autoridad, porque además, en aquellos difíciles momentos de la guerra civil, no se podían permitir frivolidades partidistas.

Hitler y Stalin fueron friamente sanguinarios. Franco, no. Franco iba contra la «anti-España». Pero ni Hedilla, ni Fal Conde eran la «anti-España». Usó de su buen sentido común. Fal Conde fue confinado por algún tiempo, y lo mismo Hedilla, para quien el fiscal militar había pedido la pena de muerte.

Desterrados, después de su prisión, ambos se han inhibido de la política. Ambos hicieron posible, junto al Ejército, y bajo el mando de Franco, la victoria de la mejor España. Ni uno ni otro fueron traidores. Solamente defendían, en aquellos ya lejanos tiempos, sus «contrastes de pareceres». Y su amor a España.

Y Fal Conde vive su vejez gloriosa en tierras de Andalucía, mientras el cuerpo de Manuel Hedilla yace ahora, logrado un merecido descanso, bajo las cálidas tierras de Denia.

(Diario Vasco)

ASTURIAS: HUELGA

La dirección de la huelga ha actuado, sin duda, en la clandestinidad y al margen de la Organización Sindical. Ello demuestra que existe una minoría perturbadora capaz de arrastrar a la masa. Demuestra también que hay una masa suficientemente sensibilizada y dispuesta a seguir a aquélla, prescindiendo de los sindicatos. Cuando ha llegado el momento de entablar un diálogo con los representantes de los huelguistas, los jefes sindicales no constituían un interlocutor válido. Y como los otros no aparecían, precisamente por razón de la prohibición legal, el diálogo ha sido imposible.

Entendemos, y así lo hemos dicho otras veces, que esto debe te-

nerse muy en cuenta al fijar el texto definitivo de la ley Sindical. Descubrir a los elementos clandestinos que explotan hasta donde pueden el descontento de la masa y neutralizar su actuación ilegal es necesario. Pero no basta. La ley —no lo olvidemos— es para el futuro más que para hoy. Y podemos estar seguros de que no valorar suficientemente este punto de la cuestión pudiera ser grave.

Algo parecido cabe decir del hecho mismo de las huelgas. Legalmente las huelgas están prohibidas en España. Sin embargo, de hecho existen. Sea cual fuere la razón de ello, ¿no sería mejor encauzarlas? Nos ocuparemos de esto.

(Ya)

CUANDO LA EXHORTACION SE QUIERE VER COMO INJERENCIA

«No hay razón alguna que permita pensar que el ejercicio del legítimo magisterio de la Iglesia pueda ser una injerencia en la legítima autonomía y «sana laicidad del Estado», ni que las declaraciones del Episcopado español puedan ser interpretadas en un sentido unilateral y partidista, ni que puedan ser apreciadas como substitutivo de las responsabilidades propias, intransferibles e insustituibles, de los seglares, cuando en realidad nuestros obispos no pretenden descender a los aspectos técnicos en materia sindical ni inmiscuirse en lo que es tarea propia de los gobernantes y de cuantos han de intervenir, con la representación ciudadana que ostentan, en la elaboración de la nueva ley. Los principios cristianos son ciertos y no pueden en conciencia ser preferidos. Por eso, con nuestros obispos, deseamos que en la nueva ley se «reflejen con la máxima perfección y efectividad posibles los principios de la doctrina social de la Iglesia acerca de la autonomía y representatividad auténtica...», exhortando a «cuantos tengan la posibilidad de influir en la elaboración de la ley a que actúen de acuerdo con sus responsabilidades de ciudadanos».

(Eclesia)

Cuando faltan cauces políticos

Con reiteración los responsables del Opus Dei han manifestado que la actividad política de sus miembros no está condicionada por su afiliación a dicha asociación apostólica.

Sin embargo, como afirma Eugenio Recio en la revista jesuita «Mundo Social», el dato de que tantos de sus miembros hayan conseguido puestos políticos relevantes puede ser una prueba más de la importancia de la asociación como estrategia política con otras finalidades.

«El mismo fenómeno se ha podido apreciar —añade— en las or-

ganizaciones apostólicas obreras, aunque no haya sido la misma la forma de reaccionar del Estado respecto de las derivaciones políticas de unas y otras asociaciones, por más que ambas se amparasen en la misma base jurídica del Concordato».

«Los rebrotes de estos grupos políticos "informales" —concluye Recio— obligan al sociólogo a poner en cuestión el marco jurídico de las asociaciones en nuestra patria».

Mientras sigan faltando asociaciones políticas auténticas «no políticas» se resentirán de ello.

(El Correo Catalán)

ENCUESTA EN LA BASE

Las declaraciones hechas por el ministro de Sindicatos, según las cuales las críticas al proyecto de Ley Sindical eran minoritarias, y la mayoría de las veces prefabricadas y teledirigidas, han hecho surgir una viva reacción por parte de algunos sectores, entre ellos, algunos de la misma Organización Sindical como la Sección Social de la Banca de Asturias que acordó en su reunión del 21 de enero expresar su protesta en torno al asunto.

La Junta expresaba en su nota que las críticas que ha hecho al proyecto han sido espontáneas y sinceras al igual que lo son las de otros muchos trabajadores de base, que es de donde nacen todas.

Evidentemente, el tema es muy polémico, pero no por medio de la discusión se puede llegar a sacar luz clara sobre este asunto. Para saber si las críticas son minoritarias prefabricadas y teledirigidas o por el contrario, responden a un sentimiento real, el mejor camino está en iniciar una amplia encuesta en la misma base, cosa que hasta el momento no se ha hecho. Hace unas semanas proponíamos desde aquí que, arrancando de las mismas fábricas, a base de elegir enlaces representativos, a nivel nacional, se organizaran un congreso para saber de verdad qué es lo que quieren los obreros, ya que ellos son la razón del Sindicato y ésta sería una fórmula todavía válida.

Al nivel de los hechos, la JOC acaba de realizar una encuesta entre la población de los barrios de Moratalaz y Vallecas con una muestra de doscientas cincuenta personas y como base de sus resultados ciento cincuenta trabajadores han enviado un escrito al vicepresidente del Gobierno, en el que hacen diversas peticiones: que se retire de las Cortes el proyecto de Ley

Sindical, libertad de reunión, separación de trabajadores y empresarios en el plano sindical, que se tenga en cuenta lo afirmado por la OIT y por la Conferencia Episcopal respecto a la huelga y finalmente que se promueva una amnistía para los detenidos por actividades sindicales, según el número 6 de la OIT.

(Tele-Expres)

UN BALANCE

El índice general bursátil de 1969 considerando las tres Bolsas españolas oficiales, Madrid, Barcelona y Bilbao, ha sido de un 48 por 100 de alza, índice absolutamente excepcional en cualquier latitud y sin parangón en Bolsa alguna del mundo, sea de país desarrollado o no. Significa en palabras llanas que el capital español se ha revalorizado casi en una mitad, o sea que el que tenía mil millones tiene ahora, sin más, mil cuatrocientos ochenta.

Pero éste ha sido el índice general, que engloba tanto a los grandes del dinero como a los pequeños. Porque las cosas vistas en detalle son aún más acusadas.

No creemos que los capitalistas españoles se puedan quejar. 1969 ha sido un año de congelación para los salarios, que han permanecido estacionados, aceptando el trabajador con ello la petición de sacrificio que se le hacía en beneficio de la economía del país, con objeto de no poner en peligro el desarrollo del mismo. Pensamos que se debería hablar de lo que ha supuesto este sacrificio más abundantemente de lo que se hace.

(Pueblo)

CERRAR LOS OJOS A LA INFORMACION

Es por la necesidad que tiene el pueblo de saber los problemas que aquejan su buen funcionamiento, es por lo que no comprendo la actitud de los medios de difusión, que cierran los ojos ante las preocupaciones de índole nacional y se dedican a curiosear en las ajenas. Me refiero concretamente a Televisión Española. En sus espacios informativos (ya no pido opiniones, sino información) no alude a los problemas laborales que sacuden el Norte de España, ni a las manifestaciones de Jerez de la Frontera. Ello significa un grave desvío de la opinión pública en cuanto a su idea actual de la nación y un incidir en el mismo defecto de siempre: el fomento de un triunfalismo sobre la indiferencia ideológica actual.

Teniendo en cuenta, por tanto, los pésimos resultados de toda política triunfalista: resultados materiales (una confianza absoluta que ayudó al debilitamiento del Poder) y morales (la reacción pasiva, a la vez que escéptica, que ha ido tomando el español ante los problemas que le atañen) más absurdas me parecen las omisiones de televisión al querer dar a conocer tan sólo una parte de España. Cuando lo que interesa (hablo siempre pensando en la politización de un pueblo) es que se informe de lo bueno y de lo malo. De la verdad justa de una nación, en la que por suerte o por desgracia, vayamos a saber, nos ha tocado vivir».

(Última Hora)

AMNISTIA

PRIMER PASO HACIA LA DEMOCRACIA

«La lucha por la amnistía debe abrirse camino en 1970 cada día en más amplios sectores de la población. Es preciso que sea solicitada con insistencia la libertad para presos políticos y sociales, y el retorno al país de millares de españoles que sufren aún el trágico y duro exilio. La amnistía es el primer paso para poder hablar de un futuro de libertades democráticas. Deben aumentar las voces que reclamen la libertad y el regreso de trabajadores, estudiantes e intelectuales curas progresistas, artistas y dirigentes políticos que luchan por mejo-

rar la condición de la clase obrera, la libertad sindical, el derecho de huelga y las libertades políticas.

La eficacia real de la amnistía exige, empero: a) Decretar la libertad de todos los condenados por delitos «Políticos» y sociales, y el sobreseimiento de los procesos incoados por razón de los mismo. b) Derogación de todas aquellas normas y preceptos contenidos en la legislación penal que regulan actualmente los llamados «delitos políticos». No tendría sentido ni eficacia real la amnistía si inmediatamente después de promulgada se pudiera permitir

la apertura de nuevos procesos por la Comisión de hechos idénticos a los delitos que han sido amnistiados. c) Declaración de prescripción de todo tipo de responsabilidad penal por hechos de carácter político cometidos durante la guerra civil, tanto desde el punto de vista de la prescripción de los delitos como de las penas y sus defectos.

Solamente una amplia amnistía que cumpliera los requisitos enumerados podría abrir en nuestro país el camino de la esperanza en una auténtica convivencia democrática».

(Última Hora)

Un rector que habla claro

Don Fabián Estapé, rector de la Universidad de Barcelona, dice entre otras cosas:

—«Los griegos reservaban el término "apolítico" para los imbéciles. Llamaban apolítico al que no se preocupaba por los intereses de la "polis", de su ciudad. Diría yo hoy que los estudiantes, en su gran mayoría, no son imbéciles».

—«El profesorado, por su parte, tiene ante sí muchos problemas, entre otros el del injusto tratamiento que en tiempos del Ministerio Lora se le dio, convirtiéndolo en blanco de la situación y dando a entender, por ejemplo, para alguien que llegara de Marte, que en España funcionaban perfectamente la RENFE, la Telefónica, las carreteras, la Magistratura, etc., salvo la Universidad».

—«Los intentos de Asociación se vieron acompañados en muchos Distritos, entre ellos el mío, de sanciones».

—«El Decreto de Asociaciones no ha resuelto el problema».

(Anue)

No desinterés, sino impotencia

La discusión de la Ley de Presupuesto, era inútil o casi inútil ya que no había posibilidad alguna de introducir modificaciones esenciales y difícilmente accidentales. Esto es lo que explica y justifica sobradamente el aparente desinterés, que no es en realidad más que impotencia. La inutilidad de los debates estaba impuesta por los siguientes motivos: 1. Por las limitaciones del Reglamento de las Cortes. 2. Por las facultades que tiene el Gobierno para modificar la Ley aprobada por el Pleno de las Cortes; esto hace que carezca de interés introducir modificaciones en el Proyecto, que luego pueden volver a ser rectificadas.

(El Norte de Castilla)

FUTURO PESIMISTA

«Desolador.

Según una encuesta a escala internacional realizada por especialistas de la organización Gallup en doce países, España figura como el país más pesimista de la tierra en lo que se refiere a la posibilidad de que el ser humano llegue a vivir cien años y de que la semana laboral se reduzca a tres días en el futuro.

Y digo yo: ¿Intervendrá en el pesimismo nacional el salario mínimo? Porque, evidentemente, con un esfuerzo laboral diario de ocho horas —pluriempleo aparte— pagadas con ciento dos pesetas —descuentos también aparte—, la carne a ciento ochenta pesetas el kilo, la merluza oscilando entre eso y mucho más y la gasolina con un cuatrocientos o un seiscientos por ciento de impuestos, ¿es posible que alguien pueda ser optimista? ¿Es posible, digo, cuando en no pocas localidades se discute todavía el derecho al cierre dominical?».

(El Ideal Gallego)

La Iglesia ha hecho política

Valdría la pena, creo, que un perito en materia redactara un diccionario de "eufemismos". En él se vería hasta qué extremo la realidad puede modificarse a placer, mediante la oportuna aplicación de un signo convencional. Por ejemplo, de un tiempo a esta parte se acusa a la Iglesia española, o a determinados miembros de ella, de "hacer política". ¿Es que la Iglesia española no "ha hecho política" desde 1939? ¿Los periódicos y el NoDo demostrarían que sí! Pero ocurría que hacía política "a favor" y ello era encomiable; en cuanto un sector ha hecho política "en contra", la "Administración" o algunos de sus "órganos informativos", le han recordado que su sitio es la sacristía, que su campo de acción es el altar. Chocante interpretación de los deberes de cada cual.

(Madrid)

Lenguaje y realidad política

«El profesor Fernández-Carvajal en su honesto y brillante libro «La Constitución española» (Editora Nacional) —el único que se ha escrito hasta ahora sobre el régimen español con rigor científico— califica al actual sistema político de nuestro país de «dictadura constituyente» y «dictadura de desarrollo» terminología sociológica que expresa la auténtica realidad y que continuará teniendo vigencia en tanto no se dé por definitivamente concluido el proceso constituyente y se considere que España ha franqueado claramente las puertas del desarrollo económico. Alcanzadas ambas metas, es decir, conseguida «la transformación del partido en un Movimiento ordenador de la concurrencia de criterios e integrador del asociacionismo político» y «la implantación de un adjunto sistema de democracia orgánica a través del cual pueda articularse la representación de intereses» y lograda «la profunda y pacífica reforma de nuestras estructuras económicas y sociales», el Régimen podrá desembarazarse progresivamente de sus rasgos dictatoriales y convertirse en una democracia a la española según las tesis de Fernández Carvajal, distinta de las occidentales, pero en la cual puede configurarse una convivencia en la libertad y dentro de un pluralismo ordenado.

(Cuadernos para el Diálogo)

ALGO MAS QUE UN PROBLEMA DE QUESOS

«A muchos españoles sigue pareciéndoles inconcebible que el queso holandés —una parte sólo del queso holandés— hay sido capaz de interponerse tan gravemente entre nuestro país y el Mercado Común. Nos resistimos en cierta forma a creer en la fundamental trascendencia política del queso».

Y añade «Bajo la superficie de esta guerra parálaxa existe otra disparidad más grave, otro tipo de divergencia. Exactamente de disparidad de sistemas, según ha escrito el Señor Colchero refiriéndose a las declaraciones del señor Sicco Mansholt».

(Tele-Exprés)

IGLESIA - ESTADO EN EL FUTURO

Previamente al intento de perfeccionar el plan de mutua interrelación entre iglesia y mundo, trataré de analizar a grandes rasgos los componentes esenciales del mundo y la misión salvadora de la Iglesia.

EL MUNDO: UNIDAD Y LEY DE CRECIMIENTO

Al delimitar el concepto del mundo habría que distinguir los dos sentidos que la palabra mundo tiene en la Biblia, uno de ellos positivo en su significación de totalidad de las cosas que el hombre debe significar; el otro negativo, como desviación del sentido de las cosas no de su ser para el hombre, después de una íntima desviación en el corazón del mismo hombre. La tarea del hombre ha de ser ya amar y perfeccionar el mundo, al tiempo que huir de él en sentido ontológico-moral.

A partir de ahora, nos interesa analizar el mundo en este sentido positivo. Y desde este punto de vista interesa distinguir dos caracteres esenciales del mundo. Dentro del mundo existe una profunda unidad que jerarquiza y dinamiza el todo, dentro de la cual, el hombre ocupa el centro, aunque vinculado al resto de las cosas por medio de una red de relaciones personales y reales. El hombre comprende el mundo y se llega al establecimiento de una convergencia vocacional entre mundo (infrahumano) y hombre: aquel quiere humanizarse dejándose desvelar por éste y el hombre busca al mundo para plasmar en él la impronta de su persona, mediante el trabajo. El peligro está en la despersonalización, cuando el trabajo esclaviza al hombre y lo ata al mundo.

En el plano horizontal, el hombre se percibe como miembro de una comunidad que le necesita para realizarse. La lucha del hombre social consiste en que ha de replegarse sobre sí para ser él mismo y abrirse al mismo tiempo a los otros a través de los grupos sociales. Lucha y relaciones que se dan en la libertad y el riesgo.

Por otra parte, el mundo no es algo acabado y tiene una historia que está abierta a la inteligencia y el corazón de los hombres. El mundo es posibilidad. El desarrollo del mundo tiene que ser integral. Ha de afectar a todos los hombres y a todo el hombre. Ir a más en lo económico y estancarse en lo social o en lo cultural, equivale a producir monstruos. Y otro tanto ocurre de no simultanear crecimiento natural y sobrenatural. El mundo tiene una meta sobrenatural de su historia (plenitud escatológica) y está movido por la fuerza de la gracia hacia esa plenitud.

LA IGLESIA

A este mundo así vocacionado adviene Cristo, asumiendo el mun-

do en su naturaleza y trascendiéndolo al asentarlo sobre bases nuevas. Jesús salva al mundo devolviéndole su propio objetivo y la posibilidad de alcanzarlo.

Sin embargo, Jesús no interfirió la profanidad del mundo y de la sociedad. Por ello no puede ser el Evangelio un manual de comportamiento temporal con fórmulas para los asuntos profanos, aunque sí pueda inspirar una acción temporal y, más en concreto, política.

La Iglesia, continuadora de Cristo, vive la misma tónica de afecto al mundo. Como Jesús, la Iglesia es sacramento de salvación universal. Aunque el proceso de sacramentalidad de Iglesia y Cristo sean inversos: en Cristo, Dios se hace sacramento uniéndose al mundo; en la Iglesia, una parte del mundo se hace sacramento uniéndose a Dios de modo nuevo. En ambos casos se ofrece al mundo una nueva trascendencia. Cristo y la Iglesia salvan al mundo, no comunicándole un conjunto de bienes separados al propio mundo, sino dando a los seres de este mundo una nueva comunicación de vida que les hace alcanzar una plenitud de ser en la línea de lo que ya apetecen profundamente. Sin crear un nuevo mundo, la gracia hace que las cosas y los hombres existan verdaderamente. La comunión de destino entre hombre y cosas hace que al impulso de esta nueva fuente que es la Iglesia y Cristo, todo el mundo sea arrastrado a la comunión de los Santos (Congar, «Esta es la Iglesia que amo», ed. Sígueme, pág. 56).

MODO EN QUE LA IGLESIA SALVA AL MUNDO

- 1) Anunciándole el reino de Dios íntegramente

Proclamando la salvación definitiva como meta y la actual como proceso lento. Descubriendo al mundo que tiene raíces más profundas que las visibles. Denunciando que traicionan su natural estructura de mundo le aliena definitivamente. El creyente no se desvía de las preocupaciones intramundanas, sino que las llega a ver a la luz de una nueva perspectiva.

- 2) Anunciándole el Reino de Dios con sentido de Historia.

La Iglesia no se sitúa fuera del tiempo. Constituye un pueblo de creyentes en la Historia y como parte del mundo que es, sintoniza con el resto en el grado de sensibilidad, se siente solidaria de cada coyuntura y forzada a dar respuesta a los interrogantes que el momento le plantea. Como dice Jean Guittou: «El mundo pide a la Iglesia que le abra el libro de los evangelios en la página que le concierne» (discurso a la Academia Francesa, Doc. Cat. 30-IV-47). En frase de Pablo VI: «La Iglesia es un pueblo con sentido de His-

toria», traducción de las exhortaciones conciliares a leer en los signos de los tiempos.

De nada serviría tomar el pulso a la época si luego no revisamos los planteamientos pastorales. Ser fieles a esta historicidad suele causar sobresaltos y hasta escándalos en algunos. Pero es el precio que se debe pagar por el carácter vital de la Iglesia. Así, eludir hoy la defensa y promoción de la dignidad de la persona, por ejemplo, sonaría a languidez y muerte.

- 3) Celebrando la liturgia, no como algo en sí, sino en orden a la vida.

Celebrar la Eucaristía es reconocer y proclamar las esenciales dimensiones del mundo antes enumeradas: esa pluriforme comunión que constituye como el esqueleto del universo, siempre abierta al desarrollo y siempre, también, amenazada por el pecado. El sacrificio, tanto en el Antiguo como Nuevo Testamento, es la honradez hecha compromiso. Viene a ser como la plenitud de una existencia buena o el arranque de una existencia mejor.

Esta comprensión existencial de la liturgia exige libertad de espíritu y, también, libertad ambiental e institucional. El formalismo litúrgico lleva a la evasión en vez de favorecer la auténtica toma de conciencia y de postura ante la vida. Así se traiciona a la Iglesia y al Mundo.

- 4) Impulsando el desarrollo del mundo desde dentro.

El creyente —en igualdad de circunstancias— ha de mostrar mayor ahínco que el no creyente en la tarea del crecimiento del mundo. Evidentemente, la Iglesia no debe ir por el atajo, jugando con ventaja sobre los no creyentes. Debe abominar de toda clase de privilegios como algo en contradicción con la idea de servicio y, por supuesto, como ineficaz para el desempeño de su misión.

- 5) Respetando la autonomía del mundo.

Personas, cosas, instituciones, tienen una estructura propia que se debe respetar y promover. El hombre moderno quizás no ha reconocido la relación de los elementos cósmicos con el Creador y con Cristo. Se ha hecho más profano y la revolución técnica le ha llevado a éxitos tan espectaculares en la penetración y dominio del cosmos y en la reorganización de la humanidad como familia que, como dice el Concilio (G. et S. 32), se ha producido un hombre nuevo, incluso en lo religioso.

Sin embargo, eliminando todo exceso de ateización, se debe reconocer y defender la justa profanidad. Personas, cosas, instituciones, son productoras de bienes y servicios temporales y humanos. Sacralizar radicalmente las instituciones, consistiría en privarlas de su fin específico y orientarlas a un fin religioso-sobrenatural. Otra cosa

sería la sacralización ocasional, mucho más periférica.

La misión temporal de los cristianos, por lo que respecta a las instituciones, consistiría en estar presente en ellas con competencia y eficacia, sentido de justicia, de amor mutuo, de solidaridad. Promoverlas si no existen y hacen falta. Transformarlas en sentido técnico y humano, si no funcionan satisfactoriamente.

RELACIONES IGLESIA - ESTADO

Han de ser concebidas realísticamente, teniendo en cuenta las características de ambas y los signos de los tiempos.

NO HAN DE SER

- a) El esquema sacral transportado a nuestro tiempo.

Propio del Medioevo, cumplió su misión. Han desaparecido las condiciones que le dieron vida. Se fundaba en una concepción sacralizadora del mundo y en el empleo temporal del Estado para fines espirituales. «Las cosas del César, aun siendo netamente distintas de las cosas de Dios, tenían grandemente una rúbrica ministerial con respecto a éstas: eran causa instrumental con respecto a lo sagrado. El fin de lo temporal tenía carácter de medio con respecto a la vida eterna» (Maritain, Humanisme integral, 155). Es decir, no eran fin en sí mismo, aunque subordinado. Ni eran causa principal, aunque secundaria con respecto a lo sagrado y a lo eterno. Como botón de muestra, recuérdese lo de «brazo secular», nombre dado a los reyes; lo de la Inquisición, las Cruzadas, etc.

Como consecuencia lógica de esta concepción, la comunidad política se ponía al servicio de la comunidad religiosa. Si lo temporal es medio de lo espiritual, se pueden usar los poderes temporales para conseguir fines espirituales. La fe es de los dones sobrenaturales imprescindibles. Por eso, se usaba la coacción para llevar a los hombres a la conversión y al bautismo, y se montaban tribunales para mantener la ortodoxia. El hereje se convertía automáticamente en enemigo del Estado, en ciudadano peligroso para la convivencia. No es necesario aludir a las monstruosidades causadas por tal mentalidad, aun sopesando los atenuantes de la época.

En una sociedad de tal estilo cobraba gran relieve lo más específicamente eclesiástico: personas, cosas sagradas. De ahí el cúmulo de privilegios de que se rodeó a sacerdotes, obispos, religiosos, templos.

- b) Ni el sistema césaro-papista de los grandes Estados a partir del siglo XVI.

El predominio de lo sacro sobre lo profano encontró su equilibrio en las concepciones político-ma-

O: CONCORDATO INNECESARIO

quievéticas de aquel tiempo: Todo es bueno para conseguir el fin político. «Cuius regio, illius est religio».

A nivel político, más que considerarse lo temporal al servicio de lo religioso, se considera lo religioso al servicio de lo político. Lo que los monarcas buscan ante todo es la unidad política. Para ello deben mantener la unidad religiosa. Es el tiempo en que la Iglesia paga la ordea al Estado. El poder civil participa en la elección de los obispos, y con ello ya automáticamente impide el responsable cumplimiento del deber profético de los mismos o, por lo menos, lo restringe. Incluso a otros niveles la autoridad civil exige compensaciones.

Los presupuestos mencionados, juntamente con la convicción del monolitismo confesional de base, es lo que ha configurado el «régimen de cristiandad», hoy ya en proceso de desaparición.

c) Ni una mezcla de los dos sistemas reseñados,

Mantenida por la nostalgia del pasado y por la ficción sociológica de que sigue perviviendo la unidad confesional.

Las relaciones Iglesia-Estado han de ser: las exigidas por las características de una Iglesia misionera.

La Iglesia misionera no se considera:

a) Católica (o luterana, etc.) en la base. A nivel de país se ve realísticamente minoritaria. La base es pluralista o también indiferente o atea.

Católica en la zona intermedia. No acepta la confesionalización forzosa de las instituciones temporales, sobre todo de las creadas por el Estado.

Católica en la cúspide. Busca, ante todo, responsabilidad y eficiencia en los gobernantes. No tiene empeño en que se confiesen católicos oficialmente. Hasta no le agradan ciertas profesiones espectaculares de fe.

b) Servida por el Estado en la base. Rechaza toda negación o detrimento a la libertad religiosa en la base: toda discriminación de carácter religioso a efectos administrativos, políticos, etc. Evidentemente es consciente de que ya se proclama en todas partes la libertad religiosa, pero está convencida igualmente de que subsisten residuos discriminatorios.

Servida por el Estado en su zona media. No acepta privilegios ni favores especiales para sus grupos, comunidades, instituciones... Considera a estos organismos en pie de igualdad con los de signo civil o profano.

Servida por el Estado en la cima. No acepta distinción alguna para sus líderes religiosos, ni en la esfera política, ni cultural, ni laboral. Como ellos han renunciado al estatuto de señores y han asumido el de servidores, les cuadra mejor todo lo que sea común, todo lo que no distinga. Prefieren revestirse de los signos del servicio, que provienen de la preparación, de la

entrega a los demás y renunciar a lo que es fruto de herencia.

c) Hipotecada por el Estado en la cima. La autoridad civil no interviene en la elección de obispos y demás cargos de relieve. Así no restringe, ni tácita ni expresamente, su libertad profética.

Impedida por el Estado en los cuerpos intermedios. Como no se deben favores, el Estado no interfiere la acción apostólica o humana de los mismos. Estos corren la misma suerte que los organismos no eclesiales.

Impedida por el Estado en la base. Los fieles, al igual que todos los ciudadanos, gozan de todos los derechos fundamentales: libertad de expresión, de asociación, etc.. No hay fuerza ni título especial para impedir la acción común de toda persona civil, mientras en otras situaciones pueden existir mecanismos de restricción.

B) En consecuencia, el esqueleto que ha de sustentar la mutua relación, es:

LA LIBERTAD

—para anunciar íntegro el mensaje salvífico,

—para denunciar proféticamente las situaciones opuestas a la mística del mensaje,

—para poder realizar la exigencia de historicidad inherente a la Iglesia,

—para poder celebrar la liturgia con sentido existencial de manera que incida en la vida,

—para poder organizarse sencilla, representativa y eficazmente.

La fidelidad de la Iglesia a su propia misión impone un campo suficientemente amplio de expresión y de acción. Solamente si está garantizado ese espacio vital, los creyentes podrán ser consecuentes con su fe. De lo contrario, vivirán reprimidos en su creencia sin liberar las energías que tiene el mensaje. Este será violentamente mutilado y no podrá impregnar todos los sectores vitales. Sabido es el recelo existente en determinados ambientes hacia la predicación de tipo social. Recelo atizado más de una vez por la autoridad civil. Y, como uno de los signos de los tiempos consiste en descubrir y promover la dignidad de la persona humana, obstaculizada por las estructuras económicas y políticas, muchos creyentes viven constantemente en situación conflictiva: por una parte, quieren ser leales a la voz de su conciencia que les incordia para que defiendan los derechos fundamentales de la persona. Y, por otra, son presa del miedo a las represalias.

Así han clamado los Padres en el aula conciliar: «Como, en virtud de su misión y naturaleza, no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema alguno político, económico o social, la Iglesia, por esta su universalidad, puede construir un vínculo estrechísimo entre las diferentes naciones y comunidades humanas, con tal de que éstas ten-

gan confianza en ella y reconozcan efectivamente su verdadera libertad para cumplir su misión. Nada desea tanto la Iglesia como desarrollarse libremente, en servicio de todos, bajo cualquier régimen político que reconozca los derechos fundamentales de la persona y de la familia y los imperativos del bien común» (G. et S. 42). «Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral incluso sobre materias referentes al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o de la salvación de las almas, utilizando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y de situaciones» (G. et S. 76).

También la comunidad política necesita un ámbito de libertad para perseguir y conseguir lo más eficazmente posible su objetivo. Delimitar el bien común según las concretas encrucijadas del existir y buscarlo con diligencia es obra de todos los ciudadanos que no han de tener otros principios de inspiración que la justicia, la solidaridad, la subsidiariedad. La teocracia, aun en sus formas rebajadas, resulta anacrónica.

LA INDEPENDENCIA

Se deriva lógicamente de la libertad. Se pierde la mínima libertad de movimientos cuando existen ingerencias en ciertos niveles o interferencias en los respectivos campos.

Esto no quiere decir que el creyente no se comprometa en política o que el que hace política, incluso en los altos cargos, no pueda ser creyente. Significa que ninguno de los dos ha de pretender privilegio alguno: ni el creyente cuando actúa como ciudadano ni el político cuando se siente creyente. Históricamente, el poder civil ha intervenido en la elección de los dirigentes religiosos. Y también se han registrado intervenciones en sentido contrario. En el presente y en el futuro, tal procedimiento no contribuye más que a hipotecar la libertad y a enervar la actividad. El Concilio se expresa tajantemente: «Para defender como conviene la libertad de la Iglesia, y para promover mejor y más expeditivamente el bien de los fieles, desea el sagrado Concilio que en lo sucesivo no se conceda más a las autoridades civiles ni derechos ni privilegios de elección, nombramiento, presentación o designación para el ministerio episcopal: y a las autoridades civiles cuya dócil voluntad para con la Iglesia reconoce agradecido y aprecia en lo que vale el Concilio, se les ruega con toda delicadeza que se dignen renunciar por propia voluntad, efectuados los convenientes tratados con la Sede Apostólica, a los dere-

chos o privilegios referidos de que disfrutaban actualmente por convenio o por costumbre» (CH. D., 20).

LA IGUALDAD

Los miembros de ambas comunidades, religiosa y política, han de ser tratados en régimen de igualdad. Tanto los creyentes (de cualquier denominación) como los no creyentes, han de ser considerados ciudadanos de la misma categoría. En adelante, no cabe discriminación religiosa de ningún tipo. Ni expresa ni veladamente se importunará a nadie por su fe ni se coaccionará a hombre alguno a practicar una creencia. Al Estado se le pide únicamente que defienda el derecho a la libertad religiosa. Nada más, pero nada menos. «Pertenece esencialmente a la obligación de todo poder público el proteger y promover los derechos inviolables del hombre. El poder civil debe, pues, asumir eficazmente la protección de la libertad religiosa de todos los ciudadanos por medio de leyes justas y otros medios apropiados y crear condiciones propicias al desarrollo de la vida religiosa» (D. H., 6). Este documento conciliar abunda en reflexiones al respecto.

«La Iglesia no aceptará en el futuro privilegios de ninguna clase ni para sus personas ni para sus instituciones. Más aún, se propone renunciar a todas aquellas inmunidades que son residuo de otras culturas. No espera recibir del mando distinciones inmerecidas, sino ayuda de otro orden. Aunque necesite medios temporales para el cumplimiento de su misión, «no pone, sin embargo, su esperanza, en privilegios dados por el poder civil: más aún, renunciará al ejercicio de ciertos derechos legítimamente adquiridos tan pronto como conste que su uso puede empañar la pureza de su testimonio o las nuevas condiciones de vida exijan otra disposición» (G. et S. 76). Ya se prevé cómo irán diluyéndose en el estatuto común numerosas exenciones de carácter militar, forense, cultural, económico, hoy todavía vigentes en ciertas instituciones eclesiales. Parecida suerte correrá el protocolo con que se tratará a las personalidades del Estado y de la Iglesia.

LA FRATERNIDAD

Siendo leales a sí mismas, se amarán las dos comunidades. El amor mutuo ha de inspirar sus recíprocas relaciones, ha de cristalizar en los valores reseñados y ha de constituir segura garantía de progreso social y religioso. El mejor concordato del futuro ha de estar firmado por la honradez ciudadana y por la autenticidad religiosa. O de otra manera: sentadas estas premisas, no debe hacer falta ningún concordato.

JESUS EQUIZA



MADRID

Disturbios universitarios

Con ocasión del aniversario de la muerte del estudiante Enrique Ruano se produjeron en Madrid diversos incidentes.

Fue suspendida una misa funeral a la que habían acudido un millar de estudiantes aproximadamente.

Hubo manifestación en la calle de la Princesa y en la plaza de Cristo Rey intervino la policía que cargó contra los manifestantes. Nuevos grupos hicieron su aparición por diversos puntos de Madrid interrumpiendo el tráfico. Dos entidades bancarias fueron apedreadas. Algún policía resultó herido y se registraron algunas detenciones. También en la clase del Señor Fraga Iribarne, al negarse éste a que se leyese un escrito y se guardasen cinco minutos de silencio en memoria del estudiante Enrique Ruano, los estudiantes, tras permanecer cinco minutos en pie y en silencio, abandonaron el aula.

SAN SEBASTIAN

Manifestación de carlistas

El domingo día 1 de febrero y en la Iglesia Catedral del Buen Pastor se celebró una Misa de acción de gracias por el nacimiento del Príncipe Carlos Javier, hijo de Don Carlos y Doña Irene.

A continuación, en número superior a las mil personas, los carlistas donostiarras se manifestaron por las calles de la ciudad cantando himnos y slogans de carácter político.

Numerosos actos se celebraron igualmente en diversos pueblos guipuzcoanos. Y es que la lealtad de unos y el amor a una tierra de otros, es algo que no pueden imponer las leyes por fuertes que estas sean. Se pueden controlar las fronteras de una nación, pero no los pensamientos de los hombres.

ESPAÑA

Convenios colectivos

I — La Maquinista Terrestre de Barcelona rescinde el contrato laboral con sus dos mil seiscientos trabajadores.

II — Astilleros Españoles, factoría de Cádiz, adopta la misma medida con la totalidad de su plantilla después del paro producido a raíz del nuevo convenio colectivo.

III — «Seat» suspende las conversaciones de convenio colectivo alegando el bajo rendimiento de los trabajadores de la factoría situada en la zona del puerto.

IV — Temporal suspensión de contratos de trabajo a dos mil trescientos productores de Astilleros españoles de Sevilla, a raíz también de los convenios.

La solución a estos problemas suele ser fácil para los empresarios. Insertan en los anuncios del periódico o periódicos locales unas notas solicitando obreros y aprovechándose de que en nuestra patria aún, según parece, abundan los parados solucionan el conflicto. No está mal...

BIAFRA

La verdad de una tragedia



Mientras U Thant declaraba poco más o menos que en Biafra todo iba bien y mostraba una Nigeria comprensiva y fraternal con los vencidos, Doña Cecilia de Borbón-Parma pedía al primer ministro irlandés que solicitase la intervención de las Naciones Unidas. Durante dos años la princesa Doña Cecilia de Borbón-Parma estuvo en un hospital biafreño próximo a Umuhaia. Trató como una enfermera más de aliviar el dolor de los heridos. Ahora en Estados Unidos y a través de diversas conferencias de prensa, reclama ayuda para una Biafra hambrienta y derrotada. Todo un ejemplo de mujer y de princesa. Es hermoso ver que la sangre real no sólo sirve en los salones.

ESCUELAS DE COMERCIO

Diez mil estudiantes pierden la matrícula

Veinte Escuelas de Comercio siguen en Paro Académico y unos diez mil alumnos han perdido su matrícula.

Por lo general los padres de los estudian-

tes se han solidarizado con sus peticiones e incluso en algunas ciudades como Vigo han elevado escritos al Ministerio solicitando no se lleven a efecto las medidas disciplinarias.

La protesta a las disposiciones que sobre los estudios mercantiles han sido programadas en la Ley de Educación ha sido siempre ordenada, sin alteración de orden, fuera de todo móvil político y los estudiantes han seguido sus estudios en grupos y en diversos centros o locales. La verdad es que su postura nos parece digna y merecedora de atención.

A veces se alega en las Universidades que las peticiones y las alteraciones producidas son únicamente maniobras políticas. Está claro que aquí únicamente son móviles académicos y los estudiantes que cursan los estudios mercantiles han de ser los mayores afectados por las disposiciones tomadas. Esto evidentemente les da derecho a reclamar o cuando menos a dialogar.

HUELVA

Tres jóvenes carlistas pasan al T.O.P.

En la madrugada del 20 de diciembre fueron detenidos en Huelva tres carlistas que pintaban en la pared de una calle letreros alusivos a D. Carlos Hugo. Pasaron esa noche en Comisaría y a la mañana siguiente quedaron en libertad, aunque tras la declaración al juez han pasado al Tribunal de Orden Público.

ZARAGOZA

Reunión sindical disuelta por la policía

El pasado 2 de diciembre cerca de doscientos obreros se reunieron en la Delegación Provincial de Sindicatos para discutir la Ley Sindical y sus desviaciones del informe de la O.I.T. La mayoría de los reunidos eran enlaces sindicales y vocales sociales.

Se les informó que no había local disponible y que éste había de solicitarse de forma reglamentaria. Así lo hicieron y algunas jerarquías sindicales, entre ellos el Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, lo prometieron para siete días más tarde. Al cumplirse el plazo volvieron a concentrarse en número superior al día anterior. Los representantes de los obreros fueron informados de que la superioridad había prohibido las reuniones, por lo que los presentes decidieron celebrar la reunión en los pasillos del edificio. En el más perfecto orden, fueron leídos los textos del Proyecto de Ley Sindical y las recomendaciones y principios de la O.I.T. En el momento que comenzaba el coloquio apareció la policía y disolvió la reunión.

Los asistentes salieron a la calle pacíficamente y el Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores manifestó públicamente que aquella reunión estaba autorizada y él asumía todas las responsabilidades derivadas de ella.

Desconocemos si hubo detenciones.

PAMPLONA

Día de la juventud carlista

El domingo 21 de diciembre se celebró en Pamplona el Día de la Juventud Carlista de Navarra. Más joven, más numerosa y más organizada que nunca esta juventud, llenó las calles de Pamplona dando testimonio de serena firmeza.

El día anterior muchas calles de la capital de Navarra así como las de muchísimos de sus pueblos aparecieron pintadas con carteles en los que se leía «Carlos Hugo Sí». Según noticias parece ser que esto ocurrió igualmente en numerosas capitales españolas.

BARCELONA

Celebraron el día de la Monarquía Tradicional

Un numeroso grupo de barceloneses se reunió el pasado día 21 en un céntrico restaurante de la Ciudad Condal. La concurrencia resultó nutridísima, excediendo, con creces, las previsiones más optimistas. Se pronunciaron diversos parlamentos, destacando lo peligroso que resulta para la Historia de los Pueblos no saber aplicar, a tiempo, las lecciones de su pasado más reciente. Se habló de la obligación que incumbe a todos de trabajar, día a día, para el servicio del Ideal y de la gran esperanza que todos depositamos en el feliz acontecimiento que aguarda la Augusta Familia en el exilio y, con ella, todos los carlistas.

Cerró los discursos el Jefe Regional don Carlos Feliu de Travy, quien, realizó una clarísima vivisección de la actual situación política. Entre otras cosas dijo que cuando había pueblo, pero no dinastía, se daba la República, que cuando había dinastía pero no pueblo la resultancia sociopolítica de tal situación devenía de todo punto inviable y que sólo la conjunción perfecta de pueblo y dinastía legítima, en el marco histórico insoslayable del pacto entre ambos, engendraba la verdadera y auténtica Monarquía Tradicional, cauce de libertades y prenda inequívoca de armonía y progreso para nuestro Pueblo.

Al acabar su parlamento todos los asistentes, puestos en pie, brindaron por Don Javier de Borbón Parma y sus hijos.

El acto ponía digno remate a los que este año se han celebrado con motivo de la Fiesta

de la Monarquía Tradicional. Destacó el entusiasmo de todos y la impaciencia de las Juventudes Carlistas barcelonesas, para acelerar, en lo posible, la presencia activa y operante de la Compañía Tradicionalista en todos los niveles de la realidad política nacional.

MADRID

El Círculo Cultural «Juan Vázquez de Mella», de Madrid, con motivo del acontecimiento del nacimiento del Infante D. Carlos Javier Bernardo Sixto María, ha acuñado una medalla conmemorativa en oro de 18 quilates, que será obsequiada al Infante.

Igualmente se han acuñado quinientas medallas, idénticas a la anterior, en metal dorado, que se facilitarán a las personas interesadas en conservar este bonito recuerdo. Las peticiones pueden hacerse por correo dirigidas al Círculo Cultural «Juan Vázquez de Mella», Calle de Limón n.º 6, Madrid, y serán remitidas contra reembolso de 150 pesetas.



Tres carlistas absueltos en el T.O.P.

El 14 de febrero hubo juicio en el Tribunal de Orden Público de Madrid, contra tres jóvenes carlistas de Tortosa. Se les acusaba de autores de propaganda ilegal, por ser responsables del «Boletín de las Juventudes Carlistas del Bajo Ebro». El fiscal retiró la acusación ante la evidencia de que dicho Boletín era de carácter interno. Actuó como abogado defensor don Evaristo Olcina.

ASTURIAS

El problema de Hunosa sigue agravándose. Por el momento son 7.563 los mineros sancionados. Varios millares más dependen del salario de desempleo y unas dos terceras partes de la plantilla queda inactiva.

Dado que la productividad de las explotaciones no es muy rentable nada nos extrañaría cualquier medida drástica. El carácter estatal de la empresa hace además añadir algunos puntos suspensivos a la cuestión.

El Juicio Pastoral de la cuestión publicado en el Boletín del Arzobispado de Oviedo por un grupo de sacerdotes, califica de injusta la ac-



titud de la empresa. Enjuician igualmente la postura del Sindicato y de la autoridad y critican a los medios de información que desorientan y desacreditan a los mineros. Dicen finalmente que no será completa la solución de los conflictos laborales mientras perdure una concepción capitalista de la empresa que supervalora lo económico con olvido de la persona misma del trabajador en contra de la concepción evangélica.

MIERES

Según noticias recibidas el último domingo de enero, los sacerdotes de Mieres no han celebrado las cuatro misas reglamentarias en la Parroquia de San Juan que abarca a unas 32.000 personas. Los sacerdotes de Mieres no están de acuerdo con la carta que el presidente del Consejo de Administración de Hunosa a enviado a unos 27.000 productores. En ella había amenazas de cierre, despidos y sanciones. Los sacerdotes opinan como nosotros que la coacción no es el medio de solucionar estos conflictos.

BARCELONA

Incidentes en un coloquio de Goñi

Los alumnos de Derecho de la Universidad de Barcelona organizaron un coloquio en el Aula Magna sobre el tema «Amnistía». Iban a participar el Profesor Sacristán, el diputado navarro Auxilio Goñi y Alfonso Carlos Comín. El acto estaba autorizado por el Decanato de la Facultad de Derecho, pero fue prohibido poco antes de celebrarse.

De los invitados, sólo se presentó Auxilio Goñi, que había viajado ex-profeso desde Pamplona. Su presencia fue acogida con aplausos y los alumnos comenzaron a lanzarle preguntas. Cuando estaba respondiendo a las cuestiones de los universitarios, irrumpió en el Aula la policía, que desalojó a todo el público y pidió la documentación al Procurador navarro. Los estudiantes, en la calle, organizaron una manifestación gritando «policía no».

me de tan pesada carga...; si por cualquier motivo cediese esta Corona a quien no tiene derecho a ella, me tomaría Dios estrechísima cuenta en el otro mundo y mi condesor en éste, no me lo perdonaría».

Carlos VII, en el ya citado Manifiesto de la Tour de Peilz escribía: «Si se tratase solamente de un derecho personal... no sería para mí penoso sacrificio, sino bendecida fortuna (su renuncia). Y si fuera sacrificio, yo lo haría pensando en España. Mas aquí el derecho es obligación; la causa de España es mi causa, como la causa de los reyes legítimos, debe ser la causa de los pueblos».

De manera correlativa, el pueblo carlista, de generación en generación, con su «cueste lo que cueste», afirmaba a gritos —y a tiros— su fidelidad a los titulares de la sucesión dinástica. Por eso, la legitimidad, como la tradición, no necesitan estar expresas en nuestro lema, porque saltan cantando del corazón, como de su fuente.

Ya estamos en condiciones ahora de, volviendo sobre lo primero, comprender el exacto planteamiento que Carlos VII, hacía al Conde de Valori (Venecia 14 septiembre 1878): «No hay más que dos derechos políticos que pugnan en la historia contemporánea: el derecho tradicional y el derecho popular (revolucionario). Entre estos dos polos gira el mundo político. Fuera de ellos no hay más que Monarquías que abdicar, usurpaciones o dictaduras». Porque, «revolucionarios son todos los que se oponen a la autoridad legítima, en el ejercicio de sus atribuciones» (Carta a Luis M.^a Llauder, 20 septiembre 1888) (1).

En la doctrina de la legitimidad está la salida de la encrucijada política de los pueblos modernos, la solución al problema de la crisis de autoridad, que planteábamos al principio. «El legítimo derecho del que manda es el único que puede reformar sin imposiciones, ceder sin mengua, refrenar sin ira, gobernar sin pasiones». (Carta de Carlos VII a Alfonso XII, sobre EE. UU. y Cuba, 9 Novbre. 1875).

La legitimidad, aunque constituya un derecho, no es algo que el Carlismo (reyes y pueblo) haya querido imponer, sino tratar de convencer, como única fórmula posible de buen gobierno. «Con este derecho nací que es al propio tiempo obligación sagrada, mas deseo que este derecho mio sea confirmado por el amor de mi pueblo». (Carlos VII. Carta-Manifiesto al Infante D. Alfonso, 30 junio 1869).

He aquí toda la labor política de la Comunión Carlista durante siglo y medio, aunque haya sido incomprendida y no se le haya ni permitido ejercitar (de aquí la necesidad de acudir a la violencia en determinadas ocasiones) y que Alvaro D'Ors pudo resumir magistralmente en la conocida frase definitiva: una lealtad que lucha por convertir la legitimidad en legalidad.

—Sólo queda muy brevemente hacer una ligera alusión histórica, que justifique este derecho y aquella lealtad.

Doña Eulalia de Borbón, testigo autorizadísimo, por recoger la versión directamente le los labios de su abuela, doña María Cristina, protagonista principal del suceso (y a quién en nada beneficia éste) nos cuenta en sus memorias, como fue consumada la usurpación del trono de España: «Tenaz en sus rencores, la bella y caprichosa Luisa ya moribundo mi abuelo, se las ingenió para convencerlo de que firmara el Real Decreto de la abolición. Aprovechó para esto un momento en que el Rey, preagónico casi y sin voluntad, estaba solo acompañado de mi abuela, presentándole el documento que apenas podía firmar y ayudándole con su propia mano la autoritaria firma temblorosa». «Fernando VII perdió el conocimiento a raíz de haber firmado y no volvió a recuperarlo y mientras mi abuela Cristina y los cortesanos asistían de rodillas a la agonía del rey, mi abuela Luisa Carlota, con su sello de Infanta —igual al real, pero más pequeño— lacrabó el testamento político de Fernando VII».

Federico Suárez Verdaguer (tampoco sospechoso de carlismo) en su libro «Los sucesos de La Granja» difiere de la anécdota y de la famosa bofetada de Calomarde, pero coincide en la ausencia total de conciencia en el enfermo y en la existencia de una conjura para sustraer a Carlos M.^a Isidro de la sucesión en el trono, que califica de golpe de Estado de La Granja.

La antijuridicidad de la decisión real era lo mismo, aunque hubiese sido tomada con plena inteligencia y deliberación; pero la conciencia de esta situación de usurpación estaba latente en la dinastía reinante. La aproximación de Carlos V hasta Vallecas sin decidirse a entrar en Madrid, y el desembarco en San Carlos de la Rápita con el precipitado fusilamiento del General Ortega, son dos enigmas históricos aún no desentrañados, pero que parecen explicarse por el deseo de «restitución», de la Corte de Madrid.

Por eso fue un alivio para la dinastía isabelina que después de Sagunto, Alfonso XII, tuviera un «status» legal más sólido en qué apoyarse: la Constitución de 1876, basada en el *derecho popular*. Pero este nuevo título era en precario, dependía de una *voluntad*, de una elección; y desaparecía con toda lógica cuando la voluntad fue contraria, el 14 de abril de 1931. «Porque las obras de la revolución (con referencia directa a la proclamación de Alfonso XII) están destinadas a perecer por obra de la misma Revolución». (Carlos VII, Manifiesto de Pau, 1. Marzo 1886). «Compadezcamos al desgraciado, que hijo fatal de la Revolución, ha consentido ser su rey y no puede ser más que su esclavo» (Carlos VII, Carta al Infante D. Alfonso, Mayo 1873).

Quedaba en pie la Dinastía Insobernable y a su amparo corrió a

acogerse la contraria en busca de la estabilidad de que carecía. La coyuntura política y la generosidad de D. Alfonso Carlos hacían posible una concordia y la literatura juanista, con sus poderosos medios de difusión capitalistas, ha divulgado las cartas de aquel rey que abría los brazos a una patriótica inteligencia, silenciando las últimas en las que amargado de vez rechazados con pertinencias sus nobles intentos, repudiaba una vez más a la otra rama; pero por si fuera aún posible después de muerto una solución digna, nombraba como Regente a su sobrino Don Javier de Borbón Parma.

D. Manuel Fal Conde, ha relatado recientemente en «El Pensamiento Navarro», los últimos frustrados intentos. Ni uno ni otro consiguieron nada, porque la no aceptación de la legitimidad de ejercicio, impedía la convalidación de la de origen.

Y es en este momento donde aparece el argumento galano de «ABC». Muerto D. Alfonso Carlos, por la propia Ley de 1713, de Felipe V, que los carlistas invocan como fundamento de su derecho, hay que subir al tronco del último reinante, Carlos IV, y entonces la rama liberal recogerá su derecho, sino por doña Isabel, sí por su esposo don Francisco de Asís, hijo de don Francisco de Paula (a quien dicho sea de paso, las Cortes de Cádiz excluyeron de la sucesión).

A esta sutileza periodística ya se había adelantado en sesenta años, otro periódico madrileño, el «Heraldo de Madrid», al que Vázquez Mella respondía que no podía invocar tal derecho la rama entonces reinante, sin declarar públicamente su usurpación. «¿Cuál sería entonces la rama heredera?», —preguntaba el periodista— «La de Parma, Infantes natos de España», contestó el tribuno.

Si este trasvase dinástico hubiera sido tan fácil como cree «ABC» hubiera tenido que funcionar en ambos sentidos y entonces se me ocurre proponer la cuestión inversamente, ¿Si D. Alfonso XII, p. e., hubiera muerto sin hijos, hubiera podido ser D. Jaime, Rey de España? Nadie se atrevería a afirmar que sí, por la perpetua exclusión que sobre la rama mayor pesaba constitucionalmente. Luego tampoco es posible jurídicamente que la rama isabelina sucediera a la carlista, mientras el impedimento de la recíproca exclusión, no fuese removido por quien tuviese autoridad para ello. Eso es lo que quiso hacer D. Alfonso Carlos, con el resultado visto. Tampoco por aquí resulta posible el reforzamiento buscado.

Más largo este artículo de lo que acostumbro y aún con el recorte de cosas a las que tengo mucho cariño, no podía ser más breve para tratar de dejar en claro que el Carlismo es algo muy distinto de un partido que puede tomarse o dejarse con caprichosa ligereza: es una comunión de recíprocas lealtades, ligadas por un imperativo de conciencia y a prueba de infortunios.

La proyectada Ley de Educación ha puesto sobre el tapete de la discusión pública varias cuestiones derivadas del choque o cruce entre los conceptos de democratización y libertad, que han producido una confusión entre las competencias respectivas de familia, sociedad civil, centros de enseñanza, Iglesia y Estado. A esto se han sumado los problemas de la gratitud de la enseñanza y de la ayuda económica a cargo de los presupuestos públicos a favor de los centros no estatales.

Doctrina católica

La doctrina de la Iglesia es tajante y diáfana. Ha sido sintetizada en el Concilio Vaticano II: la educación es función de los padres, que al no poder desarrollarla en su plenitud, se ven forzados a delegarla en centros de enseñanza. Para que esa delegación sea real, se requiere que tengan facultad de elegir la escuela o centro superior donde prefieren se eduquen sus hijos. Si el Estado subvenciona a la Enseñanza para hacerla gratuita, debe extender su subvención a todos los centros, también los no estatales, pues de no hacerlo así, la facultad de elegir centro se mermaría a muchos padres. La Iglesia tiene potestad para erigir centros de enseñanza en virtud del derecho natural, es decir, como cualquier grupo humano capacitado; y por derecho divino, ya que en el «Id y predicar» puede entenderse comprendida la función docente: educar no es sólo dar conocimientos útiles, adiestrar para la vida social, sino —sobre todo— forjar la personalidad, y conviene que esta forja se inspire en el mensaje evangélico. Por último, el Estado, tutelador del bien común, debe también intervenir en el terreno educativo, supliendo lo que los demás no hagan y dictando —y haciendo cumplir— las normas precisas para que el conjunto educativo responda a las necesidades sociales, o dicho de otro modo, vigilar la aptitud de los educadores y la eficacia de los estudios.

Familia

Pero si del terreno de los principios, del deber ser, descendemos al de la facticidad, al de lo que es, la cuestión se torna más compleja. Las familias se ven más impotentes que antaño para ejercer la función educadora. La base cultural del pasado estaba constituida por un fondo hereditario. Este fondo ha sido puesto hoy en duda en muchas de sus partes y los mismos padres vacilan sobre la validez de ciertos valores que a ellos se los

habían enseñado como incuestionables. Además, y al menos en países no desarrollados, se ha reducido el tiempo, para el padre y la madre, que pueden convivir con sus hijos, por efecto de la jornada laboral. Unido a ello ha aumentado la conciencia de la mayor dureza de la competencia profesional y el deseo de una promoción social para sus hijos, que les lleva a exigir una mayor accesibilidad a la enseñanza, concebida como un adiestramiento en las técnicas útiles para la «vida», es decir, para una mejor cualificación profesional medida por su rentabilidad económica.

Esta mentalidad que, si ciertamente, no abarca a la totalidad de los padres, es mayoritaria y les lleva a adoptar ante la enseñanza una actitud parcial, pidiéndole —para sus hijos— unos conocimientos y no una formación de la personalidad; ante la vocación de los hijos, una actitud menospreciadora u obstaculizante si su inclinación no coincide con la que los padres han juzgado más idónea para los hijos, en función de la jerarquía social estructurada por el dinero; y ante los centros de enseñanza, una actitud inhibitoria, que sólo se convertirá en activa, por vía crítica, si los resultados no coinciden con sus esperanzas en un adiestramiento volcado hacia las salidas profesionales más interesantes. Claro que existen otros padres, todavía minoritarios pero en aumento, conscientes de su misión, que exigen una enseñanza integral. Orientan y respetan la vocación de sus hijos y piden su intervención y control en el centro de enseñanza que ellos, libre y conscientemente, han elegido (y en el caso de no poder elegir, reclaman el respeto de este su derecho elemental, postulando una concepción práctica de la igualdad de oportunidades que la abarque).

Iglesia

En la misma Iglesia la situación es compleja. Tradicionalmente ha ejercido su derecho a enseñar, aunque la situación de sus centros docentes es muy diversa, según los países. En algunos tiene totalmente prohibida esta actividad, en otros es tolerada, con menor o mayor amplitud, que llega al otorgamiento de un régimen jurídico especial y por último, hay países donde su enseñanza goza de total reconocimiento y subvención públicas. Pero hay otro carácter que conviene resaltar: su naturaleza minoritaria. La Iglesia no tiene el deber —ni puede— de dar enseñanza a todos, ni siquiera a los católicos. Más bien, siempre ha hecho gala de recibir a acatólicos en sus centros educativos. Pero lo que no cabe duda es de que abarca a una minoría del total de los estudiantes de un país, más reducida aún por la extensión de la enseñanza en niveles primarios, y en límites progresivamente mayores en niveles superiores.

La pregunta se plantea entonces: ¿cuál es el criterio de selección de esa minoría a educar en los centros católicos? La respuesta quizá no pueda ser única, pero es indudable que, ante la opinión popular, la selección se ha hecho en virtud de criterios económicos. Para disculpar esta tendencia se ha esgrimido el argumento del costo de una enseñanza que, al no recibir subvención pública, necesitaba imponer unas cuotas que sólo podían pagar las familias con ciertos ingresos económicos. Sin desconocer el valor del argumento, no podemos ignorar la existencia de una mentalidad tendente a educar élites, concebidas como las existentes y basadas en el dinero. Recientes cartas del P. Arrupe, General de los Jesuitas, denuncian este problema, marcando nuevas orientaciones. Podría haberse seguido un criterio contrario de suplencia, ir a atender, precisamente, a aquellos sectores de población más necesitados. Criterio que, en España, se ha seguido por varios órdenes religiosos respecto a la enseñanza profesional, aunque no han faltado las críticas de que lo conseguido ha sido más bien el desclaramiento de los beneficiarios, y no la formación de unos líderes comprometidos en promocionar la masa trabajadora.

Cuestión de importancia en la opinión pública es la relativa a la eficacia educativa de los centros de enseñanza de la Iglesia. Juntos a unos de reconocida bondad, ¿no hay otros cuya mediocridad perjudica a todos? Claro que el argumento vale para la totalidad de los centros educativos y para cualquier rama de actividad humana.

Recientemente se están alzando voces eclesísticas que se apartan de la doctrina tradicional y piden la retirada de la Iglesia de esta actividad, en función de la mayoría de edad de la sociedad secular y de que los católicos no han de formarse en ghettos, sino en comunidad con el mundo. A mi modo de ver, esta tendencia olvida el deber de suplencia —por caridad— que la Iglesia tiene en muchísimas zonas del mundo donde el subdesarrollo condena a muchos Estados a no poder facilitar enseñanza a todos sus jóvenes. Y, ¿no resulta poco demócrata el desconocer la voluntad de los padres que eligen para sus hijos centros de enseñanza regidos por religiosos o seculares confesionalmente católicos? Seguramente, si a través de una equiparación económica con otros centros, la enseñanza fuese gratuita, aumentaría el número de padres que optaría por la educación confesional.

Estado

Lo más grave de esta mentalidad desertora eclesial, es que no se dan cuenta del fenómeno de la invasión estatal en toda la vida del hombre. Quizá ello provenga de ese equivoco conceptual que es el Estado,

que a veces hace desear emplear el principio anarquista de que para que exista la libertad tiene que desaparecer el Estado. Porque es preciso distinguir entre comunidad política, que es la segunda sociedad natural (e histórica a la vez) en que el hombre vive, y el Estado, fórmula concreta del poder político, que nació en la Europa del Renacimiento y cuya pervivencia es el mayor obstáculo a la democracia y al progreso político. Pues bien, la característica esencial del Estado la constituye el monopolio de la creación jurídica y la tendencia progresiva a ordenar toda la vida social, y dentro de ésta también la enseñanza. Es el Estado pedagogo, cuyos inicios estuvieron en la reforma napoleónica y su culminación en los Estados totalitarios del siglo XX. La revuelta estudiantil se ha dirigido, al mismo tiempo que para democratizar la enseñanza como medio de cambio social, a desestimarla por caminos de autonomía fecunda en los que únicamente puede cumplir su cometido de manera auténtica y eficaz.

Entidades sociales

La enseñanza es —o debe ser— una formación de la personalidad humana en una escala de valores abierta a la universalidad. Pero sabemos que esta apertura universalista no significa un desarraigo, al contrario, para ser verdadera ha de nacer del propio terruño, sin detenerse en él, y extenderse hacia comunidades más amplias, hasta abarcar toda la familia humana. De ahí la necesidad y conveniencia de la íntima unión de las entidades locales en los centros de enseñanza.

Y aquí deberá jugar el principio de subsidiariedad con todo su vigor. El municipio, la comarca y la región, esas entidades históricas, pero con gran basamento natural, deberán promocionar, alentar y financiar, los centros de enseñanza existentes en sus respectivas demarcaciones, en absoluta igualdad, cualquiera que sea su origen, siempre que cumplan las condiciones mínimas a exigir en ley general. Claro, que el Estado habrá de intervenir supletoriamente en aquellas zonas cuyo escaso desarrollo les impide acometer el problema. (Este sería un medio inmejorable de atajar las injustas diferencias regionales). Además, el excesivo costo de los equipos de investigación, necesarios en varias Facultades de la Universidad, podrían ampliar la necesaria intervención estatal en orden a su financiación.

Es preciso, pues, superar el centralismo estatal. Sólo así la enseñanza podrá ser fuente fecunda de formación de personalidades, de hallazgo de nuevas conquistas científicas y de transmisión de viejos valores culturales y que conserven su validez.

Pedro José ZABALA

CRITICA DE LIBROS

José Carlos CLEMENTE

Una biografía de Franco



Se ha dicho que hay tres modos de escribir la Historia moderna de España. Una de ellas es desde dentro, es decir, pertenecer al carro franquista y escribir unas páginas dogmáticamente «heroicas, grandilocuentes y oficiales». La segunda es hacerlo desde el exilio y en una publicación francesa o mejicana. Y la tercera es encargarse el asunto a un profesor norteamericano o a un periodista o historiador inglés. El libro que comentamos pertenece al tercer sector.

Brian Crozier, periodista británico, ha acometido la peligrosa tarea de biografiar a Franco con la intención de que su libro fuera leído por los españoles.

También se ha dicho, que este libro es la biografía menos franquista de cuantas se han publicado en España y la biografía de Franco más franquista de cuantas se han publicado en el extranjero.

Su autor es australiano de nacimiento, francés de educación y londinense de adopción; lleva más de 30 años de experiencia como periodista: comentarista político por la radio y la televisión, conferenciante y escritor, antiguo corresponsal de la agencia Reuter, del «New York Times» del «Economist» y director del boletín confidencial «Foreign Report». Autor de innumerables artículos y charlas, preside actualmente la agencia de prensa internacional «Forum World Features». En su juventud militó en la izquierda y fue un admirador de Negrín. En 1965 llega a Madrid y es recibido por Franco y por Fraga Iribarne: les comunicó su intención y en 1966 se instala en Madrid con su esposa y sus dos hijas con el objeto de terminar su libro. Crozier ha dicho que «escribiera lo que escribiera, el mero hecho de escribir una biografía de Franco sería suficiente para que la izquierda me tildara de fascista... Aunque mis conclusiones son, en conjunto, muy favorables a Franco, no he llegado a ellas para complacerle a él o al caripinto Movimiento que dirige. He dicho cosas desagradables sobre ambos y, desde luego, no tengo una simpatía instintiva por ninguno de los dos. No soy católico, ni cazador, ni pescador. Franco es las tres cosas. El es militar, yo no he servido jamás en las fuerzas armadas. Las únicas cosas que creo tenemos en común es que ambos detestamos el comunismo y que hemos pasado algún tiempo entre pintores y lienzos».

Crozier ha registrado una imagen muy curiosa del general Franco: no es ni el «monstruo» que ha señalado la izquierda, ni el «en-

viado de Dios» que ha dirigido una «cruzada» como ha postulado la derecha capitalista y tradicional. Ninguna de las dos imágenes contribuyen al conocimiento del General. Crozier se atiene a los hechos concretos y los hechos, según el autor, son la habilidad e inteligencia con que Franco ha restablecido la paz en un país como el nuestro, la astucia con que jugó con Hitler, Mussolini, las potencias aliadas, la Falange, el Requeté y con todos los hombres con que se ha apoyado para gobernar. A todos los ha vencido con arte y honestidad muy discutible, pero con un fin determinado: el de pacificar España cueste lo que cueste. Esta es la teoría de Crozier, desde luego, muy discutible ya que para quien haya vivido de cerca estos últimos treinta años, las conclusiones pueden ser otras muy distintas.

Crozier nos dice cosas que nos parece impensable que se hayan publicado en la España de Franco. Son juicios e historias que sólo se repetían «por vía oral» y nunca en los papeles. Junto con la sencillez y amenidad de su estilo, ahí están los principales alicientes del libro para invitar a leerlo.

«Franco, historia y biografía», de Brian Crozier. Novelas y Cuentos. Madrid. 1969. 2 volúmenes de 427 y 383 págs. Presentación y traducción de Joaquín Esteban Perra.

La Falange, desde fuera

A simple vista, escribir hoy una historia de la Falange parece ser una empresa harto repetida. El empacho político a que hemos sido sometidos durante tanto tiempo sobre el tema falangista, es innegable e indiscutible. No obstante, acaba de aparecer en el mercado editorial una Historia de la Falange, escrita desde fuera, es decir, realizada por un hombre que no ha pertenecido a este grupo político.

Eduardo Alvarez Puga tiene 39 años. No hizo la guerra aunque vivió sus consecuencias. Licenciado en Derecho. Secretario General del semanario «Mundo» en el que escribe la sección de opinión nacional. También escribe semanalmente la sección de «Pulso de 7 días» en el «Diario de Barcelona». Ha escrito monografías sobre temas jurídicos y reconoce que no ha pertenecido ni pertenece a ningún grupo político.

La bibliografía existente sobre la Falange aparece teñida de fuertes apasionamientos y las obras realizadas fuera de España, aunque más documentadas, carecen de la proximidad suficiente para poder analizar el fenómeno falangista, aparte de que no todas pueden circular libremente por el mercado español del libro. La Historia que nos presenta Alvarez Puga señala cosas que hasta hoy parecían tabú en los textos sobre la Falange hechos en España: la figura, en toda su dimensión y circunstancia política, de Manuel Hedilla, su proceso y encarcelamiento, etc. Tanto es así, que el libro que nos presenta la novel editorial DOPESA —filial o paralela a la revista «Mundo»— lleva un prólogo que firma el propio Hedilla.

Creemos que la labor y el valor del autor en esta Historia de la Falange en edición de bolsillo, es la positiva intención de desmitificación del fenómeno falangista. En el prólogo antes mencionado, Manuel Hedilla escribe que «el trabajo de Alvarez Puga es limpio y desapasionado, cual corresponde al punto de vista de su generación». Y así nos ha parecido a nosotros.

El ciclo histórico de la Falange, abierto un 29 de octubre por José Antonio, ha pasado por vicisitudes seriamente graves, las más importantes: el 19 de abril de 1937, en la que se decretó una involuntaria e insulsa unificación y la más reciente «desfalangización» del Régimen, con la supresión de las camisas azules y símbolos característicos de este fascismo «a la española».

El intento y el trabajo de Alvarez Puga es muy interesante. La limitación de un libro de bolsillo no permite que estas páginas sean un tratado completo o extenso del tema, pero a partir de ahí puede iniciarse, en España, una auténtica Historia de la Falange, si los archivos oficiales se abren y si los testimonios no arriman el «ascua a su sardina», como dirían los retóricos conocidos.

«Historia de la Falange», de Eduardo Alvarez Puga. Colección «Documento Periodístico». DOPESA. Barcelona, 1969. 217 págs. Barcelona.

San Camilo, 1936

Diciembre ha sido el mes que nos ha deparado la publicación de dos obras importantes de la actual novelística española. Camilo José Cela es el autor de una de ellas. La expectación con que se aguardaba el «testimonio» de Cela ha quedado algo defraudada: algunos críticos habían anunciado que se trataba de una novela de la guerra civil española. Pero el propio Cela ha dicho una y otra vez que se trataba de una novela en la guerra civil. La diferencia es importante.

Analizada la novela bajo el aspecto literario hay que reconocer que Cela ha escrito una gran obra. Un estilo más depurado, brillante y escrito con un gran realismo. La festividad de San Camilo recae, precisamente, en el 18 de julio. De ahí el enorme interés que tiene el libro.

La historia de este 18 de julio la han escrito hasta ahora, aparte de una minoría apreciable, verdaderos funcionarios de las letras. Estos burócratas nos habían presentado sólo un aspecto triunfalista de la contienda. Los del otro lado, los vencidos, han publicado una extensa obra de memorias y biográfica justificando actitudes, situaciones y actuaciones concretas. Pero los hombres que escribirán la historia objetiva y científicamente verídica no tardarán en aparecer. Cela nos muestra con este San Camilo el ambiente que rodeaba a Madrid durante los días anteriores y posteriores de esta fecha. Los prostíbulos madrileños tienen su papel. Muchos políticos y actores de la época son presentados a través de sus «conexiones» con estos astros. La guerra civil, los prolegómenos y el estallido, sirven de telón de fondo, de bambalina, de decorado, para narrarnos unas historias íntimas y degradadas de una parte del pueblo madrileño. No existe en el libro ningún punto y aparte, esto que al principio nos podría parecer una fórmula anti-azoriniana, no perjudica en nada el ritmo de las narraciones. La clara y amena narrativa celiana logran el milagro de interesarnos desde la primera página hasta la última.

Cela ha querido seguir lo que un amigo suyo, Albert Camús, quería: escribir en defensa de quienes padecen la historia y no al servicio de quienes la hacen. Y San Camilo 1936 es precisamente esto.

«**Vísperas, Festividad y Octava de San Camilo del año 1936 en Madrid**». Camilo José Cela. Ediciones Alaguara. Madrid 1969. 443 págs.



Parábola de una sociedad concreta

El otro libro a que me refería más arriba es el que ha escrito Miguel Delibes. Con esta novela, «Parábola del naufrago», el escritor vallisoletano ha roto las normas tradicionales en que se venía rigiendo anteriormente. Con Cinco horas con Mario, Delibes ya dio un primer paso hacia un experimentalismo simbólico que le alejaba considerablemente del realismo existencial en que había sido catalogado. El autor ha confesado que cada novela, cada situación, cada trama, requiere una estructura distinta. Y tiene toda la razón. Para expresar sus desbordantes pesadillas no tenía otra estructura que la que ha usado en esta novela que nos ocupa.

«Parábola del naufrago» es una sátira contra todas las dictaduras. Don Abdón es un dictador cuya figura se nos hace conocida. La víctima de esta dictadura, Jacinto, es un hombre del pueblo, sencillo e inocente. Su mundo se reduce a una asfixiante oficina cuya única tarea es dibujar ceros. Todo lo preside Don Abdón «el padre más madre de todos los padres». Esta oficina está dirigida por los inevitables procuradores que rodean a todos los dictadores. La epopeya de Jacinto culmina con su «voluntario» encierro en un refugio para su «recuperación». El seto que rodea la casa, la naturaleza, acaba por matarle.

¿Qué ha querido decirnos Delibes con esta novela? Lo que está claro es que ante las actuales circunstancias de nuestro país, no podía escribir esta novela bajo una estructura «figurativa». El peligro era evidente. Para expresar todo lo que llevaba dentro, Delibes escogió un camino más abstracto y vago, pero lo suficientemente claro para que nos diéramos cuenta de la crítica a una sociedad de con-



sumo que va aprisionando a los hombres y convirtiéndose en esclavos de Don Abdón. Los enredados signos que utiliza al principio de la novela acaparan cinco páginas a lo sumo y no molesta al lector una vez iniciado en los trucos del oficio.

Es muy significativa la evolución de un escritor de la talla de nuestro Miguel Delibes. No cabe lugar a duda para asegurar que nos hallamos ante un experimento trascendente dentro de su obra y dentro de la novela española contemporánea.

«**Parábola del naufrago**». Miguel Delibes. Ediciones Destino. Barcelona 1969. 236 págs.

BREVE

LOS MEJORES CUENTOS, de varios Autores.

Novelas y Cuentos, Magisterio Español. Madrid, 1969.

Se recogen en este volumen una antología de los premios «Hucha de Oro». Los autores que aparecen son José María Sanjuan, José Luis Aquaroni, Carmen Pérez Avello, Carmen Conde, Daniel Sueiro, Juan A. de Zunzunegui, Tomás Salvador, Luis Fernández Rocas, Susana March, F. García Pavón, Jesús Torbado, Alfonso Martínez Garrido y otros. La lista es impresionante y aquí están nuestras figuras de la moderna novelística española.

LAS NUEVAS MONJAS, de Sor M. Charles Borromeo C. S. C.

Ediciones Grijalbo. Barcelona, 1969.

Este interesantísimo libro nos habla de las «nuevas hermanas» sin hipocresía ni prejuicio. ¿Quiénes son las llamadas nuevas monjas? Las podemos ver por todas partes en Norteamérica: en la vanguardia de las manifestaciones, en las marchas por la libertad de los negros, en la TV... Y no aceptan respuestas fáciles. En este libro opinan sobre la virginidad, sobre Freud, los movimientos de protesta, la cofia y el velo, la vida conventual, el Vaticano II... Nos dicen, en fin, por qué han cortado sus faldas para dar el gran salto desde la Edad Media a la era de la cibernética y la astronáutica.

Crítica: F. ASIN

Hablando en Madrid

Otra obra de uno de los más jóvenes valores del periodismo español: «Hablando en Madrid». Un excelente ruído de entrevistas en el que políticos, intelectuales, un deportista, hombres de teatro, economistas y críticos de arte van desfilando a través de las páginas. En ellas se nos descubre la otra cara de España. Esa cara desconocida que casi aparece oculta por la oficial.

Figuras carlistas con Don Carlos Hugo a la cabeza, que nos muestra una vez más sus conocimientos y su inquietud por los problemas hispanos; el sabio Clemente Saenz, el periodista Mariano del Mazo, ágil y certero, cuyo parentesco político con el gran Unamuno se nos recuerda; Pedro José Zabala, que sintetiza la doctrina carlista en referencia a los problemas básicos de las Españas y que tiene palabras de hace más de dos años y que han resultado proféticas sobre la lucha «entre los grupos que controlan el acceso al poderoso, para alzarse con el monopolio, u oligopolio, dejando a los otros en la cuneta».

Otros nombres conocidos de diferentes tendencias en algunos casos, de lo que ha venido a llamarse oposición intelectual que abarca desde la Democracia Cristiana de Martín Artajo hasta el Marxismo teórico de Tamames, y un enorme abanico de personajes de amplísimas tendencias y especialidades: Aranguren, Julián, P. Eleuterio Elorduy, Manuel Summers, Dionisio Rídrigo etc.

Podría recordar esta obra a «Conversaciones en Madrid» de Salvador Paniker. La realidad es que el libro de José Carlos Clemente es anterior a 1969, y sólo dificultades en el Ministerio han hecho demorar su salida a la calle. Por otra parte su entrevista podríamos denominarla como más directa y a los temas en ella tratados como más variados.

Estas entrevistas vieron primeramente la luz en diarios y revistas que se han mantenido en una línea más comprometida como Índice o El Pensamiento Navarro y que ahora aparecen reunidas en doscientas páginas a través de las cuales se van, por medio de las más variadas opiniones, auscultando los problemas socio-políticos más palpitantes de la vida española.

«**HABLANDO EN MADRID**». JOSE CARLOS CLEMENTE.

Editada por «GRIJALBO»

Distribuida por «SUCCUM» Ediciones y Publicaciones

LA REGION Y LA PROVINCIA

Bajo el título de «La hora de la Región» publicada recientemente el periódico YA un comentario editorial relativo a este problema y a los discursos oficialmente pronunciados en la inauguración del Consejo Económico Interprovincial de Cataluña.

Asimismo, no hace mucho, el diario madrileño «N. D.» se refería a ciertas alusiones del Sr. Garicano Goñi sobre este tema y se declaraba regionalista.

Sin embargo, estos comentarios y algunos más que se han publicado sobre el asunto, adolecen en general de una marcada timidez en su planteamiento y lo mantienen en una mera situación de descentralización administrativa, de sospechosa similitud con las abortadas «regiones» del último referendun gaullista en Francia.

Este enfoque puramente administrativo, al igual que el también planteado de signo geo-económico, no puede dar suficiente satisfacción a ningún espíritu verdaderamente regionalista.

Recuérdese al respecto la fuerte reacción que provocó en Cataluña el proyecto o estudio de división regional alumbrado por los Servicios Económicos de la Organización Sindical, y por el que se desgajaba de dicha región la actual provincia de Lérida, para incluir en una denominada «región del Ebro».

TRES ENFOQUES DEL REGIONALISMO

El planteamiento descentralizador arranca de la concepción de las regiones como simples divisiones de gobierno, integradas por una agrupación de las provincias existentes, que han quedado desfasadas en su contenido y cuya administración resulta ya costosa e inadecuada.

El enfoque geo-económico, sin desprenderse del fondo político-administrativo de la anterior concepción, pretende resolver sus necesidades en función de las características económicas naturales del territorio, haciendo abstracción de las características sociales de la población en él residente.

Finalmente, el espíritu regionalista propiamente tal, considera a las regiones como auténticos seres sociales, sujetos de Derecho Público, constitutivos de verdaderas nacionalidades, con mentalidad, Historia y cultura propias, en una palabra, con vida colectiva, anteriores al Estado, con derechos y obligaciones mutuos y respecto al poder central, y que, con su aportación histórica, cultural y humana conforman a la Nación actual y la confieren su razón de ser.

Existen, pues, tres planos diferentes desde los que se puede contemplar el problema de la regionalización y que, lejos de ser antagónicos, como se pretende, o parece derivarse de los enfoques parciales, resultan complementarios en una visión de conjunto y con espíritu abierto.

El primero, por cuanto responde a la realidad humana, el social o auténticamente regionalista, que reconoce en las regiones las verdaderas entidades naturales constitutivas de la Patria común, sujetos del Dere-

cho y de la Historia, que con su ser, sus aportaciones al acervo general y hasta sus propias limitaciones, configuran la razón de ser del Estado y, por lo tanto, a las que éste no puede desconocer, y menos aún destruir o disgregar.

El segundo, el plano propiamente político o de gobierno, determinado por las necesidades de servicio común a todas las regiones, de coordinación de esfuerzos y de suplencia de las limitaciones particulares, y en el que se inserta el concepto jurídico-administrativo de la provincia, de origen romano, como órgano de ejecución del poder político en sus funciones propias y que, como tal, no es imprescindible que se corresponda exactamente con la división regional.

Por último, el plano geo-económico, que podríamos denominar técnico, y que atiende a las características físico-naturales en que se insertan los grupos sociales que habitan el territorio, pudiendo determinar la conveniencia de una u otra adecuación de los órganos de gobierno o provincias atendiendo a la mejor consecución del bien común, pero que en ningún caso debe imponer su determinismo hasta el punto de hacer tabla rasa del desenvolvimiento, personalidad y vinculaciones interiores de los pueblos de España.

Este tercer aspecto incide evidentemente en los dos primeros, en especial sobre el segundo, en tanto en cuanto la afinidad de condiciones geoeconómicas entre varias regiones puede aconsejar la constitución de órganos administrativos de gobierno comunes para las mismas, siempre y cuando, eso sí, esta agrupación a nivel gubernativo no signifique el desconocimiento a la anulación de la personalidad social de cada una de ellas, salvo el voluntario acuerdo de dichas regiones, en el sentido de su integración en otra que las abarque.

CORREGIR LA SITUACION ACTUAL

Es decir, que se impone un hecho de doble vertiente: la inadecuación de la actual división provincial para cumplir debidamente sus fines de gobierno, con su necesaria descentralización, dada la complejidad de la moderna administración. Por otro lado el quebrantamiento del espíritu, existencia y derechos colectivos de las regiones (similar al que ahora se denuncia en las potencias europeas respecto de sus ex-colonias africanas), que implica la arbitraria división de la mayor parte de las mismas en diversas provincias.

Y esta doble faceta reclama asimismo una solución bifronte, para que ésta sea justa y efectiva.

De un lado, el reconocimiento (que no concesión) por parte del Estado de la personalidad social, jurídica y política de las regiones, con sus derechos de autogobierno, organización interna y representación y sus deberes de participación en el conjunto nacional.

Y por otro, la integración y descentralización de la organización política (provincias), con pleno res-

peto de la realidad regional, pero en atención preferente a la más perfecta consecución del bien común nacional.

En resumen, la hora de la región (como afirmaba YA) ha llegado.

Lo pide el pasado, por cuanto son las regiones, con su Historia, su cultura, su derecho, su vida colectiva, en fin, quienes constituyen España, y ésta no puede desconocer su personalidad social y política, so pena de que caiga en petición de principio sobre su propio ser nacional.

DE CARA A LA COMUNIDAD EUROPEA

Lo impone el presente, pues ya en muchos casos efímera y antinatural vida de las provincias se encuentra constreñida y ahogada por sus actuales límites y demanda una mayor amplitud para la debida eficacia de los órganos de gobierno.

Lo exige el futuro, puesto que a los mayores medios de control que la moderna tecnología otorga al gobierno ha de oponerse una revitalización de los cuerpos sociales de orden natural, en toda su amplia gama (territorial, cultura, laboral y política), que permita a la sociedad fiscalizar y adecuar la gestión del gobierno al bien común y no permanecer como mero sujeto paciente de un novísimo despotismo ilustrado.

Y lo postulan, en fin, las expectativas de unión europea, ya que sólo del fortalecimiento del acervo común de todas las regiones españolas, nacido de los aportes genuinos y vivos de cada una de ellas, puede España engendrar una contribución original, dinámica y beneficiosa al espíritu y la auténtica vitalidad socio-política de la Comunidad Europea.

E. MARTINEZ

Postura de la Iglesia

Creo que los católicos todavía no hemos descubierto las relaciones que hoy debe tener la Iglesia con la sociedad política. Tenemos los principios teóricos. Hay que inventar las reglas prácticas y vivirlas, ahora: en este último tercio del siglo XX. Acontecimientos recientes y dolorosos nos obligan a meditar. Nigeria aplastó militarmente a Biafra. El Papa interviene: pide no se consuma un genocidio y estimula la conciencia de los hombres de buen fe para acudir en ayuda del pueblo ibo. La reacción del gobierno federal de Nigeria es la repulsa y el insulto a la Iglesia Católica. La diplomacia vaticana se excusa, nerviosa y balbuceante: no se han interpretado bien las palabras del Papa. Otro ejemplo más cercano sobre esta incomprensión en las relaciones Iglesia-sociedad temporal: las interpretaciones politizadas a los escritos del Obispo Cirarda.

Para mí, las causas de esta incomprensión son dos. La politización totalitaria del mundo actual es la primera. En teoría somos pluralistas (bueno, los países democráticos) y respetadores de los derechos del hombre. En la praxis todos los pueblos gimen bajo el totalitarismo hipócrita o desenfadado. En este horizonte no hay neutrales: o se aplaude o se obstruye. (La ONU celosa de la totalitaria «no intervención en asuntos internos» supo ser eficazmente neutral: si unos negros matan a otros negros, no hay genocidio; esto exigiría que unos blancos matasen a negros: cosa que los imperialistas inteligentes no practican desde hace tiempo).

La ambigua posición de la Iglesia es la segunda causa. Me refiero a una histórica, accidental; no a la esencial de que esté en el mundo sin ser de él. No se trata de la contraposición de dos sectores eclesiales: los conservadores, que apoyan el sistema establecido, en aras del orden y de la autoridad; y los que se enfrentan al mismo sistema en defensa de la dignidad humana. Unos y otros lo hacen desde la misma plataforma anacrónica, desde las participaciones de la Iglesia en los poderes político, económico y social. Mientras la Iglesia, (Jerarquías, órdenes religiosos e instituciones seculares) conserve esas participaciones de poder, ¿cómo podrá impedir que los desposeídos la vean como aliada de los privilegiados opresores? Y si toma la voz de los humillados, ¿cómo evitará que los humilladores vean en el hecho una estratagema de unos rivales por el poder?

La solución es diáfana: la Iglesia de los pobres —que fundara Jesucristo— sólo recobrará su rostro primitivo cuando se convierta ella misma en pobre, en el sentido pleno de la palabra. Pobreza de poder, de riqueza, de mediatización social (empezando por el centro más grave de concentración: el Vaticano) para pasar a una posición leal y humilde de servicio a los hombres y a las sociedades temporales. Desde esta nueva posición, la actitud ante un mundo que proclama los derechos fundamentales del hombre y luego los pisotea, será clara y consecuente. Sólo quien no tiene nada terrenal que perder podrá arriesgarlo todo para cumplir su misión.

J. PELLEJERO



**20.000
SUSCRIPTORES**

- * MONTEJURRA, que nació en unos sótanos y con el apoyo del pueblo venció tantas dificultades, quiere manifestar las ideas que recibió de unos hombres comprometidos.
- * MONTEJURRA, siguiendo esta línea tiene dedicada su existencia a la lucha por la verdad.
- * La acogida a nuestra campaña de 20.000 suscriptores ha sido grande, pero nuestra prisa es mayor.
- * Los derechos y libertades del pueblo español no esperan. Ese pueblo que ha conocido demasiadas guerras y traiciones necesita participar en algo que le ha sido negado.
- * Para conquistar entre todos esa meta, puedes unírte a nuestra campaña, rellenando el boletín de suscripción.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
Población de (Provincia de)
Calle núm., piso
Se suscribe a MONTEJURRA mediante el abono de ptas.
anuales que remite por (Indíquese
medio: —transferencia (1), giro postal, giro telegráfico—).

Suscripción anual 250 Ptas.

Suscripción especial 400 Ptas.

El pago de la suscripción se hace por adelantado y por anualidad completa.

DIRECCION DE MONTEJURRA: Plaza del Conde de Rodezno, 1-Entlo., o
Apartado de Correos 254. - PAMPLONA

FIRMA

(1) Transferencia C/c de MONTEJURRA en Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito y Banco La Vasconia, en Pamplona.

Banco de "LA VASCONIA"

Plaza del Castillo, 39 - Teléfs. 211952, 211953, 211954, 224727 y 212692 - PAMPLONA



SUCURSALES EN LAS PROVINCIAS DE NAVARRA Y GUIPUZCOA

ALSASUA	IRUN
BEASAIN	ISABA
CASCANTE	SANGÜESA
CORELLA	TAFALLA
ELIZONDO	TUDELA
ESTELLA	VILLAVA

SUCURSAL EN VITORIA

Calle Postas, n.º 26
Teléfono 217800

★

AGENCIA URBANA N.º 1

Calle Coronación, n.º 2
Teléfono 223162
(esquina Aldave)

★

OFICINAS DE CAMBIO

En las localidades
fronterizas de:

DANCHARINEA
Y VALCARLOS

★

OFICINAS CENTRALES EN PAMPLONA

Plaza del Castillo, n.º 39
Teléfono 211954

AGENCIA URBANA N.º 1

Barrio de la Milagrosa
Teléfono 236500

AGENCIA URBANA N.º 2

Avda. Carlos III, n.º 49
Teléfono 214560

★

EXTENSA RED DE CO- RESPONSALES CON EL RESTO DE ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Aprobado por el Banco de
España con el n.º 6936/1